



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1989

IV Legislatura

Núm. 3

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 3

celebrada el martes, 5 de diciembre de 1989

ORDEN DEL DIA:

- Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno (número de expediente 080/000001).
(Concluye este debate, iniciado en el «Diario de Sesiones» número 2.)

S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las once de la mañana.
Antes de entrar en el orden del día, el señor Presidente hace el llamamiento de los señores Diputados que todavía no han prestado juramento o promesa de acatamiento a la Constitución. Al no hallarse presente la señora Aizpurúa Egaña y los señores Alcalde Linares e Idígoras de Guerricabeitia, sus derechos y prerrogativas como Diputados quedan en

suspensión hasta que se produzca la adquisición por los mismos de su plena condición de tales, conforme a lo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara.

Página

Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno (Continuación) 70

En representación del Grupo Parlamentario de Iz-

quierda Unida-Iniciativa per Catalunya interviene el señor **Anguita González**, que comienza aludiendo a la evidencia de siete años de Gobierno de un partido con poder mayoritario, no solamente en las Cámaras, sino en la inmensa mayoría de los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas de España, y que se ha plasmado en un fracaso social representado en la huelga del 14 de diciembre y en los datos de una economía fracasada o en los informes sobre la situación social de nuestro país. Esperaba que estos datos hubiesen incidido en un cambio de la política del señor candidato a la Presidencia del Gobierno, porque rectificar es de sabios. Sin embargo, el día anterior, en esta Cámara, escucharon un discurso del señor candidato que tocaba la misma melodía, perdiendo bastante dosis de encantamiento. Se habla, por un lado, de la cierta provisionalidad del debate, como consecuencia de las dos sentencias relativas a Murcia y Pontevedra, que dejan a la Cámara sin 17 Diputados, lo que puede hacer variar el sentido de la mayoría y la minoría, y ello como consecuencia de una serie de irregularidades y faltos en la organización de las elecciones, que tienen un máximo responsable: el señor candidato a la Presidencia del Gobierno.

Agrega que el discurso del día anterior pretendía hacer historia de lo que han sido siete años de Gobierno, pero en el mismo faltaba un modelo, produciéndose contradicciones tan importantes como la de que frente a un crecimiento económico haya cada vez desigualdades mayores y más crecientes, lo que implica que los parámetros de una política progresista tienen que medirse no ya sólo por las cantidades de unos pocos sino por la calidad de vida de la inmensa mayoría de la población.

En un acto como el de la investidura, ¿cómo hay que afrontar un discurso de gobernabilidad? En principio, hay que hablar de los fines, de lo que claramente se propone un Gobierno, de qué es lo que pretende alcanzar. En segundo lugar, de los instrumentos de Gobierno, con qué mecanismos aborda un Gobierno los problemas que tiene ante sí y, en tercer lugar, los plazos, los ritmos, las cadencias. También la colaboración coherente con el exterior, máxime desde nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea. Por último, algo que está ausente en el discurso, y que es el tema de las alianzas. ¿Con quién? ¿Con qué grupos sociales? ¿Con qué apoyo social?

Entrando en el análisis de los fines, en la presente situación mundial cree Izquierda Unida que los fines de una acción de Gobierno tienen que dirigirse a la consecución plena de los derechos humanos en toda su extensión. Estos derechos humanos están recogidos en la Carta de las Naciones unidas y hablan de libertades, del derecho a un trabajo fijo, de la vivienda, de la salud, de la cultura y de la educación. Derechos humanos que deben constituir la meta de todo Gobierno, sobre todo cuando éste pre-

tende tildarse de progresista. Se trata, además, de derechos humanos reconocidos en la Carta constitucional y que obligan, en una acción de Gobierno, a poner los mecanismos tendentes a la consecución de esos fines. Ello significa que hay que planificar y que no se puede confiar en las fuerzas de la economía para corregir los desequilibrios sociales, sino mediante una planificación democrática, lo que significa acuerdo, consenso y base social. Hablar, en cambio, de crecimiento económico como instrumento es hablar de todo y no hablar de nada, máxime cuando el crecimiento económico no es neutral, sino que beneficia a alguien y perjudica a alguien. Si hablamos de las cifras del paro, resulta que éste se eleva a 2.600.000 personas, aun dejando fuera de ese cómputo a muchos trabajadores que cabría incluir en el mismo, lo que lo elevaría realmente hasta la cifra de cuatro millones. Se ha hablado también de la creación de empleo, pero no se ha dicho que se trata de empleo precario, es decir, no de empleo fijo, con lesión no sólo de los derechos humanos sino del propio artículo 35 de nuestra Constitución. Cabe hablar igualmente de la existencia de un mercado negro de trabajo con muchas personas que trabajan hasta 14 y 16 horas diarias en actividades sin Seguridad Social y en condiciones semejantes a las de finales del siglo pasado, y ello como consecuencia de que el crecimiento económico no es neutral, como antes decía, sino que apuesta a favor de alguien y en contra de alguien. Asimismo se ha hablado de las pensiones, más del 70 por ciento de las cuales están en España por debajo del salario mínimo interprofesional. Respecto de las condiciones de trabajo traídas por este crecimiento económico indiscriminado, éstas han provocado 7.000 muertes en los últimos años, aumentando la tasa de siniestralidad en nuestras empresas.

Si hablamos del tema de la vivienda y el artículo 47 de la Constitución, resulta que se ha incumplido el programa del 82, el plan cuatrienal 1984-1987 y que como consecuencia del Decreto Boyer se disparan los alquileres, convirtiendo hoy en acuciante el problema de la vivienda. Tampoco se ha atajado la especulación en este sector como resultado de considerar la vivienda y el suelo como un instrumento de cambio y de negocio y no como algo puesto al servicio de los españoles.

En cuanto a las rentas salariales y el salario mínimo interprofesional, teniendo en cuenta la depreciación de la peseta, están por debajo en poder adquisitivo del que tenían en el 82. Acerca de la situación del sector público, resulta que, en lugar de potenciarlo, como se dijo en 1982 y 1985, se venden sectores de automoción y sectores de electrónica. Ocurre, por otra parte, que el señor candidato, al hablar de desarrollo económico y del impulso a la economía, siempre ha eludido en sus discursos el tema fundamental del crédito y de la banca, silenciando, naturalmente, los beneficios, que calificaría de escandalosos, de la banca privada en España.

En definitiva, reconoce que la tarta ha crecido, pero el reparto de la misma no se ha operado y ni siquiera ha habido ganas de que haya un reparto. Se hablaba ayer del diálogo social y a este respecto le gustaría conocer la opinión del señor candidato acerca de la deuda social y cómo puede abordarse el pago de ella que motivó en su día la huelga del 14 de diciembre y que sigue provocando una reivindicación muy justa de los trabajadores y de las centrales sindicales.

Respecto al transporte, se ha hablado de las carreteras, pero ¿qué pasa con el ferrocarril y el ancho de vía europeo? ¿se va a colocar ese ancho en España y vamos a tener tres redes sin conexión de unos ferrocarriles con otros?

Acerca de las autonomías, cree que hay que hablar en profundidad del tema, y no sólo de las competencias sino del tratamiento de los desequilibrios territoriales, con los que nunca estará construido el Estado de las autonomías, así como de un sistema claro de financiación y con responsabilidades claramente delimitadas entre las distintas Administraciones.

Sobre nuestra integración en Europa recuerda que en el 82 se hablaba de estar en Europa dignamente, pero el problema no es estar sino para qué y con qué proyecto. Cuando se habla de la Carta social pregunta por qué no se han dado más pasos durante los seis meses de Presidencia española, en lugar de ceder continuamente ante las presiones de otros países.

Finalmente, el señor Anguita hace algunas alusiones al contenido del Programa 2.000 del Partido Socialista Obrero Español, resaltando algunas contradicciones existentes en él, para terminar afirmando que, a la vista del programa aquí esbozado, su Grupo Parlamentario va a decir no a la investidura del candidato y va a esperar la repetición del debate como consecuencia de la cuestión de confianza anunciada para ver qué programa se trae.

El señor González Márquez, candidato a la Presidencia del Gobierno, manifiesta que ha tenido dudas acerca de si debía responder o no a la intervención del señor Anguita, en la que encuentra una gran dificultad para ver un cierto hilo conductor lógico, un cierto orden positivo, algo que tenga que ver con un pensamiento coherente.

Ya que se ha aludido a ciertas irregularidades en las elecciones de Murcia y Pontevedra, tiene que recordar que, en su momento, por Izquierda Unida se anunció que el escaño de Murcia les pertenecía, dando incluso nombres y apellidos de intervenidores socialistas que decían que habían votado dos veces. Con absoluta prudencia, tiene que contestar que no van a poder demostrar tal afirmación por no responder a la verdad, en tanto que los socialistas sí van a poder demostrar que algunos intervenidores comunistas sí han votado dos veces, aunque no va a dar nombres.

Añade que el señor Anguita, ha hablado de cambios en el Este, del Programa 2.000 del Partido Socialista, de crecimiento de la economía, y de gastos militares, y con todo respeto tiene que decirle que hay que acercarse al análisis de la realidad con un cierto grado de rigor y de respeto a la misma. El señor Anguita ha analizado también un proyecto por los fines, afirmando que el proyecto debe perseguir la realización de los derechos humanos reconocidos en la Carta Constitucional y en la de las Naciones Unidas como objetivo fundamental, con lo que nadie puede estar en desacuerdo. Todos comparten esa finalidad, pero ello no añade nada. También se hablaba de planificación, pero si planificar para el señor Anguita significa sustituir la economía de mercado por el plan, tiene que contestarle honradamente que no está dispuesto a hacerlo, y no por razones ideológicas, sino por sentido común, porque es justamente lo contrario de lo que están haciendo los países del Este después de fracasar durante décadas. En definitiva, si para el Grupo del señor Anguita planificar es igual a sustituir el mercado, tiene que contestarle que no está de acuerdo. En cambio, si la planificación consiste en intentar acuerdos estratégicos para conseguir objetivos a medio plazo, sí está de acuerdo.

Respecto a la política económica, que el señor Anguita considera una catástrofe, extrayendo consecuencias en términos de empleo y paro, pensiones, rentas salariales, política de vivienda, servicios públicos y hasta funcionamiento de las instituciones financieras y de crédito, tiene que decir que la situación del paro es efectivamente seria en España, aunque de igual forma tiene que aclarar que la contabilización del paro se hace según las normas de la OIT, que aplican todos los países de economía de mercado y con instituciones democráticas. Añade que durante diez años, hasta 1985, la sociedad española ha estado perdiendo empleo en cifras extraordinariamente importantes, y es a partir de dicho año, después de una política de saneamiento, cuando ha cambiado el signo de la economía y se ha generado empleo en cifras importantes que no va a repetir. Acerca de si este empleo tiene o no carácter precario, ha de señalar que cuando se sale de un profundo agujero de crisis la primera opción ha de ser la creación de empleo, puesto que es preferible que este exista, aunque no sea fijo, a que haya paro. Acerca de la política de vivienda expone que para combatir la especulación hay que modificar la Ley del Suelo, a cuyo efecto presentaron el correspondiente proyecto de ley a la Cámara, y volverán a hacerlo. Cuando el mismo se discuta, se verá quién está dispuesto a que el derecho de propiedad tenga ciertos condicionamientos cuando ha de hacerse una política prioritaria desde el punto de vista social como es la política de vivienda. También será necesaria la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos, junto a la disponibilidad de importan-

tes cantidades de dinero para financiación, coordinación y promoción con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

En cuanto a beneficios de la banca, calificados de escandalosos por el señor Anguita, contesta que se han introducido elementos de competitividad, los máximos que pueden introducirse en una economía de mercado ingresada cada vez más en los parámetros internacionales.

En relación con el crecimiento económico y el reparto de la llamada Carta social, afirma que los socialistas han hecho un esfuerzo —y continuarán haciéndolo— de crecimiento en la política de gastos sociales, habiendo señalado ya el día anterior que éste sería uno de los objetivos del crecimiento económico. Acerca de la deuda social, también dijo en el día de ayer que estaban dispuestos a emprender acciones sobre la misma, e igualmente respecto del diálogo social.

Termina el señor González Márquez refiriéndose a las palabras del señor Anguita en relación con la unidad europea, manifestando los pasos que ésta ha de seguir en el inmediato futuro.

En turno de réplica y dúplica intervienen el señor Anguita González y el señor González Márquez.

En representación del Grupo del CDS, el señor Suárez González manifiesta que el discurso de ayer del señor González, por el que solicitaba el voto de investidura, tenía propuestas que el Grupo del CDS tiene que compartir, junto a carencias importantes que debe lamentar, pero la experiencia les hace considerar que incluso en aquello que puedan coincidir es necesaria la cautela del escepticismo.

En todo el discurso del señor González se ha hecho patente el compromiso de realizar en la nueva legislatura una serie de objetivos importantes y, sobre todo, el deseo de hacerlo desde un talante nuevo, desde el diálogo y la búsqueda de acuerdos con las demás fuerzas políticas y sociales. Justamente esto es lo que el Grupo del CDS ha venido pidiendo durante las dos pasadas legislaturas por entender que la tolerancia, el respeto y el diálogo son la base de una convivencia democrática estable. En opinión del CDS, existen unos órdenes de problemas importantes que requieren respuesta satisfactoria a lo largo de esta legislatura. En primer lugar está el funcionamiento de muchas de nuestras instituciones, que no responden en la actualidad a las exigencias de un país moderno. En segundo lugar, el deterioro o la insuficiencia de servicios públicos básicos, que está produciendo estrangulamientos tanto en el proceso de crecimiento de nuestra economía como en el proceso de redistribución de la renta nacional, en detrimento de la justicia y de la calidad de vida de los españoles. En tercer lugar, la situación socio-económica presenta graves desequilibrios que se están agudizando, especialmente la inflación y el déficit comercial.

Refiriéndose al punto enunciado en primer lugar, relativo al funcionamiento de las instituciones esenciales, piensa que en el último proceso electoral se han mostrado con crudeza defectos formales y estructurales de nuestro sistema, con una Administración y justicia electorales que funcionan cada vez peor, cuando lo lógico sería lo contrario. Entiende que lo ocurrido en el proceso electoral no es más que un indicio de lo que sucede en muchas instituciones, que no funcionan o lo hacen muy deficientemente, con un panorama, a su juicio, preocupante. De ahí que uno de los grandes objetivos de esta legislatura que comienza debiera ser el perfeccionamiento de nuestro sistema institucional, comenzando por esta Cámara, para lo que es necesario la reforma de su Reglamento. Es también sentir generalizado entre la ciudadanía española que nuestra justicia no funciona adecuadamente, sin que considere necesario extenderse en los riesgos que tal situación entraña y acerca de las lesiones a la libertad y a la seguridad que tal estado de cosas está produciendo. Entiende que una Administración de Justicia rápida y eficaz es un requisito obvio de un Estado de Derecho moderno. Sobre este particular sugiere que se otorguen más atribuciones y medios materiales y personales al Consejo General del Poder Judicial para que pueda decidir de manera independiente una auténtica política judicial.

El Partido del CDS tampoco cree que la Administración pública se haya modernizado mucho en los últimos años ni que haya adquirido mayor eficacia. En lo referente al Estado de las autonomías el CDS considera que el proceso de construcción de este proyecto se encuentra ralentizado, debiendo suponer esta legislatura la conclusión del proceso de reparto del poder político y descentralización administrativa. Debe acometerse, en primer lugar, la reforma de los estatutos de las Comunidades Autónomas que llegaron a la autonomía por el artículo 143 de la Constitución, y ello mediante un consenso sobre los bloques de funciones y servicios que habrán de ser transferidos con el fin de conseguir una equiparación esencial entre todas las Comunidades, independientemente de que se respeten sus singularidades. También es necesario alcanzar un modelo de financiación que se inspire tanto en el principio de corresponsabilidad fiscal como en el de distribución interterritorial de la renta.

Mención especial requiere la Radiotelevisión pública, en la que se va a poner a prueba la sinceridad de los propósitos de diálogo del señor candidato y su voluntad política de contribuir a mejorar el orden institucional español. En principio, le bastaría con que se reconociese que el pluralismo tiene que consagrar cauces más amplios y equitativos en los medios audiovisuales del Estado, lo que conduciría, consecuentemente, a la modificación del Estatuto de Radiotelevisión.

Sin que sea su propósito agotar todas las cuestio-

nes institucionales, si es su deseo hacer una breve mención a las Fuerzas Armadas, ya que la campaña electoral reciente ha puesto de relieve la preocupación de la ciudadanía por estos problemas. Esa evidencia le lleva a plantear la necesidad de emprender inmediatamente el proceso de reducción del servicio militar, sugiriendo la constitución de una comisión especial para que se estudie con detenimiento y rigor este tema, proponiendo a la Cámara un modelo de fuerzas armadas más adecuado para nuestro país. El momento internacional que atravesamos cree que no puede ser más oportuno.

En otro orden de cosas, señala el señor Suárez que España padece un grave problema de deterioro de sus servicios públicos, cuyo estado de cosas incide de manera directa en la redistribución personal y territorial de la renta nacional, perjudicando, sobre todo, a las capas de población menos favorecidas y que son siempre las que necesitan una mayor protección del Estado. En este tema, más importante que atribuir responsabilidades, el CDS considera necesario que en esta legislatura se impulsen y compartan proyectos que remedien la mencionada situación, planteando objetivos de futuro y aportando propuestas constructivas. Debe tenerse presente que la mala situación de muchos de nuestros servicios públicos tiene, además, la grave repercusión indirecta de que el ciudadano no constata correspondencia lógica entre los impuestos que paga y las contrapartidas que recibe del Estado.

Termina el señor Suárez González affirmando que todos los objetivos antes expuestos, y otros que no menciona por ahorro de tiempo, son alcanzables en una coyuntura de fuerte crecimiento económico, como la que se está produciendo en nuestro país. Coincidendo con dicho crecimiento, considera igualmente indispensable la satisfacción de la deuda social existente y no atendida en estos años de elevado crecimiento económico. Sólo desea añadir que de sus palabras anteriores de desprende que pretenden hacer una oposición constructiva, mostrando su acuerdo con algunos aspectos de la política que ha enunciado el señor González, aunque observa la existencia de notables discrepancias e interrogantes que sólo el futuro podrá despejar. Anuncia, finalmente, el voto negativo a la investidura del señor González como Presidente del Gobierno.

El señor **González Márquez**, candidato a la Presidencia del Gobierno, agradece el tono de su intervención y la orientación de su contenido, limitándose a responder a las cuestiones que ha planteado, más que intentar entrar en la discusión de los análisis. Muestra su acuerdo con algunos de estos análisis del señor Suárez sobre la situación y el desarrollo de los últimos años, a la vez que tiene que expresar su desacuerdo con otros. Ello lo considera absolutamente normal, siendo lo más importante el intento de encontrar algunas zonas de acuerdo que les permita seguir avanzando.

Ha sugerido el señor Suárez la realización de algunos cambios institucionales y, comenzando por el análisis de la situación del censo y esclarecimiento de las técnicas de la elaboración, piensa que no existe ningún inconveniente en analizarlo. Sobre la necesidad de estudiar la adecuación del servicio militar a las nuevas circunstancias, parecería razonable que fuera la Comisión de Defensa de este Parlamento la que se ocupara del tema, evitando caer en la manía de crear comisiones «ad hoc» para cada asunto.

Acerca de la reflexión del señor Suárez sobre el Parlamento como una de las instituciones que es necesario mejorar, recuerda la gran cantidad de preguntas contestadas e información suministrada por el Gobierno como parte del control parlamentario, así como el elevado número de comparecencias de Ministros y altos cargos de la Administración. Sobre la modificación del Reglamento de la Cámara, ésta ya ha sido intentada y están dispuestos a seguir luchando por la consecución de un acuerdo tendiente a mejorar el funcionamiento de la Cámara, respetando, lógicamente, el juego de las mayorías y las minorías. En todo caso, ha de ser la propia Cámara quien lleve adelante esta tarea, no existiendo ninguna objeción, sino al contrario, por parte del Gobierno.

Sobre la situación de la Administración de Justicia, recuerda que ya el día anterior hablaba del incremento de medios materiales y el aumento de competencias puestos a disposición del Consejo General del Poder Judicial. No obstante, se muestran abiertos para hablar del asunto de cara a la mejora en el funcionamiento de la Justicia. Acerca de la Administración Pública en general también se han hecho algunas propuestas, sobre las cuales sólo puede decir en este momento que se hallan dispuestos a estudiarlas, como sucede también respecto de la fiscalización del gasto público y la mejora de los procedimientos. En cuanto al Estado de las autonomías, manifiesta que el día anterior expuso su postura con amplitud, pensando que no es éste el debate para entrar a fondo en el tratamiento del tema. Sobre la petición de modificación del Estatuto de Radiotelevisión Española, la considera razonable, si bien ha de recordar que la paternidad del mismo no es atribuible al Gobierno socialista. En todo caso, se trata también de un tema a estudiar, ya que la modificación es procedente, tratándose de un Estatuto que se ve que no produce satisfacción a nadie, empezando por él mismo.

Sobre las carencias de los servicios públicos, ya ha reconocido que en algún caso concreto, como el referente al sistema de comunicaciones, ha habido imprevisión y que en otros casos se ha producido una explosión de las demandas sociales que no ha sido posible atender plenamente, a pesar de los esfuerzos realizados, como ha dicho en ocasiones anteriores. Comparte, por otro lado, las reflexiones del

señor Suárez sobre el tema de la fiscalidad, acerca del cual se vienen haciendo muchos esfuerzos para explicar dónde van los impuestos de los ciudadanos. En cuanto a la redistribución interterritorial de la renta, existe un plan de desarrollo regional que la Cámara conoce y que seguramente es insuficiente, estando el Gobierno dispuesto a discutirlo, contrastarlo y perfeccionarlo, siempre que se entienda que todo ello ha de tener cabida en los límites del esfuerzo presupuestario que se puede permitir la sociedad española. En cualquier caso, comparte con el señor Suárez la necesidad y posibilidades de avanzar en este terreno. Por lo que respecta a la deuda social acumulada, empleando una terminología al uso, piensa que hay que atenerse al esfuerzo que se está haciendo y compatibilizar éste con otras prioridades.

Agradece, finalmente, al señor Suárez que esté dispuesto a hacer una oposición constructiva que permita aunar fuerzas para la realización de un proyecto político, económico y social ilusionante donde pueda haber diferencias de énfasis, pero que probablemente debe permitir un acuerdo de base, un núcleo de consenso en ese proyecto de desarrollo para nuestro país, aprovechando la circunstancia histórica, que probablemente es de las mejores que ha vivido la sociedad española.

Replica el señor Suárez González, duplicando el señor González Márquez.

Se suspende la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

En nombre del Grupo Parlamentario (PNV) interviene el señor Anasagasti Olabeaga, expresando su creencia de que esta legislatura debe ser la legislatura de la paz, la del término de la violencia, la de lograr llevar la persuasión de que la inmensa mayoría no quiere que le libere nadie con el dedo en el gatillo, ni con una política de tierra quemada ni de sangre en las aceras. Creen igualmente que esta debe ser la legislatura del futuro de la juventud y que en este hemicycle deben tratarse preferentemente los problemas de lo cotidiano para recuperar al ciudadano y devolverle su lugar. Asimismo piensa que este viento de primavera que sopla en Europa debe ser enfocado desde una Europa unida. Finalmente, creen, como Grupo vasco, que es el momento del desarrollo autonómico, no como un problema cuantitativo y técnico de número de transferencias, sino de diálogo permanente y fluido que desarrolle el pacto político que supone cualquier estatuto de autonomía. En esta legislatura debe elaborarse de forma adecuada y con arreglo a criterios finalistas un calendario de transferencias en plazos razonables.

Se extiende a continuación el señor Anasagasti en el enfoque de un punto que, a su juicio, va a condicionar de manera total esta legislatura, cual es el

reto europeo, a la vez que expresa su satisfacción al observar cómo un Sistema totalitario como el que ha venido rigiendo en los países del Este al final fracasa, demostrándose que el cambio se puede realizar pacíficamente. Añade que Europa se está haciendo demasiado tarde y que si bien constituye un gigante económico, es también un enano político, aunque la situación es la que es y no vale lamentarse. Cree que el Acta Unica se ha quedado corta y lo que procede es abrir un período constituyente en Europa en orden a estructurar políticamente a los doce, y no sólo económicamente, pues resulta obvio que falta una política exterior común, entre otras razones para afrontar situaciones tan dinámicas como las que vienen teniendo lugar últimamente y en las que no cabe el que cada uno haga su propia política exterior. Alude también a la necesidad de plantearse una nueva política defensiva europea, con la transformación de un ejército con capacidad defensiva plena, ya que cuando Europa sea capaz de defenderse a sí misma, no permitiendo el estacionamiento de tropas, y la Unión Soviética pierda su recelo, a través de esta vía será cuando se podrán ir disolviendo paulatinamente los bloques militares, solucionándose, entre otras cuestiones, la alemana y la libertad de movimientos restrictivos en los países pertenecientes al Pacto de Varsovia. Pero para ello hace falta una Europa libre, democrática y con voz propia, por lo cual lo que en esta legislatura contribuya a esos conceptos contará con el apoyo del Grupo Vasco, interesado en la unificación europea de manera activa y beligerante.

El concepto anteriormente descrito les lleva a otro suscitado en la campaña electoral y que urge abordar con criterios definidos cuál es el militar. Considera necesario redefinir todos y cada uno de los ejércitos europeos, ya que se hace preciso el cambio de su actual estructuración. A este respecto, pediría la realización de un amplio debate en una comisión o subcomisión parlamentaria. A su juicio, es de gran importancia la disponibilidad de un ejército profesional tecnificado, reducido en su capacidad, al que se exijan unas necesidades realmente operativas y modernas.

Expresa a continuación su preocupación por todo lo referente a la marginación en esa construcción europea del área atlántica, que afecta también a Galicia, Asturias, Castilla-León y Cantabria, en cuanto que nos alejamos de todos los grandes ejes económicos de desarrollo y de comunicación europeos. Precisamente en este orden de preocupaciones cree llegado el momento de avanzar en la política de ir armonizando con los países de Europa, no dejando que determinados fenómenos sociales se vayan enquistando, ya que su solución será cada vez más difícil, con las consecuencias negativas de todo orden para el buen funcionamiento de una sociedad. Por esta razón, apoyarán al Gobierno en toda acción que pueda asumir ante diversos problemas que con-

figuren el omnicomprensivo rótulo social, es decir, política de juventud, política frente a la marginación, política de lucha contra la drogodependencia y política de atención preferente a la tercera edad. En este orden de cosas, y aun cuando no sea fácil, considera de urgencia realizar un diálogo social tratando de buscar fórmulas de concertación, recuperando instrumentos de conexión y enviando a la sociedad mensajes de diálogo continuo.

Añade el señor Anasagasti que el Partido Nacionalista Vasco viene hoy nuevamente aquí con una mentalidad de diálogo abierto y con la esperanza de colaboración inteligente. No rehuye el compromiso en beneficio de los esfuerzos colectivos, pero el señor candidato no puede ignorar que siguen existiendo quejas respecto al desarrollo autonómico del Estado. Su nacionalidad y otras del Estado español están pidiendo un auténtico autogobierno y una profundización autonómica muy clara y o se avanza en este tema con seriedad o no pasará mucho tiempo antes de que puedan darse situaciones graves como las que están teniendo lugar en otras zonas de Europa.

Termina refiriéndose al tema del terrorismo, afirmando que, en su opinión, el pacto de Ajuria Enea está funcionando muy bien, produciendo una concienciación social muy por encima de las esperanzas que hubieran podido tenerse en el momento fundacional. Entiende que la fórmula terrorista de ETA tiene un futuro sin horizontes, y simplemente matan, secuestran y roban no porque estén esperanzados, sino porque están desesperados. Cree, sin embargo, que no existe únicamente la solución policial, deseando que el cuadro final fuera dialogado, habida cuenta de que las derrotas dejan resabios que pueden presagiar fuegos futuros.

Anuncia finalmente la abstención de su Grupo en la investidura, abriendo, una vez más, desde la oposición un margen de confianza en la próxima gestión del Gobierno, puesto que contará con el apoyo del Grupo Vasco en lo referente a la consecución de un Estado moderno y progresista que funcione en democracia, en libertad y en eficacia.

El señor González Márquez, candidato a la Presidencia del Gobierno, anuncia que se limitará a contestar a algunos de los argumentos expuestos por el señor Anasagasti, agradeciéndole su buena disposición al diálogo y a la cooperación, evitando así reiterar cosas ya expuestas en la Cámara. Sobre el concepto de la legislatura de la paz, desde luego cree que podrían compartirlo, no sólo desde el Grupo que él representa, sino desde cualquier sector de la Cámara, y el esfuerzo se hará en esa dirección. Respecto a la construcción europea, ha expresado un punto de vista extraordinariamente ilusionado, y personalmente no querría colocarse tan lejos en el horizonte, aunque considera que se trata de una aspiración absolutamente noble y legítima. En todo caso, si

puede afirmar que en los objetivos europeos están sustancialmente próximos o de acuerdo. Y otro tanto podría decir en relación con los países del Este. En cuanto al ejército europeo, o la unidad defensiva europea, incluso una política exterior común, probablemente se trata de una anticipación exagerada en el tiempo. No comparte, en cambio, algunas de las manifestaciones del señor Anasagasti, aun reconociendo la necesidad de realizar un esfuerzo, por ejemplo, para incrementar la profesionalización y capacitación técnica de nuestras Fuerzas Armadas, coincidiendo con un buen momento de tensión como es el actual.

Contesta posteriormente a las palabras del representante del Grupo Vasco sobre el tema autonómico, manifestando que, respetando las diferencias, está plenamente de acuerdo con que el desarrollo de las competencias previstas en el Estatuto de Autonomía sea pleno, y honradamente tiene que decir también que el esfuerzo que se ha hecho desde el punto de vista del autogobierno permitiría calificar a esta etapa histórica como la de mayor contenido que se ha conocido en la historia de España y en la del propio pueblo vasco. Piensa que algo han contribuido todos a que ello haya sido así y están dispuestos a contribuir para que continúe y se produzca ese clima convivencial que el orador ha puesto de manifiesto y que personalmente también desea fervientemente. Finaliza el señor González Márquez refiriéndose al terrorismo, respecto del cual el señor Anasagasti conoce perfectamente el esfuerzo que se ha realizado para su aislamiento y por combatirlo, manteniéndose una comunicación fluida sobre el particular. Aprovecha también la ocasión para agradecer las palabras del señor Anasagasti sobre este asunto.

Replica el señor Anasagasti Olabeaga, contestándole de nuevo el señor González Márquez.

El señor Rojas Marcos de la Viesca, del Grupo Parlamentario Mixto, y en nombre del Partido Andalucista, afirma que vuelve a esta Cámara en una legislatura de la que espera que el Parlamento recupere el protagonismo que le marca la Constitución. Están aquí para trabajar y tratar sobre los problemas de España desde la perspectiva de Andalucía. Esta será la referencia que les distinga y su mejor aportación a este Parlamento.

Recuerda a continuación las palabras del señor González Márquez en su primer discurso de investidura, haciendo llamada a la normalización de la función pública, a la eficacia del diálogo, a la profundización de las libertades, a la generosidad, la ética y la solidaridad, la satisfactoria administración de la justicia y la austeridad en el empleo de los caudales públicos, habiendo sido la realidad, sin embargo, muy distinta: tolerancia con la corrupción política, monólogo socialista, prepotencia, tráfico de influencias, obstáculos a las comisiones de investigación, quiebra de las libertades, dificultades

a la transparencia en la acción de gobierno, control del Poder judicial, huelga general del 14 de diciembre y despilfarro de los caudales públicos. De ahí que para ello al candidato le falte lo que considera más importante para un político, como es la credibilidad. Se pregunta en este sentido qué caso puede hacer a las palabras del día de hoy, a la vista del caso que hizo a sus palabras de ayer.

Se refiere después el señor Rojas Marcos a las irregularidades electorales habidas y sentenciadas por los tribunales y que han llevado a esta Cámara a vivir una investidura histórica, por lo inédita en cualquier país de Europa. Asimismo alude al tema autonómico, afirmando que los gobiernos del señor González Márquez no han desarrollado las autonomías como exige la Constitución y como el propio señor González prometió. Termina recordando una frase suya pronunciada en la primera legislatura, cuando expresó su temor de que el señor González Márquez fuera a hacer verdad aquella frase de que cuanto más manden algunos andaluces en Madrid, menos cuenta Andalucía en España. Lamenta no haberse equivocado.

El señor González Lizondo, también del Grupo Mixto y en nombre del Partido de Unión Valenciana, manifiesta que la escasez de tiempo de que dispone le obliga a centrarse en la óptica valenciana, lo que no debe llevar a pensar que no tienen una visión común y clara de todo el Estado. Esto no significa falta de solidaridad, que los valencianos han demostrado sobradamente con el resto de los pueblos de España, si bien en este momento exigen esa solidaridad hacia ellos para que desaparezca la discriminación con que los últimos gobiernos les han obsequiado.

Anuncia a continuación el voto en contra para la investidura del señor González, que es el voto en contra de muchísimos valencianos, el voto en contra de una sociedad que está harta de ser postergada en los Presupuestos Generales del Estado año tras año. Expone algunos de los que considera agravios comparativos hacia la región valenciana, atribuyendo a que sólo debido a que los valencianos tienen un talante positivo hacia las cosas, son un pueblo trabajador, confiado y optimista, han podido los socialistas mantenerse en el poder sin hacer nada en aquella tierra.

El señor Azkárraga Rodero, del Grupo Mixto, y en nombre de Eusko Alkartasuna, expresa su acuerdo con las palabras del señor candidato respecto a la necesidad de aunar esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los problemas profundos y graves que tiene este país, pero la cuestión está en que esas palabras no les merecen credibilidad, y lo dice con absoluto respeto, ya que lo mismo fue dicho en el año 1982 y en 1986 y se ha gobernado sin mirar lo que los partidos de la oposición pudieran decir y sin hacer caso a los interlocutores sociales o económicos.

De ahí que en este momento anuncie la decisión de su partido de votar en contra de la investidura, porque, unido a lo dicho en el discurso, está la discrepancia. Votar a favor, e incluso abstenerse, sería tanto como aceptar como buena la política autonómica del Gobierno, su política socioeconómica, la política de defensa o la política internacional, en cuyos temas existen profundas diferencias entre la actuación del Partido Socialista y el que él representa. Seguidamente califica la política económica realizada desde 1985 como ineficaz y socialmente injusta, y que ha fracasado en sus objetivos, comenzando por el más importante del aumento de la inflación y siguiendo por la evolución del déficit comercial. Es también injusta porque el crecimiento real se ha distribuido entre pocos y se ha hecho recaer sobre las rentas salariales el coste implícito del crecimiento. Rechazan igualmente la política autonómica seguida desde el año 1982, que si ha demostrado algo es su insensibilidad hacia el hecho autonómico, quebrando las ilusiones puestas hace diez años por muchos miles de ciudadanos en el Estatuto de Autonomía del País Vasco. Asimismo son profundas las discrepancias en el tema de la defensa, donde es urgente una revisión conceptual de la idea de defensa, que debe basarse fundamentalmente en una relación internacional sustentada en la idea de paz y cooperación frente a las viejas ideas de la discrepancia y la confrontación.

El señor Larrínaga Apraiz, igualmente del Grupo Mixto, y en nombre de Euskadiko Ezkerra, alude a los cambios profundos que están teniendo lugar en Europa, afirmando que si alguno de los problemas derivados de la crisis económica exige un esfuerzo de originalidad para su superación, como es, por ejemplo, el caso del paro, los cambios políticos en Europa no permiten actitudes conformistas y continuistas ante la política. En esta legislatura, para estar a la altura de los tiempos, piensa que hay que mantener ante la política un talante de cambio, lejos de toda tentación de continuidad, adecuando esa política a las concepciones imperantes en la Europa democrática. Ello exige una ruptura con algunos comportamientos mantenidos por el Gobierno en las dos pasadas legislaturas, preocupándose seriamente que poco de esto se observe en el programa socialista, que se presenta desde el signo de la continuidad, cuando hay componentes de la política que requieren un giro importante.

Aunque a estas alturas del debate es poco novedoso hablar del tema autonómico, sí tiene que decir que se trata de algo no resuelto, que ha dado lugar a una dinámica de recursos ante el Tribunal Constitucional que es quien, a golpe de sentencias, está cimentando el desarrollo autonómico, lo que, en su opinión, no es bueno por tratarse de responsabilidades que atañen a la política y no a los juristas.

Añade el señor Larrínaga Apraiz que es necesario se-

uir hablando de la violencia, ya que ha habido en la pasada legislatura dos intentos fallidos de solución por la vía del diálogo, no pudiendo repetirse, a su juicio, en la presente legislatura situaciones como las pasadas.

El señor **Mur Bernad**, del Grupo Mixto, y en representación del Partido Aragonés Regionalista, expone que sus palabras estarán inspiradas por el realismo, por la crítica constructiva, por la aportación de ideas y, por tanto, ausentes de demagogia. Valora el esfuerzo y los buenos deseos del señor candidato, pero igualmente tiene que decir que su discurso les ha decepcionado y hasta preocupado. No siendo para los aragoneses ajeno ningún problema de España, a veces tienen la sensación de que sus problemas no se entienden en Madrid como problemas de España, o que se entienden como problemas de una España residual, despoblada, conformista y, por tanto, prescindible. De ahí que considere natural preguntar qué relación guarda este debate con los intereses de Aragón, región a la que no se ha hecho ninguna referencia en el discurso del candidato a la Presidencia. Parece que la capacidad inversora del Estado se reserva para el eje Barcelona, Madrid, Sevilla y los eventos de 1992. En cambio, Aragón, y supone que no sólo su región, no parece entrar en el programa de inversiones del Gobierno central.

En el proceso autonómico señala que llevan siete años de inmovilización, cuando no de regresión, y parece que el programa del señor candidato va a seguir la línea de retorno al centralismo, que tiene ya síntomas inequívocos. Precisamente la escasa financiación de las Comunidades Autónomas es el método más seguro para que prospere el actual espíritu centralista, pese a ser contrario a la estructura política que la Constitución declara que debe tener el Estado español. Por ello, anuncia que no pueden apoyar la investidura del señor González, aunque desea dejar abierta una puerta a la colaboración y el entendimiento para hacer una política de estado en los grandes retos que todos tenemos por delante.

El señor **Mardones Sevilla**, del Grupo Mixto, y en nombre de las Agrupaciones Independientes Canarias, expresa su compromiso de asumir plenamente una política de Estado en la que se luche contra el terrorismo y en todo lo que son proyectos de modernización del Estado español en su conjunto. Dicho lo anterior, repite algunas afirmaciones suyas hechas en debates anteriores, en el sentido de que no desea que Canarias se transforme en un problema de Estado por un problema de agravio sobre un desarme arancelario consecuencia del mal tratado con la CEE. Cree que hoy es la ocasión para encontrar un compromiso, abriendo por parte del candidato a la Presidencia una vía de diálogo para entender los problemas de Estado que afectan a Canarias y buscar soluciones.

Añade que hoy se ve en la responsabilidad del voto útil en esta Cámara, y quisiera que fuera un voto útil a la estabilidad, como prometieron en la campaña electoral, contribuyendo a la gobernabilidad del Estado. Señala que Canarias es la parte más vulnerable del Estado español, y despejar esta incertidumbre está en este momento en la mano del señor candidato. Entiende que, hallándose ante un reto de Estado, Canarias no puede asumir en las actuales circunstancias el reto europeo del Acta Unica y su mercado interior. Desearía que el señor candidato mostrara la voluntad de solución que mostró con ese problema concreto en el debate sobre el estado de la nación de febrero pasado, consistente en la modificación del «status» de Canarias ante la CEE. Alude también a la disposición adicional tercera de la Constitución, que establece la posibilidad de la modificación del régimen económico y fiscal de Canarias, cuya aprobación corresponde a la soberanía de esta Cámara, si bien ha de ser oído el pronunciamiento del Parlamento y de las instituciones autonómicas canarias. En base a la respuesta que obtengan del señor candidato ante los problemas planteados, el voto inicial de abstención previsto podrá alterarse desde su responsabilidad de contribuir a la gobernabilidad y solidaridad del Estado.

En representación del Grupo Socialista, el señor **Martín Tovar** manifiesta que por tercera vez consecutiva el Grupo Socialista comparece ante la Cámara para respaldar el programa del candidato a la Presidencia del Gobierno, y por tercera legislatura consecutiva el Grupo Socialista afronta la responsabilidad de representar a la voluntad mayoritaria del pueblo español en el respaldo al programa de redistribución, solidaridad y progreso social presentado por el candidato a Presidente. El que este hecho se produzca por tercera vez consecutiva cree que ha sido posible, en primer lugar, por la política decidida de unos Gobiernos que, en los últimos años, han conjugado una actitud de apertura al diálogo, de sensibilidad a las preocupaciones sociales, con la responsabilidad de Gobierno. En las tres últimas consultas electorales el pueblo español optó inequivocadamente por gobiernos que gobiernen, por gobiernos estables, con un proyecto político que, desde la libertad y en la libertad, compatibilizase progreso tecnológico y progreso social, fuese beligerante en la lucha contra el desempleo y en favor de la igualación social y en contra de la marginación. Este respaldo mayoritario ha sido también posible porque el programa electoral del Partido Socialista era coherente, arrancando de la realidad del presente y estableciendo sobre ese presente un proyecto de futuro. Una realidad de presente que supone que nuestro país se encuentra con un claro avance de su economía, en un proceso sostenido de recuperación del empleo, con una importante renovación de sus empresas, una mejora sensible del nivel de vida y un

progreso abierto en la redistribución social y un sitio activo en Europa.

Alude, por último, a los objetivos básicos del programa socialista, explicados a lo largo de la campaña electoral por todos los Diputados y Senadores de su Partido, programa ratificado íntegramente en sus contenidos por el candidato a Presidente, pudiendo considerarlo a todos los efectos como programa de gobierno. Por ello, es obvio reiterar que el Grupo Socialista respalda decididamente al candidato y su programa. El Grupo Socialista reitera además su vocación de diálogo social permanente, que siempre ha tenido, con la esperanza de que, clarificados los ámbitos de los interlocutores sociales, se estará cimentando sólidamente la modernización de España.

Interviene el señor González Márquez, candidato a la Presidencia del Gobierno, para contestar a los diversos representantes del Grupo Mixto, haciendo nuevamente éstos uso de la palabra en turno de réplica y duplicando el señor González Márquez.

El señor Presidente anuncia que, concluido el debate, se procederá seguidamente a la votación, a los efectos de otorgamiento de la confianza por parte de la Cámara al candidato propuesto para la Presidencia del Gobierno. Dicha votación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento, será pública y por llamamiento.

Seguidamente, se procede por los señores Secretarios al llamamiento de los señores Diputados.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, el resultado de aquélla fue de 328 votos emitidos, 167 favorables, 155 en contra, seis abstenciones y cuatro ausentes.

El señor Presidente manifiesta que, siendo la mayoría absoluta requerida de 167 votos, y resultando igual este número al de votos favorables obtenidos por el candidato a la Presidencia del Gobierno, se entiende otorgado al mismo la confianza de la Cámara. El resultado de la votación se comunicará a S. M. el Rey, a los efectos del nombramiento de don Felipe González Márquez como Presidente del Gobierno.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

— 70 —
¿Se hallan presentes doña Itziar Aizpurua Egaña? (**Pausa.**) ¿Don Angel Alcalde Linares? (**Pausa.**) ¿Don Jon Idígoras de Guerricabeitia? (**Pausa.**) Habiendo sido llamados doña Itziar Aizpurua Egaña y don Jon Idígoras de Guerricabeitia en tres sesiones plenarias, sin que hayan prestado promesa o juramento de acatar la Constitución, sus derechos y prerrogativas como Diputados quedan en suspenso hasta que se produzca la adquisición por los mismos de su plena condición de tales, conforme a lo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara.

DEBATE SOBRE LA INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. (Continuación.)

El señor **PRESIDENTE:** Puede continuar el debate de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ:** Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados, cuando en los días precedentes a este debate nos han preguntado al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya el sentido de nuestro voto, la respuesta siempre ha sido la misma: estábamos esperando el discursos del señor candidato a la Presidencia del Gobierno. Y no es que fuésemos ingenuos, teníamos la evidencia de siete años de Gobierno, de siete años de Gobierno de un partido con un poder no solamente en ambas Cámaras sino en la inmensa mayoría de los ayuntamientos de España, diputaciones y comunidades autónomas. Y esta evidencia se plasmaba en fracasos sociales, evidenciados en la huelga del 14 de diciembre, en los datos de una economía fracasada y en los informes de la OCDE sobre la situación social de nuestro país. Pero esperábamos que estos hechos hubiesen incidido en un cambio del discurso o en un cambio de la política del señor candidato, antes Presidente del Gobierno, porque esperábamos y confiábamos que rectificar es de sabios.

Sin embargo, ayer, en esta Cámara, oímos un discurso plano; era como la reposición de un flautista de Hamelín, tocando la misma melodía, pero cada vez llevándose a menos niños detrás de él; había perdido bastante dosis de encantamiento. Se aviva por un momento el interés cuando el señor candidato dice que este debate, en cierta medida, es provisional puesto que se va a someter a una cuestión de confianza, y se va a someter a una cuestión de confianza porque evidentemente hay dos sentencias, en Murcia y Pontevedra, que dejan a esta Cámara sin diecisiete diputados y puede variar el sentido de la mayoría y de la minoría. Pero eso es consecuencia, señoras y señores Diputados, de irregularidades a la hora de confeccionar los censos, de irregularidades en el voto por correo, de sacas que aparecen tiradas en arroyos y en ríos cuarenta y ocho horas después del cómputo oficial, es decir, que estos fallos en la organización de las elecciones, en la redac-

Se reanuda la sesión a las once de la mañana.

El señor **PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión.

Antes de continuar con el tratamiento del orden del día, procede, al inicio de esta sesión, hacer el llamamiento de los Diputados que no han prestado juramento o promesa de acatamiento a la Constitución.

ción de los censos tienen un máximo responsable, el señor candidato y entonces Presidente de Gobierno.

El discurso de ayer es un discurso que pretende hacer historia de lo que han sido siete años de un mandato; el propio señor candidato habla de tres etapas: la primera, lucha contra la crisis económica; la segunda, la recuperación económica e ir avanzando en tasas de crecimiento; y, la tercera, conseguir un reparto equitativo de la riqueza.

Sin embargo, en el discurso faltaba un modelo. ¿Qué modelo de política se ha plasmado aquí? Porque, cuando el señor candidato habla de condicionantes, hace referencia a situaciones mundiales que están cambiando, y habla de los países del Este; sin embargo, lo que está pasando es algo mucho más profundo y que tenía que haber incidido en el discurso del señor candidato. Veamos. Lo que ha pasado en los países del Este y lo que está pasando ahora mismo en el mundo obedece a una serie de contradicciones que están marcando y condicionando la política mundial. A nuestro juicio, esas contradicciones son las siguientes: la primera que, frente a un crecimiento económico, hay una desigualdad cada vez mayor y más creciente, lo cual implica que los parámetros de una política progresista tienen que medirse no solamente por la cantidad de unos pocos sino por la calidad de vida de la inmensa mayoría de la población. Hay otra contradicción. El avance de la revolución científico-técnica aplicada a los medios de producción y, por otra parte, como consecuencia negativa, el paro estructural. No hay salida para eso mientras se mantengan esos parámetros. Y la tercera contradicción: política de guerra o política de paz. Política de economía al servicio de la fabricación e investigación de material bélico o política puesta al servicio del desarrollo de la paz y de la reconciliación del ser humano con la naturaleza. Esos son los condicionantes que en estos momentos están marcando la política de los gobiernos. Otra cosa distinta es que se haga caso o no, o se busque la solución a estas contradicciones.

Naturalmente, hay otro condicionante. Aquí se ha hablado de los países del Este, pero en los países del Este, como en otros lugares, están apareciendo los pueblos, que son los que están barriendo fronteras, y los pueblos ya no se manifiestan a través de gobiernos ni de sistemas, se manifiestan a través de movimientos amplios y quieren mostrar sus deseos con la interlocución con otros pueblos.

Y, por otra parte —esto es importante—, ya no valen recetas económicas. Es cierto que se ha agotado el modelo de la estabilización de la economía, pero el modelo basado en el crecimiento económico indiscriminado tampoco encuentra solución a los problemas que hoy aquejan a la humanidad.

A partir de ahí, el señor candidato ha hecho un discurso. Sin embargo, ¿cómo hay que afrontar un discurso de gobernabilidad?

En principio, hay que hablar de los fines, de lo que claramente se propone un Gobierno, de qué es lo que pretende alcanzar. En segundo lugar, de los instrumentos de Gobierno, con qué mecanismos aborda un Gobierno los problemas que tiene ante sí. En tercer lugar, los plazos,

los ritmos, las cadencias. En cuarto lugar, la conexión coherente con el exterior, máxime desde nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea. Y, en quinto lugar, algo que está ausente en el discurso es el tema de las alianzas. ¿Con quién? ¿Con qué grupos sociales? ¿Con qué apoyos sociales? Máxime en un discurso hecho por un candidato que obtuvo en 1982 la mayoría aplastante de apoyo del pueblo español, fundamentalmente de capas populares. ¿Con qué alianzas? ¿Con qué proyectos? ¿Con quién? Lo cual supone que hay que hacer una opción, y esa opción es muy importante, porque va marcando lo que va a ser una política.

Pero analicemos los fines desde nuestra posición. En esta situación mundial, creemos, en Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña, que los fines de una acción de Gobierno tienen que dirigirse a la consecución plena de los derechos humanos, en toda su extensión. Derechos humanos, recogidos en la Carta de la Organización de Naciones Unidas, que hablan de las libertades, y que hablan del derecho al trabajo fijo, y que hablan de la vivienda y que hablan de la salud y que hablan de la cultura y que hablan de la educación. Derechos humanos que deben constituir la meta de todo Gobierno, máxime cuando un Gobierno se pretende tachar o tildar de progresista. Además, derechos humanos reconocidos en la Carta constitucional. Por tanto, los fines de una acción de Gobierno tienen que estar presentes, y están de hecho, en el texto constitucional. En el artículo 35 se dice que todos los españoles tienen el derecho y deber de trabajar, y en el 47 se habla del derecho de los españoles a tener una vivienda digna y en condiciones de salubridad. Artículos que están en nuestra Constitución y que obligan a una acción de Gobierno, a poner los mecanismos tendentes a esos fines. Lo cual significa que hay que planificar. Y planificar, señoras, es un hecho que realizan las multinacionales, que realiza la empresa privada. Y es un hecho, señoras, que está recogido en el texto constitucional. Y es un hecho recogido en el programa del Partido Socialista Obrero Español en 1982, y recogido en el discurso de investidura. Porque en ese discurso de investidura se dice algo que hay que traer aquí para memoria de la Cámara y para reflexión. Se dice lo siguiente: establecimiento de un proceso de planificación acordado, no impuesto, que hemos previsto en el programa. Porque se dice después que no se puede confiar a las fuerzas ciegas de la economía, a fin de que puedan corregir los desequilibrios sociales. Planificación democrática, que significa acuerdo, que significa consenso, que significa base social.

Porque, señoras y señores Diputados, hablar del crecimiento económico como instrumento, como se dijo aquí, es hablar de todo y no hablar de nada. Porque se dijo: crecimiento económico como instrumento, pero no se habló de los fines, a no ser que se entiendan como fines el relato de cosas manifestadas en el discurso pronunciado aquí. Pero el crecimiento económico, señoras, no es neutral. El crecimiento económico beneficia a alguien y perjudica a alguien. Tenemos datos que nos dicen que durante el franquismo, durante los años 1959 a 1973, se multiplicó por 2,5 el Producto Interior Bruto. Y todos sabemos que esta

Cámara en contra de quién se incrementó el Producto Interior Bruto, sabemos las lacras sociales, la marginación, la emigración que hubo en esa época. Hablar y decir que se intenta multiplicar el Producto Interior Bruto por dos en 1990 es o no decir nada o decirlo todo; o no decir nada en el sentido de que no es una variable que pueda definir la política social o significa, veladamente, seguir apostando por el modelo social que era propio del franquismo, en la medida en que aquello benefició a unas capas muy concretas en detrimento de otras.

Por tanto, hablar de crecimiento económico sin más, sin decir para qué, sin hablar de planificación, sin hablar de acuerdo, significa apostar por lo existente. Significa, por tanto y en definitiva, en contradicción con el discurso de 1982, ir a favor de la corriente del impulso natural de la economía, con sus desigualdades y sus desequilibrios. Pero, señoras y señores Diputados, cuando aquí se habla de planificación hay que hablar de otras cuestiones importantes: planificación, crecimiento económico... ¿Qué visión se tiene de la economía? Economía, dicho de una manera muy simple: ciencia de la producción, distribución y consumo; producción, que hace referencia a un tejido industrial, (**Rumores.**) que hace referencia a una producción de bienes materiales dentro del esquema del mecanismo económico; distribución, que hace referencia a canales de comercialización; y consumo, que hace referencia a la capacidad que tienen los españoles y españolas de acceder a los bienes que ha producido ese tejido industrial. Cuando no se hace referencia se está obviando algo muy importante (**Rumores.**) que debe definir la política en 1989: la apuesta por la calidad de vida.

Dicho esto, señoras y señores Diputados, hay que entrar en otras cuestiones. Al obviar el tema de la planificación y por tanto del acuerdo, del consenso, de los marcos, de los ritmos y de los plazos, la economía va por sí sola y, además, esa economía produce unas consecuencias. Ha habido un crecimiento económico, nadie lo duda, pero tenemos una tasa de paro del 16,6 por ciento, una tasa de paro que además se previó, cuando se trajeron aquí los presupuestos en el último año, que para 1990 iba a estar en 2.600.000 parados, el 16,6 por ciento; es decir, hay una previsión de que el paro va a seguir siendo el mismo. Pero aparte de eso, es que es un paro que se computa olvidando ciertos elementos de ese paro. Es decir, que cuando una persona trabaja una hora a la semana ya no entra dentro del cómputo de parado, o cuando se produce el paro en una empresa de menos de 10 trabajadores, o muchos trabajadores del sector agrario... Yo les pregunto a SS. SS. y le pregunto al señor candidato: si se computasen estos trabajadores, que no se computan ahora porque trabajan una hora a la semana, ¿cuál sería realmente el número de parados y la tasa de paro? Además, teniendo en cuenta que hablamos de nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea, tendríamos que hablar también de la tasa de actividad española, que está muy por debajo. Si tuviésemos la tasa de actividad europea, los parados oficiales, con quitar o no quitar gente de las estadísticas, se acercarían a los cuatro millones de parados. Pero se dice: se ha creado empleo. ¿Qué tipo

de empleo, señoras y señores Diputados? Empleo precario. Es decir, no es un empleo fijo.

Cuando resulta que la lucha de los trabajadores durante mucho tiempo, en una situación como la que he descrito anteriormente, es la lucha por el puesto de trabajo, como un salario a percibir a cambio de un servicio, el empleo que se está creando en un momento de crecimiento económico, bajo un Gobierno que se atribuye el título de progresista, es empleo en precario. El 27 por ciento de puestos de trabajo que tenemos es un 27 por ciento de puestos de trabajo en precario, lo cual significa la tasa mayor de la Comunidad Económica Europea, y significa, por tanto, que estamos lesionando no solamente los derechos humanos, sino el propio artículo 35 de nuestra Constitución. Precariedad, por tanto, que sigue avanzando, precariedad que se puede dar, incluso, en los contratos del INEM, en los de fomento de empleo, donde más del 70 por ciento son contratos con menos de seis meses. ¿Y qué ocurre, señoras? Que cuando estos contratos tienen menos de seis meses no se puede percibir el subsidio de desempleo, que necesita de sies meses o más, con lo cual, y haciendo una ligera cuenta, nos encontramos con que Hacienda se incorpora 300.000 millones de pesetas a causa de que estos contratos no pasan de seis meses.

¿Por qué no hablamos del mercado de trabajo? Existe un mercado negro. Se ha vuelto atrás, señorías, se ha vuelto atrás en el mercado de trabajo. Ya no hay fábricas en muchos sitios, pero la familia trabaja 14, 15 y 16 horas en una actividad sin Seguridad Social, en unas condiciones como a finales del siglo pasado. Y a esto se llama modernidad. Esto es consecuencia de un crecimiento económico que, como he dicho anteriormente, no es neutral, apuesta por alguien, a favor de alguien y en contra de alguien muy concreto.

Pensiones. Se ha hablado de las pensiones. Más del 70 por ciento de las pensiones de España están por debajo del salario mínimo interprofesional. Y cuando ayer aquí, en el debate, se habló de que nunca se había dicho que se iban a equiparar las pensiones mínimas al salario mínimo interprofesional, he de manifestar que sí se dijo. Se dijo rotunda y claramente el 21 de diciembre de 1988 en el debate que tuvo lugar en esta Cámara y así consta en el «Diario de Sesiones» de dicha fecha.

Y para seguir hablando de las condiciones de trabajo que nos ha traído este crecimiento económico indiscriminado y benefactor, ¿por qué no hablamos de los accidentes de trabajo? No me gusta ser necrológico, pero son siete mil muertos en los últimos años y ha aumentado la tasa de siniestrabilidad en nuestras empresas.

¿Por qué no hablamos de las rentas salariales y de los beneficios? Son mayores las rentas de los beneficios que están ya por encima de las rentas salariales. ¿Por qué no hablamos de vivienda, artículo 47 de la Constitución? Incumplimiento del programa de 1982, incumplimiento del plan cuatrienal de la vivienda de 1984-1987, decreto Boyer que en el preámbulo dice que se pone en marcha el mismo para hacer posible que los alquileres bajen y todo el mundo tenga derecho a una vivienda digna y a partir de ese decreto ocurre exactamente todo lo contrario: se

disparan los alquileres y hoy el problema de la vivienda es un problema acuciante.

Y hablando de vivienda hay que hablar de la especulación. ¿Cómo se va a combatir? ¿Cómo combatiríamos el delito especulativo? Hay Gobiernos conservadores, como el de Japón, que ya lo han hecho; es una medida muy simple y la expongo aquí a título de mero comentario: cuando un bien, generalmente inmobiliario, se vende antes de los seis meses, Hacienda recarga de tal manera que evita el primer paso de la especulación; delito especulativo que hay que contemplar no sólo en el Código sino en medidas a tomar por Hacienda, pero esto es la consecuencia de vehicular la economía solamente en torno al crecimiento económico y considerar la vivienda y el suelo como un instrumento de cambio y de negocio, no como un instrumento puesto al servicio de españoles y de españolas.

Y hablemos del IRPF, el 75 por ciento sobre las rentas salariales, o del salario mínimo interprofesional que, teniendo en cuenta la depreciación y la devaluación, está por debajo en poder adquisitivo del de 1982.

En fin señorías, ¿hablamos de servicios públicos? ¿hablamos de privatizaciones? ¿hablamos del sector público? ¿hablamos del sector público cuando se habla también de tecnología? Porque a la hora de impulsar un proyecto económico, que yo mejor lo definiría como impulsar un proyecto de desarrollo económico, el señor candidato ha hablado en otros debates de investidura, y en éste, de la tecnología. ¿Cómo está nuestra tecnología? El 27 por ciento del I + D dedicado a investigación militar, lo cual supone una visión económica puesta al servicio de una política que se apoya en los bloques militares y que genera por tanto unas clientelas y unas apuestas de mantenimiento de los mismos aun a pesar de lo que está ocurriendo en el mundo. Quiero decir, señorías, que el muro se ha caído para los Gobiernos del Este, pero el muro también se les ha caído de lo alto a los países de la OTAN que ya se han quedado sin enemigo y, por tanto, sin justificación para mantener una economía al servicio de la fabricación de armamento.

Señorías, cuando se habla de tecnología y se habla de sector público, en vez de potenciarlo, como se dice en los discursos de 1982 y de 1986, se vende Maquinista Terrestre y Marítima, se vende ATEINSA, se venden sectores de automoción, la SEAT, ENASA, y se venden sectores de electrónica como SECOINSA.

Crecer y repartir; se ha crecido pero, ¿se ha repartido? Lo cual implica que el crecimiento económico visto desde la óptica puramente de incentivar el aumento del Producto Interior Bruto, no es neutral. Se hace a favor de unos y en contra de otros. Y para hablar de crecimiento económico en el marco de una planificación, para hablar de una propuesta concreta, hay que hablar de un instrumento que el señor candidato ha evadido siempre en todos sus discursos, tanto en 1982, como en 1986, como en 1989, y pasa sobre aspas por él: es el crédito, es la banca (**Rumores**), el gran silencio del señor González: la banca española, ni una mención para ella. A la hora de hablar de desarrollo económico, a la hora de hablar de impulso a la economía, ¿cómo puede obviarse un elemento tan

fundamental como es el instrumento crediticio? Sin embargo, existe un silencio, obviando naturalmente los beneficios, que yo calificaría de escandalosos, de la banca privada en España. Una banca privada que, a pesar de tener la red de oficinas comerciales mayor de toda Europa, se muestra incapaz de competir con el extranjero y va al aire de las fusiones bancarias, obteniendo beneficios como consecuencia de las deducciones fiscales que se le conceden desde el Ministerio de Hacienda.

A la hora de hablar de política injusta, y a la hora de hablar de a quién beneficia o a quién perjudica, hablemos de otras cuestiones. Aquí hay una apuesta y la apuesta está hecha muy clara desde que el señor candidato hace tiempo viene manteniendo que hace falta que las empresas mejoren, que hay que ayudar a la empresa, que la tarta crezca y, a partir de ahí, empezar a repartir la tarta.

La tarta ha crecido, pero el reparto no ha operado, y no ha habido ganas de que haya un reparto. Aquí, ayer, se habló diálogo social. Bien, si hay ganas de diálogo social, a nosotros nos gustaría conocer la opinión del señor candidato acerca de la deuda social, ¿qué opinión tiene? ¿Cómo le parece que puede abordarse el pago de esa deuda social que motivó aquella huelga del 14 de diciembre y que sigue siendo una reivindicación justísima de los trabajadores y de las centrales sindicales?

Cuando se hace una apuesta así no es de extrañar que en el transcurso de los últimos años las empresas privadas hayan recibido cerca de un billón de pesetas en subvenciones, bien en dinero entregado para inversión o bien en deducciones o exenciones en los impuestos.

Cuando se habla de crecimiento económico se tendría que hablar de la energía. Qué tipo de energía se va a utilizar; cómo estamos pagando la energía más cara; qué hacemos con Vandellós y las centrales nucleares, porque hay que hablar de medio ambiente. ¿Qué significa la apuesta por las centrales nucleares? ¿Qué significa, señorías, cuando se aprueba el Plan de Energías Renovables, que cuesta aproximadamente un millón quinientas mil pesetas —perdón, mil quinientos millones de pesetas..., ciento cincuenta mil millones de pesetas. (**Risas**).— Es una equivocación en los datos, pero los voy a repetir para sus señorías: ciento cincuenta mil millones de pesetas mientras una central nuclear vale medio billón de pesetas y, a la hora de cerrarla, siguen los contribuyentes pagando en el recibo la cuota que les corresponde como si estuviesen recibiendo energía eléctrica?

¿Qué significa, por tanto, esa importación de carbón de Sudáfrica, con lo que tiene de involucración política, en detrimento del carbón nacional, siguiendo simplemente el criterio de la rentabilidad económica, sin tener en cuenta la responsabilidad de un Gobierno en torno a una política exterior coherente con los derechos humanos?

Al hablar de esto hay que hablar también del territorio. Una economía se da en un territorio, en un territorio que tiene que estar articulado. Hay que hablar de los transportes. Se ha hablado de las carreteras, ¿y del ferrocarril? ¿Qué pasa con el ancho de vía europeo? ¿Es cierto que desde las previsiones iniciales a las posteriores han sido cien mil millones de pesetas más? ¿Se va a colocar

todo el ancho de vía europeo en España? ¿Vamos a tener tres tipos de redes, sin conexión de unos ferrocarriles con otros? ¿Va a ser éste un país articulado, conexionado o va a seguir soportando el Estado de las autonomías de los desequilibrios regionales?

Porque este es el problema del Estado de las autonomías, señorías. Por eso hay que hablar en profundidad del tema, no solamente de competencias, estableciendo a través del mecanismo de la planificación democrática, en la cual intervienen los agentes económicos y sociales, las comunidades autónomas. Y digo las comunidades autónomas porque hasta que éstas no entren en el hecho planificador responsable de la economía, se van a seguir dando los desequilibrios territoriales, no estará construido nunca el Estado de las autonomías; Estado de las autonomías con un sistema claro de financiación, con una fórmula clara, con unas competencias claras, con unas responsabilidades entre Administración central, autonómica y local clarísimamente delimitadas en el ejercicio de la corresponsabilidad de crear un Estado en base a la Constitución, un Estado nuevo.

Porque cuando el señor González planteaba aquí que España tenía un atraso de decenios, estaba diciendo una obviedad, ya que si entramos a analizar a fondo esa obviedad, lo que tenía que haber dicho es que tenemos un retraso porque aquí nunca ha habido una iniciativa privada que mereciese la pena. Aquí ha habido un problema histórico que viene arrancando de atrás, donde se ha preferido el negocio, el lucro y siempre soportándose en políticas que han dicho que lo importante es el beneficio y el crecimiento económico. Nunca ha habido visión de Estado, y surgen estos problemas, que hay que abordarlos desde la corresponsabilidad, desde la puesta en marcha de la Constitución, desde el diálogo hacia la transformación del Estado tal y como está en la Constitución, no quedarse a mitad de camino, porque todo lo que sea quedarse a mitad de camino conduce a una situación totalmente infernal, donde los problemas se van multiplicando y donde los desequilibrios territoriales siguen aumentando cada vez más.

Significa, por tanto, que en un momento como éste, 1989, desde un partido mayoritario, hasta ahora, se tenían que haber abordado estos problemas, ya que había una base social que estaba esperando ese momento de cambio y no solamente el mantenimiento de lo existente.

Al hablar de Europa yo recuerdo que en 1982 se dijo: estar dignamente en Europa. Pero es que el problema, señoría, no es estar. Estar ¿para qué? ¿Con qué proyecto? Ayer se dijo: los objetivos son el cumplimiento del Acta Unica; llegar a que en 1992 todos los mecanismos estén en marcha. Pues, claro, eso es evidente. Sin embargo, el problema de nuestra incorporación a Europa estriba en cuál es el discurso, cuál es la propuesta política de nuestro país. Y, desde luego, tenemos datos. Estar en Europa, ¿para qué?

Si a la hora de construir Europa hace falta una fuerza política importante, basada en el acuerdo, en el consenso y en el diálogo, ¿por qué, en esta Cámara, el partido mayoritario se opuso a que el Parlamento Europeo tuviese fa-

cultades legislativas y fuese constituyente? ¿por qué, en esta Cámara, el partido mayoritario hizo una votación contraria a lo que había votado allí en Estrasburgo? Si queremos hablar de la articulación y de la cohesión europea desde un poder constituyente, demos ese paso, demos el paso de dotar al Parlamento de Estrasburgo de los poderes que tiene que tener un órgano emanado de la soberanía popular europea. No se ha hecho así.

Y a la hora de plantear el tema de la Carta Social, ¿por qué no se han dado más pasos durante los seis meses de la Presidencia española? ¿Por qué se está cediendo continuamente ante las presiones que puedan tener otros países? ¿Es que nuestro Gobierno no puede tener una fuerza, en concreto el respaldo de los países latinoamericanos, en la medida en que este Gobierno, representando al pueblo español, sea capaz de apostar por políticas concretas y correctas de toda Latinoamérica, que es la fuerza a echar en la Comunidad Económica Europea?

Al hablar de 1992 hay que tener también muy claro qué clase de propuesta va a llevar nuestro Gobierno. ¿Las dos velocidades? ¿Va a admitir que vaya por delante la cohesión económica y por detrás la cohesión social? ¿O de una vez, y en nombre de los principios de la izquierda, con las alianzas necesarias en Europa se va a hablar con otras fuerzas políticas? Porque hay que llegar a acuerdos fundamentales para hacer esa creación de Europa de 1992, sin olvidar los fenómenos nuevos que están apareciendo. Y, cuidado, porque ayer se deslizó aquí, en el discurso del señor candidato, algo que, si continúa sin aclararse, puede ser peligroso.

El advertía que con la ayuda a los países del Este podía haber una especie de perjuicio hacia los países del Mediterráneo. No tiene por qué. Y al decir no tiene por qué significa si se buscan las alianzas necesarias. El problema no es el de la manta, que se tira de un sitio y destapa otra parte, es que la manta tiene que aumentar de tamaño.

Hay que hacer otra política distinta, basada en los derechos humanos, basada en los principios que aquí se han manifestado, pero para eso hay que hacer alianzas y acuerdos, y alianzas y acuerdos en torno a políticas nuevas que está reclamando una gran parte de la opinión pública de los pueblos de Europa, que significa apostar muy claramente, en esta nueva situación, por la disolución de los bloques militares y tener voz propia. Porque una cosa es hablar en Budapest, cuando se está fuera de España, de que llegó el momento en que los bloques militares quizás comienzan a desaparecer, y cuando se llega aquí decir otra esperando a ver lo que opinan la mayoría de los Estados miembros de la OTAN. De una OTAN, señorías, y no quiero traer aquí recuerdos de épocas pasadas, pero que evidencian en el mismo proceso de nuestra integración en la OTAN la falta de visión política. Si en 1981 el señor candidato, entonces dirigente del mayor partido de la oposición, decía que nuestra entrada en la OTAN no tenía sentido porque se podía atisbar que los bloques militares tampoco tenían sentido, en 1986, cuando propone la incorporación en la OTAN, tenía todavía menos sentido, máxime cuando desde la otra parte de Europa ya había

habido propuestas muy concretas de desarme que podían incidir en la esperanza de que los bloques militares, repito, no tenían sentido. Hubo una equivocación a ese respecto y, como consecuencia de eso, hubo violación de referéndum, concurrencia de la voluntad del pueblo español, señorías, al cual se le hizo votar o se le pidió que votase una cosa y, a continuación, se incumplió con lo que la mayoría del pueblo español había decidido, porque nos encontramos con OTAN, con tratados hispano-norteamericanos y con UEO. ¿No querías caldo? Toma tres tazas. (Risas.)

Es decir, señoras y señores Diputados, no hay proyecto, simplemente es un mantenerse. Y no hay proyecto porque cuando se apuesta porque la economía vaya marchando por sí misma, cuando se renuncia mínimamente a dirigir (de acuerdo con la inmensa mayoría de la población) ciertos proyectos económicos, ocurren cosas chocantes, y es que cuando la inflación pasa del tres por ciento previsto por el señor Ministro, y pasa del 3,5 por ciento, ya dicen: bueno, ya no hacemos ninguna previsión, que haga lo que quiera. Es la renuncia a gobernar; renuncia a gobernar cuando a principios de año se dice: no entraremos en el sistema monetario europeo, para a los pocos meses afirmar: entramos en el sistema monetario europeo y ahí están los recortes de prensa y las declaraciones. Se trataba, quizás, del golpe final, ya que no había otra cosa para justificar los seis meses de la Presidencia inoperante del señor candidato, entonces Presidente del Gobierno.

Y bien, cuando ocurre esto nos encontramos con que a la hora de gobernar ha habido un mantenerse, una especie de chapuza que no arreglaba los problemas profundos de una historia atormentada; que no hay proyecto de Estado, en todo caso, como decía Cánovas, ir tirando, ir apuntándolo para que nos se nos caiga de lo alto, si se cae, e ir sujetando grietas, tapando desconchones. Y en cuanto al tema europeo, un estar a ver lo que dicen los demás para, a continuación, nosotros situarnos en aquella parte que más nos pueda interesar sin vocación de incidir.

Pero (voy terminando mi intervención, señoría), esto tiene una justificación, esto obedece a una visión legítima, por supuesto, a una visión que yo voy a aclarar porque nos da las claves del porqué se hace un discurso, se hace otra cosa en la realidad y el mundo va por una tercera dimensión.

En el Programa 2000 del Partido Socialista Obrero Español se trabaja con la hipótesis de tres escenarios para el año 2000: el escenario número uno lo ven inviable y centran su atención en el escenario número dos y en el escenario número tres. Al escenario número dos le atribuyen una orientación, se hace frente al reto de la modernización tecnológica desde la presencia de España en la Comunidad Europea, es decir, se atribuye a los conservadores que hacen frente al reto de la modernización tecnológica. En el escenario número tres, que es el que se atribuye el Partido Socialista Obrero Español, dicen: igual que la del escenario número dos. Aquí hay que hacer un pequeño comentario: la orientación no es hacer frente al reto de la modernización tecnológica, eso es un instru-

mento al servicio de algo más importante, eso es un instrumento al servicio de la igualdad, al servicio de los derechos humanos, porque hay recomendaciones de la OCDE desde 1980 y de los años siguientes —lo prevén hasta el año 2000— en las que se señala: cuidado con la modernización tecnológica, hay que hacerla compatible con la calidad de vida y el respeto a la igualdad y al equilibrio de las sociedades; esto son recomendaciones de la OCDE.

El modelo número dos, atribuido a los conservadores, dice: se aplica una política económica de corte liberal. Sin embargo, el modelo que se atribuye el PSOE dice: aplicar una política consensuada de corte social, en el marco de una economía de mercado. Despues dicen: variable política, el modelo número dos, proceso liderado por las fuerzas conservadoras, en imitación a los modelos aplicados en otros países con esta orientación. Variable política del modelo número tres: proceso impulsado por los sectores progresistas de la sociedad española bajo el liderazgo del Partido Socialista. Requisito para el modelo número dos: consolidación de una fuerza política conservadora capaz de liderar dicho proceso o de un pacto político entre las burguesías nacionalistas. Requisito número tres: consolidación de la hegemonía política del PSOE. A partir de ahí se hacen las previsiones.

¿Qué va a ocurrir con el modelo conservador? Lo leo brevemente: Aumento del paro como consecuencia de la desregularización, con un posible aumento paralelo importante de las inversiones extranjeras, desindustrialización creciente de la población activa y enfrentamiento con las centrales sindicales y los partidos políticos de izquierda como consecuencia del ajuste duro. Eso se atribuye a los conservadores. Naturalmente, la atribución que se hace a sí mismo el PSOE es que va a haber un consenso, un acuerdo, una negociación con los sindicatos que va a hablar de calidad de vida. Evidencia: que el modelo número tres en la realidad es el modelo que se le atribuye al sistema número dos.

Desde estos documentos se ve clarísimo que lo que se le atribuye es la política que realmente ha estado ofreciendo el Partido Socialista Obrero Español, y tiene unas consecuencias. Las consecuencias están en lo que se ha hecho durante estos siete años y en lo que se ha dicho en esta tribuna. Cuando se mantiene un modelo con la palabra y los hechos van por otro sitio, hay que acudir a los mitos-palabras. Un día se habló de cambio, y la gente apostó por él; otro día se habló de crecimiento económico, el nuevo dios, y ya hemos visto las consecuencias de un crecimiento económico que no es neutral; otro día se habló de modernidad, la nueva meta era la modernidad para encubrir el vaciamiento de contenido ideológico, y esa modernización condujo al darwinismo social; otro día se habló de Europa, pero sin hablar de qué contenidos, de qué apuestas, de qué proyectos, sin hablar de si había un acuerdo con la Confederación Europea de Sindicatos, sin hablar desde el ejemplo de llegar a un acuerdo aquí. Aquí tenemos ahora mismo una oportunidad, la propuesta sindical prioritaria. Pero tiene otra consecuencia más importante, señorías, y con esto termino, el requisito para

el modelo número tres: consolidación de la hegemonía política del PSOE.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego concluya.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Sí, señor Presidente.

Supongo que los autores del Programa 2000 hablaban en sentido gramsciano. Hegemonía es estar en las instituciones más consenso, es decir, gobernar, tener fuerza en las instituciones, pero, además, tener capacidad de establecer diálogo permanente con la sociedad. Cuando ese diálogo se pierde —y la manifestación más evidente de la pérdida de diálogo es el 14 de diciembre—, se tiene que reforzar automáticamente la dominación, y el Partido en cuestión ya se hace Estado, sus razones son razones de Estado porque sobre eso mantiene ya su hegemonía, ya no tiene consenso. A partir de ahí, basta que la crítica se exacerbe para que se hable de vendaval antide democrático; basta que haya un cierto movimiento en la sociedad para resucitar viejas consignas de otros tiempos y buscar al culpable, ya lo saben ustedes, señorías: judaísmo, masonería, etcétera. (**Risas.**) Todo eso se dijo cercano al 14 de diciembre. Basta, señorías, que esto ocurra para que se hable de las reglas de juego. Las reglas de juego son para todos, pero cuando el Partido se hace Estado y razón de Estado, funcionan las cañerías. Aquí nadie ha hablado del GAL y de la responsabilidad que hay por impedir el funcionamiento de la justicia en ese tema, porque las cañerías del Estado tienen que ser limpiadas por ese propio Estado y, por tanto, no guardar silencio. Ya ha habido un silencio sobre este tema. Significa, señorías, que cuando ese partido se hace ya razón de Estado se pacta y se cambia el pacto con la sociedad por el pacto con las estrategias militares, y ante los problemas que ocurren dentro del seno del propio Ejército, se sigue manteniendo el sistema de castas militares. Ahí tenemos movimientos, dentro de ciertas estructuras del Ejército, en el sentido que tienen igual función o graduación. Se apuesta por seguir manteniendo una institución creada a mitad del siglo XIX con el carácter militar. Estoy hablando de que urge ya la desmilitarización de la Guardia Civil, porque se mantiene desde la estructura del partido razón de Estado, porque se quiere mantener la hegemonía perdida en el consenso a través del reforzamiento de la alianza indisoluble con el Estado. En definitiva, cuando se quiere mantener esa hegemonía, se llega a lo que SS. SS. conocen perfectamente, y es una opción como otra cualquiera.

Creímos, teniendo en cuenta las palabras del señor Candidato, que estábamos ante un discurso provisional, en una sesión de investidura que, aunque no es provisional, como va a haber una sesión de confianza, puede serlo y entonces teniendo en cuenta el programa aquí esbozado, Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña provisionalmente va a decir no a la investidura del candidato y va a esperar la repetición a ver qué programa trae.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita. Tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, señorías, debo empezar por confesar que para mantener el espíritu constructivo y de diálogo que ayer mismo expuse durante mi primera intervención, he tenido bastantes dudas de si era positivo o conveniente levantarme a responder a la intervención del señor Anguita, pero, al final, para que no haya una interpretación que pudiera ser equívoca del gesto, me he decidido a subir a la tribuna y a intentar poner un cierto orden en la respuesta a una intervención en la que tengo una enorme dificultad, probablemente por incapacidad, de encontrar un cierto hilo lógico, un cierto orden expositivo y, desde luego, algo que tenga que ver con un pensamiento coherente.

A parte de los elementos de calificación que existen sobre determinados aspectos de fracasos económicos o de fracasos sociales, que son absolutamente legítimos, ha habido una referencia al comienzo de su intervención a la sentencia —que nosotros acatamos, aunque no compartimos— de tribunales en Murcia y Pontevedra y a ciertas irregularidades.

Sólo le voy a poner un ejemplo, señor Anguita, sólo uno para no seguir insistiendo en esto. He dicho que, efectivamente, como cabe la posibilidad, que democráticamente uno acepta, de que se pueda producir un resultado diferente del actual, considero que esta etapa es una etapa de provisionalidad. Es normal en el comportamiento de las personas que tienen una sensibilidad democrática. Ha puesto algunos ejemplos de irregularidades y yo le voy a recordar uno. Nosotros estamos haciendo un considerable esfuerzo de prudencia, que S. S. puede apreciar o no. Ustedes se precipitaron porque había un escaño en discusión en Murcia y el sistema D'Hondt, por la atribución que hace produce a veces situaciones tensas por votos relativamente escasos en su cuantía. Se precipitaron a decirlo a bombo y platillo, e incluso dieron nombres y apellidos de personas, hasta dieciséis, que decían que habían votado dos veces y que eran responsables o interventores del Partido Socialista. Con prudencia le quiero decir, señoría, que como no es verdad no lo van a poder demostrar, y con prudencia le quiero decir que, por el contrario, nosotros sí vamos a poder demostrar que algunos de sus interventores han votado dos veces. (**Rumores.**) Lo digo prudentemente y no voy a hacer anuncio de nombres. (**Rumores y risas.**)

Usted, señoría (por intentar centrarme en sus apreciaciones), ha empezado su intervención haciendo una valoración sobre los cambios, el cuadro de condiciones en que se puede producir o se debe producir un proyecto que usted dice que nosotros no tenemos, y que también respeto en su manifestación, y lo respeto porque, por empezar por la última reflexión que usted ha hecho, si lo tiene a bien, nosotros le invitamos a participar en los debates del Programa 2000. Ha habido seiscientas mil personas ya participando en esos debates, de los cuales sólo un cuarenta por ciento están relacionados con el Partido, el sesenta por ciento restante no. Se trata, como digo, de un debate abierto. Hay muchas ponencias; no hay, por consiguiente, ningún compromiso programático, ninguna definición.

Pero es un debate que va cobrando interés, cada día tiene más interés. Se establecen hipótesis de trabajo, se respaldan con estudios sociológicos y económicos, y me parece que sería bastante enriquecedor para todos. Yo le sugiero que, más que intentar hacer evaluaciones sobre esas hipótesis, que están totalmente abiertas, participe en ellas, y probablemente así podamos intentar acercar, no digo posiciones, que me parece relativamente difícil, sino intentar acercarnos a algún método de análisis racional de los acontecimientos internos y externos.

Decía usted que el cuadro en el que se produce, o en el que se puede desarrollar el proyecto político, económico y social de los próximos años, refiriéndose a los cambios en el Este y en el mundo, está lleno de contradicciones, y algunas las señala y son ciertas. El crecimiento económico produce, después de superar una crisis política o una crisis económica larga, tensiones de desigualdad, produce segmentos de marginación. La evolución científico técnica produce, a veces, sustitución de mano de obra, aunque genera en su ciclo demandas de mano de obra, y la sustitución de la política de guerra por una política de paz está detrás de la dinámica de cambios.

Dice usted que en los países del Este lo que está ocurriendo, como fenómeno, es que están apareciendo o emergiendo los pueblos frente a gobiernos que no los representan. Yo creo que eso es verdad, y que ese es el meollo de la cuestión. Pero no están apareciendo los pueblos como interlocutores, sería un disparate. Están apareciendo los pueblos pidiendo que haya elecciones democráticas, para que haya gobiernos democráticos y representativos. Están apareciendo los pueblos para liquidar la sistematización de las ideas, que llevó al gravísimo error del comunismo, desde hace setenta años, de confundir estado con partido, señor Anguita.

Como me señalan, y se ha demostrado además, que la confusión de estado y partido significa que la Guardia Civil no puede estar militarizada (**Risas.**), como esa confusión se produce a esos niveles patéticos, quiere decir que los estados-partidos del Occidente (italianos o franceses), con fuerzas policiales o de seguridad, en la misma condición, están ante el mismo problema que los países del Este. Es obvio para todos. (**Risas.**) Están produciendo exactamente la misma dinámica de cambios que se está produciendo en los países del Este.

Señor Anguita, con todo el respeto, yo le digo que hay que acercarse al análisis de la realidad, y de la realidad de los cambios en los países del Este, y de los efectos que producen en la Europa occidental y en el mundo; hay que acercarse con un cierto grado de rigor, con un cierto grado de respeto por la verdad, en todo, también en la política de defensa y en los gastos militares.

En las cifras reconocidas (en las reconocidas, y yo no tengo por qué meterme en un confesionario para saber cuáles son las intenciones ocultas o las realidades ocultas que cada cual declara), en las cifras reconocidas, la Unión Soviética, en términos de producto bruto, señor Anguita, gasta siete veces más que España en defensa. Multiplicar por siete los gastos de defensa. Por tanto, es verdad que se está produciendo un cambio extraordinariamente im-

portante, aparte de que nosotros estemos en el lugar número trece de los países de la Alianza Atlántica. Pero hay que analizarlo con rigor.

La política de desarme es un bien que todos debemos perseguir; esa lucha por garantizar la paz desde el equilibrio en el nivel más bajo posible es un bien que todos debemos perseguir, pero hay que intentar hacerlo con sentido de la responsabilidad. Y resulta que ese impulso hacia el desarme, que no nace en el Este sino en el Oeste —lo digo por respeto a la verdad—, y que ahora se plantea, y se plantea con vigor, desde los países del Este, ese impulso hacia el desarme tiene que ser acompañado de posiciones que sean serias y prudentes. Entre otras, de que sólo es posible una política de desarme, señor Anguita, en la negociación entre lo que históricamente se llaman los bloques. No hay otra posibilidad. Pero no porque sea un capricho al que nos apuntamos unos u otros con pensamientos más o menos antiguos o vanguardistas, sino porque es una realidad que no se puede cambiar simplemente por apelaciones que no tienen nada que ver con el mundo en que vivimos. La realidad de la negociación en convencionales a veintitrés países es una realidad que está ahí y, por tanto, no habrá desarme si no es en base a que esa realidad es la que opera para conseguir acuerdo de desarme. Señor Anguita, es tan elemental como eso. Si uno llega a un análisis tan separado, tan distante de lo que está ocurriendo en relación con los países del Este, mi temor es que el esfuerzo de diálogo se hace extraordinariamente difícil. Y es verdad que hay un diálogo que va a renovar los comportamientos, ya no de las relaciones entre países, sino también de las relaciones entre fuerzas políticas, en Europa y en el mundo; diálogo al que estamos no sólo abiertos sino que practicamos, en Europa y en el mundo, repito, y que nos gustaría realmente seguir practicando. Pero no oigo decir a ninguno de sus homólogos, señor Anguita, las cosas que le oigo decir a usted, honradamente se lo digo. Es posible que esté muy retrasado respecto de su pensamiento o es posible que esté muy por delante de su pensamiento en el análisis de los acontecimientos; las dos cosas son posibles, yo no voy a juzgar esa diferencia de situación. Pero tengo la impresión de que no se ha enterado realmente de lo que ocurre en los países del Este, se lo digo honradamente, pero es posible también, insisto, que sea un error por mi parte de comprensión de sus palabras en su intervención en esta tribuna o en sus intervenciones públicas.

Usted ha analizado un proyecto por los fines, y ha dicho usted que el proyecto debe perseguir la realización de los derechos humanos reconocidos en nuestra Carta Constitucional, reconocidos en Naciones Unidas, etcétera, como objetivo fundamental, y hace un relato de derechos humanos recogidos en esa Carta. Nadie puede estar en desacuerdo con eso, sea cual sea su posición en el espectro político. Eso no define un proyecto, señor Anguita. Usted dice que nosotros no definimos un proyecto y califica como fines la lucha por conseguir los derechos humanos, que compartimos ampliamente. Todos los que formamos parte, probablemente, de las instituciones democráticas estamos compartiendo que ésa es la finalidad; pero eso

no añade nada. Dice usted que el secreto está en la planificación mediante acuerdos o la planificación democrática. Señor Anguita, yo creo que es bueno tener objetivos de medio y de largo plazo. Y creo que es bueno, además, intentar que haya acuerdos estratégicos de medio y de largo plazo, y no sólo lo creo, sino que he intentado llevarlos a la práctica con los interlocutores sociales. Le cito alguna fechas: mayo, junio, julio de 1987, es decir, cuando acabó la anterior fase de acuerdo. Usted me puede reprochar que no lo haya conseguido, pero justamente lo que se me ha rechazado, señor Anguita, es que presente en la mesa de negociación y de acuerdo las líneas estratégicas y los objetivos que había que conseguir en el medio plazo; eso es lo que se me ha rechazado. Se me ha dicho que no, que lo que hay que negociar son problemas concretos y cosas concretas, en mesas de negociación concretas. Nada de proyectos que pudieran legitimar una política de medio plazo; por tanto, nada de aproximaciones a lo que entendemos que podría ser compatible con una economía de mercado en términos de planificación, cosa que no sé si compartimos. Si planificar para usted significa, señor Anguita, sustituir la economía de mercado por el plan, le digo honradamente que yo no estoy dispuesto a hacerlo. No es que no esté dispuesto a hacerlo por razones ideológicas, que también, sino, por sentido común, porque es lo contrario de lo que están haciendo en los países del Este después de fracasar durante décadas, que es intentar introducir los mecanismos de mercado también en la privatización del sector público, también en la venta de muchos sectores públicos, no sólo en la venta a empresarios nacionales, sino internacionales, en las ofertas de co-participación.

Usted hizo en su intervención un relato de algunas de las empresas que se han vendido en España. Se le olvidó decir que la última que autorizamos a vender era ENASA; se le olvidó decirlo. Yo se lo recuerdo por si eso también es motivo de crítica, dentro, además, de una consideración que, sin duda, admite aspectos críticos pero que tiene bastante interés aproximarse a ella con seriedad. ¿Por qué? Porque van a quedar cuatro empresas de autocamiones en el mundo; cuatro van a quedar. Es así la evolución de los acontecimientos para los países del Este y para los países de Occidente, y va a haber inversiones de esas empresas en Hungría, en Polonia, en Checoslovaquia, en todos esos países. Que haya inversiones aquí, que pertenezcamos a un «holding» —si hemos acertado— importante, a una gran multinacional de autocamiones que sea de las que pueda sobrevivir, participando en los desarrollos tecnológicos y con las especificaciones del caso, ¿puede ser considerado negativamente? Sí, puede serlo, como todo puede ser considerado negativamente. Pero, dentro de la evolución que se produce en los países del Este, ésta es una de las líneas maestras de actuación. ¿Por qué? Porque han llegado a la conclusión de que es absolutamente ineficiente el sistema de planificación que han mantenido durante décadas, durante decenas de años, y que es absolutamente ineficiente la confusión del partido con el Estado, con las Fuerzas Armadas, con el Ejército, con todo;

que es ineficiente, y, por tanto, están reaccionando en la dirección contraria.

Quiero dejar claro conceptualmente por lo menos esto. Si para usted planificar es igual a sustituir el mercado, yo le digo: No estoy de acuerdo. Si para usted la planificación consiste en intentar acuerdos estratégicos para conseguir objetivos a medio plazo, le digo: Estoy de acuerdo. Hay una previsión constitucional de un órgano de planificación a la que usted se ha referido indirectamente en algún momento de su intervención, y nosotros no hemos puesto en marcha la previsión constitucional. No es obligatorio, es uno de los elementos que a un Gobierno que quiera utilizarlo se le ofrece: La creación de una especie de órgano planificador, de tercera Cámara —por llamarla de alguna manera—, en el que estén representadas todas las autonomías, los sindicatos, las organizaciones empresariales, las organizaciones de consumidores, etcétera, que se ocupe de la planificación del conjunto de la economía española. Le confieso que no lo hemos puesto en marcha, y no vamos a ponerlo a lo largo de la Legislatura en la medida en que dependa de la acción de gobierno, porque creemos que sería un órgano ineficiente, con una delimitación funcional extraordinariamente difícil de hacer respecto al funcionamiento de las Cámaras, al papel de las Cámaras. Por tanto, no estamos de acuerdo. Sí estamos de acuerdo en que haya un órgano de encuentro entre los interlocutores sociales y sistemas de coordinación entre las instituciones autonómicas y el Gobierno central.

De esa política que considera usted con pleno derecho una catástrofe, saca algunas consecuencias en términos de empleo, de paro, de pensiones; ha mencionado una larga lista sobre rentas salariales y beneficios, política de viviendas, servicios públicos, sector público y aportación a las nuevas tecnologías, con una consideración sobre gastos militares e, incluso, sobre el funcionamiento de las instituciones financieras y de crédito.

Le haré algunos comentarios (si pudiera ordenarlos, sería mejor) a la larga lista. En cuanto a las consecuencias del paro, Señor Anguita, debo decirle que la situación del paro en España es seria. Sin embargo, le quiero aclarar algunas cosas para ver si podemos encontrar un terreno en el que aproximarnos para que nuestro diálogo tenga algún sentido; y yo querría hacer ese diálogo.

Las cifras y la contabilización del paro se hacen según las normas de la OIT, que aplican todos los países de economía de mercado y con instituciones democráticas. Naturalmente, podemos hacer otra contabilidad, podemos fijarnos en otros parámetros, pero estamos cumpliendo las condiciones establecidas por la Organización Internacional del Trabajo según los cómputos y los parámetros de contabilización de las cifras de empleo y desempleo que se producen en todos los países donde se dan esas condiciones de mercado, de libertad y de democracia. Quizá podríamos respetar eso y decir que para medir el paro esto es lo que vale. Si no, nunca vamos a tener una posibilidad de entendernos.

Es verdad que si la población activa en España fuera (al contrario de como usted lo ha expresado, por error porcentualmente superior) en relación con la población to-

tal, si se acercara o superara la media europea, sin duda las cifras de paro aumentarían. De hecho, lo que ha ocurrido en los últimos cuatro o cinco años ha sido que, a pesar de un crecimiento bastante importante del empleo—y ahora hablaremos de qué tipo de empleo—, como la tasa de población activa ha aumentado muy rápidamente, el impacto sobre la cifra de paro, medido en términos OIT, ha sido de 500.000 ó 600.000 personas, en tanto que el incremento del empleo ha sido de 1.830.000 personas. Esa es la realidad, entre otras cosas porque había una bolsa de inactividad (no sólo de paro anterior) en la población activa, desanimada por diez años de crisis, extraordinariamente importante.

¿Qué es lo que hemos hecho, qué es lo que ha hecho la sociedad española, al margen de que el Gobierno tenga algo que ver o no en ello para no intentar atribuir méritos a la acción de Gobierno? Lo que ha ocurrido en la sociedad española ha sido que durante diez años, hasta 1985 (por tanto, una parte de la responsabilidad de la gestión del Gobierno socialista), ha estado perdiendo empleo, en cifras extraordinariamente importantes como consecuencia de una gravísima crisis; ha estado perdiendo inversión, la tasa de inversión ha sido negativa; no ha crecido el producto bruto, etcétera. A partir de 1985 y después de una política de saneamiento, que ha podido ser acordada en buena parte, ha cambiado el signo de la economía y ha generado empleo. Las cifras que le dan no son correctas, pero no vamos a entrar en guerras de cifras sobre los porcentajes de contratación. Por ejemplo, en cuanto a fomento del empleo, en 1988 y 1989, suponen el 54 por ciento del total de las contrataciones, y las temporales «stricto sensu» son algo menos del 25 por ciento. Eso probablemente no nos llevaría a nada, sino a darle un largo relato de cifras.

El empleo que se ha creado se puede calificar de precario porque tiene características de eventualidad, etcétera. Le voy a decir algo honradamente. Cuando uno se plantea la responsabilidad de gobernar y empieza a salir de un profundo agujero de crisis que destruye empleo de una manera muy importante durante una década, tiene que saber primero, en su opción por crear empleo (y así lo planteamos a los interlocutores sociales), qué tipo de empleo o qué cualificación se le da a ese empleo: temporal, fijo, a tiempo parcial duradero o no. Eso que digo yo de la responsabilidad que he tenido en la Presidencia del Gobierno, señor Anguita, usted lo sabe muy bien, porque en las filas de su Coalición y de su Partido hay responsables municipales en Cataluña, a los que conocemos muy bien, por citar ejemplos, que, con sentido común y de la responsabilidad, han dicho también que es preferible que haya empleo, incluso empleo no emergido desde el punto de vista de la legalidad, que haya paro.

Le contaría anécdotas sustanciosas al respecto de cómo se cierran algunas de las puertas metálicas de lugares donde se pone garaje en la puerta y, cuando se abre la puerta metálica, en lugar del garaje (porque hay un escalón de cierta altura que no permite identificarlo como un garaje en el que entran y salen coches), hay diez o doce máquinas que se están utilizando para una actividad alternativa.

Es verdad que eso forma parte de la realidad de nuestra economía. No quiero seguir poniendo ejemplos sobre su, a mi juicio, errónea visión en cuanto a la evolución de los países del Este. Es verdad que eso está disminuyendo en la medida en que están aflorando una buena cantidad de actividades empresariales. Pero los responsables económicos, también de sus propias ideas o de su propia formación política, a veces, han protegido esas situaciones, porque han tenido que optar entre tener equis número de jóvenes en busca de empleo o una puerta que pone garaje y en realidad es un taller mecánico. Hasta ese extremo. No se trata ya de la opción entre eventualidad y no eventualidad. Es bastante razonable imaginar, señor Anguita, que si hay, pongamos por ejemplo, quinientas mil personas que buscan un empleo, se les ofrece la posibilidad de un trabajo en condiciones de eventualidad y, a continuación, se les pregunta: ¿Usted acepta la eventualidad o la situación de desempleo? Es obvio que van a aceptar la situación de eventualidad.

Ayer me preocupé de decir que no sólo hay que mantener, como uno de los elementos que cualifican la política de crecimiento económico —no sé si usted atendió a mis palabras—, el ritmo de crecimiento económico sin desequilibrios que genere empleo como prioridad número uno, sino que hay que intentar darle a ese empleo las características de una mayor estabilidad; de una mayor duración, por consiguiente. Incluso hice propuestas concretas en ese sentido que ya venimos practicando, porque es verdad que se subvencionan y se ayudan las contrataciones que se transforman de empleos temporales en definitivos; también se ayudan y se subvencionan las contrataciones con carácter indefinido como instrumentos de lucha contra el paro y como instrumentos para perfeccionar la relación laboral en el sentido de una mayor estabilidad.

Ha hablado usted de pensiones y ha dicho en esta tribuna (se lo corrijo porque probablemente ayer no me exprese bien, aunque intenté hacerlo en tres ocasiones a lo largo del día) que no era verdad que no hubiera un compromiso, que el 21 de diciembre hubo un compromiso de... (**Varios señores Diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Me dicen ustedes que sí; pero es que lo repetí ayer tres veces. Sí señorías, las actas no me dejarán mentir. Se lo expliqué dos veces al señor Roca después de haberlo dicho por la mañana. ¿En qué términos? Dije, y lo repito ahora, que en el programa electoral de 1986 no había un compromiso de que salario mínimo y pensión mínima del sistema, por abreviar, se equiparan a lo largo de la legislatura. Había un compromiso de aproximación. Estamos en el 96 coma algo por ciento en la aproximación que se ha producido en la legislatura. Y añadí que, sin embargo, sí hubo ese compromiso en un debate que tuvimos en esta Cámara hace un año. Lo hubo para los Presupuestos de 1990. Y se ha llevado al programa electoral. Eso fue lo que dije ayer, señoría. Es difícil reiterar una y otra vez las mismas palabras. Está recogido en el acta de las intervenciones de ayer. Me remitiré a esas actas si S. S. lo duda. Por eso he establecido la diferencia de que tal vez no me explicara bien o ustedes no

me oyeron porque estaban pendientes de hacer otra cosa.

En el largo relato, se ha detenido usted, por ejemplo, en política de vivienda. Para combatir la especulación hay que modificar la Ley del Suelo, proyecto que nosotros hemos llegado a presentar y que volveremos a hacer. Es verdad que cuando se modifique la Ley del Suelo y, por consiguiente, las condiciones de uso de la propiedad, que es el elemento fundamental de la lucha contra la especulación, en ese momento tendremos un debate que, probablemente, no va a hacer coincidir a la totalidad de la Cámara. Vamos a ver quién está dispuesto a que el derecho de la propiedad tenga unos ciertos condicionamientos cuando se trata de hacer una política prioritaria, desde el punto de vista social, como la política de viviendas. Hay que modificar la Ley del Suelo y la Ley de Arrendamientos Urbanos como instrumentos legales. Junto a eso hay que poner dinero para financiación. Señor Anguita, por mucho que quisiera hacer un gobierno en la promoción de viviendas, como no tiene la competencia tiene que coordinar esa promoción con quien tiene las competencias: comunidades autónomas y ayuntamientos. Por tanto, ni el Gobierno más voluntarioso del mundo, ni el que tuviera una visión más clara de qué había que hacer con la política de vivienda, podría hacerla en España por sí sólo sin alterar el cuadro de competencias. Y como nadie pide alterarlo, no hay otra manera sino intentar llegar a acuerdos, para que se desarrolle una política de vivienda, como el que ofrecimos —y lo conoce S. S.— a las comunidades autónomas —algunas aceptaron y otras no—, que comprendía paquetes de financiación y de ayudas importantes. Las que no aceptaron lo hacían en uso de sus facultades, legítimamente de acuerdo con la Constitución española que les atribuye las competencias. Se puede discutir si hicieron bien o no, si era buena la oferta o no, pero ése es, a mi juicio, el único procedimiento.

En cuanto al sector público, quiero decirle, señoría, que su valoración sobre la investigación, en relación con lo que está ocurriendo en el mundo sobre el esfuerzo de investigación, no es una valoración intelectualmente fina, porque la investigación que se hace en electrónica o en informática, si se tiene la flexibilidad de utilizarla para las finalidades civiles (aunque el esfuerzo se haga en electrónica de precisión, en el campo de la defensa, y esa facilidad, fluidez o comunicación existe), es una aportación de I + D como otra cualquiera, pero dentro de unos límites, que son los gastos de defensa, que en España, señoría, son bastante reducidos y sobre los que yo creo que deberíamos hacer un cierto esfuerzo para que no hubiera una excesiva aproximación, digamos escandalosa o rayana en lo que pudiera ser la demagogia, porque los gastos de defensa de un país casi siempre hay que medirlos en comparación con lo que son los gastos de defensa de los demás países, si no, uno parece que se mueve en un círculo vacío, cerrado o de aislamiento.

Ha hablado usted de la banca —también se ha detenido ahí— y ha dicho que, al mismo tiempo, la banca no es competitiva y tiene beneficios escandalosos. Nosotros hemos introducido elementos de competitividad, los máximos que se puedan hacer en una economía de mercado in-

tegrada cada vez más en los parámetros internacionales; integrada en Europa. La banca ha pasado por una gravísima crisis en España, que afortunadamente se está superando, y hay algunos movimientos de fusión que vemos con simpatía porque a algunos sectores financieros eso les permitirá ser más competitivos en los mercados abiertos de 1992 y 1993. Yo no tengo ningún empacho en hablar de esa integración de mercados, del mercado interior, de la competitividad, o de las inversiones extranjeras. No tengo ningún reparo en hablar de eso, no tengo ninguna traba ideológica. Al contrario, me parece que ésa es la gran aportación ideológica que se está produciendo en el debate internacional. No debería haber ninguna traba ideológica para hablar de mercado de competitividad, de impactos tecnológicos en la transformación de las estructuras productivas como una necesidad del desarrollo pues esa transformación está implícita en los mensajes de cambio de los países del Este. Yo le he oído decir públicamente que usted está por la fusión de las Cajas Postales, que son infundibles por su unicidad. Yo creo que la política respecto del mundo financiero o se define con mayor precisión o es muy difícil saber en qué tipo de debate estamos.

Ha hecho S. S. una valoración sobre el crecimiento económico y lo ha llamado usted la tarta social. Nosotros hemos hecho un esfuerzo —y pensamos seguir haciéndolo— de crecimiento en la política de gasto social, o en la política social. Ayer lo decía como uno de los objetivos de lo que podría ser el crecimiento económico. El crecimiento económico tiene un sentido instrumental, persigue una política finalista. Ayer enumeré qué política finalista perseguía, y hoy lo vuelvo a repetir. Usted ha hablado de un billón de pesetas en subvenciones o exenciones fiscales a empresas privadas. Es verdad que hemos ayudado muchísimo a las empresas privadas en estos años. Muchas en situaciones de crisis han visto como obtenían exenciones fiscales, muchas en situaciones de crisis han visto cómo se aplazaban los pagos a la Seguridad Social. Le quiero decir que, por no exagerar, en el 90 por ciento de los casos esas ayudas a las empresas privadas que han estado en situaciones de crisis venían avaladas, respaldadas, impulsadas, demandadas —como quiera usted llamarlo— por los representantes de los trabajadores en los comités de empresas. Por tanto, hemos hecho el esfuerzo. Cuando haya una situación de esa naturaleza tendremos que seguir haciéndolo hasta que sea posible y dentro del marco de las posibilidades en la Comunidad Europea.

Ha hablado usted de la deuda social. Ayer definí lo que me parecía que había que hacer cuando sepámos cuál es el índice de inflación al final del año, la negociación con los sindicatos y el valor que puede tener el 14 de diciembre. Yo le atribuí valor el 14 de diciembre en el momento en que se produjo. Sin embargo, me gustaría que se le atribuyera como mínimo el mismo valor, desde el punto de vista representativo, al pronunciamiento de los ciudadanos en elecciones. Me gustaría que eso fuera así porque restableceríamos el equilibrio de lo que es el respeto al funcionamiento de la voluntad popular expresada por el único procedimiento que es perfectamente medible, que

se puede medir en términos de voluntad popular. Dijo ayer qué acciones estábamos dispuestos a emprender en relación con este tema y también respecto del diálogo.

Ha hablado usted de la energía. Dice que hacemos una apuesta por la energía nuclear. Es este Gobierno el que paró el desarrollo de la energía nuclear. Si por algo se puede criticar a este Gobierno es por haber parado el desarrollo de la energía nuclear, y habría argumentos que se podrían esgrimir desde ese punto de vista. Si usted establece una relación entre las políticas energéticas y los costes de la energía para nuestro país tiene que hacerlo con rigor. Si lo hace con rigor tiene que llegar a la única conclusión que sigue siendo válida en la situación económica y de recurso de países como el nuestro. No hay una energía alternativa más barata, señor Anguita. Y como no hay una energía alternativa más barata, por lo menos es susceptible de debate. Nosotros seguimos creyendo que fue oportuno para el desarrollo de la energía nuclear por muchas implicaciones. Implicaciones también de respeto a las consecuencias del uso de la energía nuclear; implicaciones desde el punto de vista económico y financiero. Pero no nos engañemos. El coste de la energía en España en la situación actual, en relación con la que se produce para el consumo y la distribución que usted hizo antes en una definición de cómo se desarrolla todo el ciclo productivo, es más bajo en Francia que en España. Esa es nuestra situación.

En alguna ocasión del diálogo social, que a veces se interrumpe, me reclamaron que bajara el coste. Dentro de un mes hace un año, me preguntaron por qué iba a subir un 4 por ciento el coste de la energía en España para los consumidores. Decían que no había ninguna justificación. Llegué a afirmar entonces algo que hay que decir siempre con prudencia. Si el mercado único de la energía se pusiera en marcha mañana se podría bajar el coste de la energía en España en varios puntos. Probablemente podríamos comprar al exterior energía a un precio mucho más barato, entre otras cosas porque las instalaciones nucleares en Francia son extraordinariamente importantes y producen excedente. Pero tendríamos un problema que resolver —como todo al mismo tiempo no se puede ganar—, es el problema de la supervivencia del sector eléctrico en España. Como la tarea de gobernar es tomarse en serio y con rigor las cosas, tenemos que hacer una política que sea responsable respecto del futuro de las eléctricas. Y no por los beneficios de las eléctricas, que también, señor Anguita, sino porque hay decenas de miles de personas que dependen en su vida laboral de eso. Si hubiese una crisis o una quiebra serían los comités de empresas de Comisiones Obreras y de UGT los que me exigirían una política que ayudara a la supervivencia y a la viabilidad del sector eléctrico.

A lo mejor, desde su punto de vista, habría que nacionalizarlo. Eso es discutible y se puede proponer. A unos les parecerá conveniente, a otros no. Lo que no creo que se pueda proponer es hacer una aproximación que no sea rigurosa al análisis de estos problemas. En la valoración que ha hecho usted de Europa ha vuelto a tener una visión relativamente equivocada de lo que está ocurriendo

en la propia Comunidad y del impacto que tienen los países del Este en relación con esta Comunidad.

Voy a darle un dato. Usted me ha pedido en esa reflexión que hace sobre la dimensión nueva de Europa, que apostemos por la disolución de los bloques. Este sería un debate absurdo porque yo no estoy por la defensa a ultranza de los bloques. Estoy por su conversión, desde el punto de vista de las perspectivas de futuro, más que en mecanismos que garanticen la estrategia defensiva, en mecanismos de diálogo y de cooperación política. Lo defino así no a humo de pajas, no por hacer una valoración que pudiera parecer como altruista o idealista; no. Porque ayer se propuso en la reunión de la Alianza Atlántica que los países de la Alianza ofrecieran una línea de crédito de mil millones de dólares a la Unión Soviética. Se propuso en la reunión de la Alianza —aunque parece el foro menos apropiado, pero eso es lo que se discute— que se integraran como observadores en los mecanismos del GATT. Eso se discutió ayer. Y en las conversaciones Este-Oeste, los responsables máximos están convencidos de que el marco de referencia de las actuales alianzas, independientemente de cuál sea su futuro en el año 2000, es el marco de referencia que puede generar la estabilidad suficiente para que la dinámica de cambios se haga dentro de unos ciertos criterios de orden que garanticen su éxito, su estabilidad, su triunfo.

Se dice que hay que ir a Europa —incluso hace calificativos sobre la Presidencia española— con otros criterios. En la Carta Social Europea lo que se ha avanzado hasta ahora ha sido lo que se ha avanzado bajo la Presidencia española, y el viernes hay una reunión en Estrasburgo. Yo digo que es poco lo que se ha avanzado respecto de la Carta Social, pero me he tomado la molestia de saber cuál es su contenido y cuáles son sus posibles desarrollos. En la reunión en España se ha conseguido una votación once a uno en la que se atribuía a la Carta Social efectos jurídicos vinculantes para los países miembros. Pero, naturalmente, once a uno no es una votación suficiente para tomar esa decisión. Para comprender los mecanismos de funcionamiento de la Comunidad hay que saber que hay materias, señoría, en las que la unanimidad es exigible según los tratados, y el cumplimiento de la legalidad exige unanimidad. Por tanto, eso es lo que se ha avanzado.

Independientemente de la valoración que pudiera hacer S. S. dentro de diez días respecto de la eficacia de la Presidencia española, yo querría que se diera un paso más en relación con la aprobación de la Carta Social y de sus consecuencias jurídicas. Querría que fuera así, aunque la valoración fuera la de: «¿Ve usted cómo bajo la Presidencia francesa se puede conseguir avanzar y no bajo la Presidencia española?». Me interesa más la finalidad que la valoración que se haga de la gestión de uno o de otro. El objetivo me interesa más. No puedo decirle que sea optimista ante esa situación. No puedo decirle, por consiguiente, que se consiga un avance.

Usted dice que hay que buscar alianzas distintas en Europa. Es verdad, pero los mecanismos europeos son los que son. Entre otros, el Consejo Europeo es el que es, de-

mocráticamente representativo. El Consejo de Asuntos Generales, democráticamente representativo: son miembros de países que tienen una democracia representativa y funciona, naturalmente, con respeto hacia los criterios, que no son siempre iguales, de los distintos países. Usted está por que este Parlamento Europeo en esta fase tuviera carácter constituyente; por consiguiente, por hacer —digamos— el órdago a la grande, la apuesta a la totalidad. Le quiero decir que yo creo en la unidad europea. Y como creo en la unidad europea como un proceso histórico, no estimo que sea posible atribuirle carácter constituyente al Parlamento Europeo en la fase en la que está. Esto que aparece como una contradicción es, sin embargo, una reflexión absolutamente realista sobre el grado de desarrollo de las instituciones europeas. Se lo digo no sólo como mi opinión, sino como la opinión de al menos diez de los doce países que componen la Comunidad. Claro que diez países deberían convencerse de lo contrario, pero no a través del mecanismo que usted propone. Me parece que los avances en la unidad europea no van exactamente en esa dirección.

Y siendo realistas, señor Anguita, respecto a los problemas de financiación, de flujo de inversión, de ayuda financiera que plantea la crisis económica de los países del Este, le diré que si de verdad se quiere ayudar a los procesos de estabilidad en la democratización política, sí son problemas serios a tener en cuenta en relación con otras políticas, las mediterráneas y las latinoamericanas; sí lo son, y quien diga lo contrario tampoco está acercándose a las posibilidades y a la realidad. Es verdad que hay una fórmula, que es la que usted ha dicho. Eso no tiene por qué interrumpir las políticas mediterráneas. Lo único que hay que hacer es poner mucho más dinero y ser mucho más solidario, es verdad. Lo que pasa es que hablando de la Comunidad hay unos límites presupuestarios; hablando de poner más dinero todos los países tienen sus restricciones y hablando de la solidaridad internacional casi todos tenemos que superar algunas contradicciones. Cuando se habla de solidaridad internacional o de solidaridad con los intercambios, pongamos por caso, con los países mediterráneos, nosotros tendríamos que ser coherentes. La solidaridad significa facilitar o llegar a acuerdos para que alguno de los productos de países mediterráneos muy poco desarrollados, como Marruecos, puedan llegar a Europa. Pero después, en la acción de cada día de nuestras propias fuerzas políticas, en la de cada día, se hacen interpelaciones y preguntas diciendo que cómo podemos consentir que algunos contingentes de esos productos que ayudan al desarrollo de pueblos subdesarrollados, como Marruecos, vayan a pasar por nuestras fronteras siendo competitivos con los nuestros. Por tanto se tienen un discurso para la solidaridad con el Tercer Mundo y otro discurso para los votos o la lucha electoral o política en el interior. Y habría que intentar, al menos, aproximarlo, para que no fuera explosivamente contradictorio. Como digo que es un problema que se está planteando ahora, y se está planteando en el sur, por eso se lo recuerdo.

Señor Anguita, me ha restado usted bastante crédito a

las palabras que digo en relación con alguna de las propuestas que hago. Dice: no hay proyecto; lo que hay es una renuncia a gobernar. Es la primera vez que oímos que hay una renuncia a gobernar. Lo que se decía hasta ahora es que tomábamos las decisiones sin consultar y que, por consiguiente, no había suficiente diálogo. Yo le quiero decir que en la medida en que yo pueda tener la confianza de la Cámara para formar Gobierno, el Gobierno gobernará, tomará decisiones. Se intentará hacerlo, además, abierto al diálogo. Lo que no haré, en ningún caso, curado ya de ciertas vanidades, es estar en el Gobierno sin gobernar. De eso puede estar completamente seguro. Podré gobernar con error, con acierto o desacertado, pero estar en el Gobierno sin tomar decisiones no es una tentación —ni siquiera siguiendo la expresión de Cánovas, al que usted ha citado—, que pase por mi cabeza en ningún momento. No sé si hemos tenido o no un proyecto de Estado en política interior o en política exterior, pero le quiero decir que la impresión que produce cuando uno habla con cualquier interlocutor que, digamos, quiera ver objetivamente las cosas, dentro y fuera de España, todo el mundo identifica el proceso político español como un proceso que ha producido importantes cambios en la realidad española interna e importantes cambios en la presencia y en la incidencia de España en las relaciones internacionales. Observadores absolutamente objetivos, en todo el arco posible de las ideologías en las que uno se los encuentre, aceptan que eso es así. Y yo creo que eso es así y ha respondido a un proyecto que queremos seguir llevando a la práctica, y un proyecto, además, que queríamos llevar a la práctica mediante acuerdos que tuvieran ese carácter estratégico de poder sostener con tenacidad una política que permita que crezca la economía, no porque el crecimiento en sí mismo se cualifique, sino porque es la condición necesaria para hacer políticas finalistas, como dije ayer, políticas de contenido social, de desarrollo infraestructural, de mejora de la calidad de los servicios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

Tiene la palabra el señor Anguita, para réplica, por tiempo de diez minutos.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados. Señor González, ha hablado usted de la voluntad popular, y eso es importante, una voluntad popular que se manifiesta en procesos electorales; procesos electorales que se hacen con unos censos (**Rumores**), con una infraestructura, y que si no son correctos pueden crear problemas. Le informo que acaban de anular las elecciones en Melilla.

A partir de aquí, señoras y señores Diputados, una aclamación. Señor González, usted ha empezado su intervención diciendo que no entendía lo que había dicho, que no había coherencia, pero en el transcurso de su intervención he contado hasta veintiuna las veces en que usted estaba de acuerdo conmigo, diciendo: estoy de acuerdo con lo que usted dice, señor Anguita; es decir, en la valora-

ción de un problema o en la solución del mismo. Por tanto, la incoherencia no debe ser tanta, a no ser que los dos practiquemos un discurso incoherente. También pudiera ocurrir que su lógica y la mía no coincidan en mucho.

Para clarificar algunas cuestiones, vayan también por delante ciertos aspectos puntuales de clarificación. El primero es que cuando yo he afirmado aquí, señoras y señores Diputados, que en las estadísticas del paro se quitan parados porque trabajan una hora a la semana, se me ha respondido que aquí se siguen las mismas técnicas que da la Organización Internacional del Trabajo. De acuerdo; pero es que en esas recomendaciones no figura en absoluto que cuando alguien trabaja una hora a la semana lo quiten como parado del censo, y, según mis últimos datos —aquí le voy a dar la cifra exactamente—, en la Orden Ministerial de 1985 sobre contabilidad de parados se excluyeron 473.000 trabajadores, y en marzo de 1989 con estos criterios se habían excluido 1.345.815, que no se computan como parados. Por tanto, es un detalle importante: 1.345.000 parados.

En cuanto a la cuestión, que es puramente superficial y anecdótica, del 21 de diciembre, sí lo dijo usted, señor González, que se iba a equiparar la pensión mínima al salario mínimo. No tiene mayor importancia y no hay que darle más vueltas.

Vamos a otras cuestiones. Ha hecho usted en su intervención lo que yo me temía. Usted no contesta; simplemente, va por otra parte y contrapone dos modelos que aquí no se han explicitado. Yo no he hablado de planificación en el sentido estatalista. He hablado de planificación democrática que está recogida en la Constitución, que significa acuerdo, que significa consenso, que significa acopio de medios, mecanismos, plazos y objetivos, en el contexto nacional e internacional. Por tanto, la planificación democrática dista mucho de ser la planificación estatalizadora, así que no me lleve por ahí porque no estoy en ese contexto ni defiendo esa planificación. No debe ser muy mala para S. S. cuando la defendió aquí en esta tribuna y la colocó en 1982. Pero S. S., a continuación hace el mismo regate que hizo en 1982. Habla de planificación y, después, dice lo siguiente: el Gobierno marca las líneas fundamentales de macroeconomía, y a partir de ahí, que se entiendan los sindicatos y se entienda la patronal. Eso no es planificar. Eso es decir simplemente dónde están los límites, marcar el terreno de juego y, cuando se marca el terreno de juego, teniendo en cuenta que hay intereses encontrados, y el Gobierno se inhibe, hace que marca cuáles son los objetivos, termina por triunfar el más fuerte.

¿Qué es lo que defendemos en Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña? Se lo voy a decir, señor González. Cuando hemos manifestado que su visión económica ha fracasado, es por lo siguiente. Usted ha hablado de crecimiento económico. Ha subido, es cierto. Pero se le presentan a continuación dos problemas que, según la lógica, no saben de qué pueden venir: en primer lugar, inflación, y en segundo, déficit de la balanza comercial. Vamos a ver a qué obedecen estos dos problemas y por qué aparecen.

Déficit en la balanza comercial. Quiere decir que noso-

tros compramos más que vendemos. ¿Qué compramos? Bienes de equipo. ¿Por qué se compran bienes de equipo con tecnología extranjera cuando se fabrican aquí? Simplemente porque desmantelamos el tejido industrial y no hicimos una reindustrialización. Por tanto, en estos momentos se están pagando las consecuencias de una reconversión industrial que no tuvo sustitutivo, y hay que traer del extranjero lo que de aquí se quitó cuando se hizo la reconversión industrial, y eso produce déficit en la balanza comercial. También es cierto que hay toda una inversión y una compra por una demanda interna, generalmente de gastos suntuarios, señor González. Es más, S. S., en intervenciones electorales en esta Cámara, cuando dice que hay un millón de coches nuevos y empieza a hablar de ciertos productos que vienen de fuera, está mencionando realmente lo que está ocurriendo: con el crecimiento económico se ha beneficiado una capa de la sociedad, ha adquirido una capacidad de compra de bienes que se traen de fuera, y eso incide en la balanza comercial.

Inflación. ¿A qué obedece la inflación? Lo tiene S. S. en los propios informes del Banco de España. La inflación viene por la superacumulación de beneficios; como causante número uno de la inflación, los beneficios empresariales. Informe del Banco de España. Pero, aparte de eso, como esa inflación también se manifiesta en los propios precios, canales de comercialización que no son transparentes, es decir, todo un proceso de intermediación del producto que no ha sido clarificado y que repercute en ese producto final. Esa es la inflación subyacente, y no se ha hecho nada para acabar con ella. Es más, ese modelo económico que ha comenzado por desindustrializar nuestro país y, por tanto, tener que traer de fuera lo que aquí no se produce, está llevando a la consecuencia del déficit de la balanza comercial. Es un efecto propio de ese modelo. Igualmente ocurre con esa inflación. No hay que buscarla en ninguna causa extraña, sino que simplemente es la consecuencia de haber apostado por una política económica que está dedicada al crecimiento económico, que, como dije anteriormente, no es neutral, un crecimiento económico que ha beneficiado y se ha sustentado sobre la especulación.

Especulación, señor González, que se manifiesta fundamentalmente en el tema del suelo y la vivienda. Su señoría ha dicho que el tema de la vivienda se va a arreglar en cuanto haya una nueva ley del suelo. Pues si esto es así, ¿por qué hay promesas de 1982 que no se han cumplido?, ¿por qué no se cumple el Plan de Viviendas de 1984-1987? Hay viviendas, señor González, que no dependen nada más que del Gobierno y del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. ¿Por qué desaparecen en la última legislación las viviendas públicas de hecho y ya no se habla de ellas? ¿Por qué desaparecen? ¿Por qué esa renuncia, dentro de las competencias que tiene su propio Gobierno? No achaque ahora a comunidades autónomas y a ayuntamientos algo que es competencia, en el ámbito exclusivo de ese tipo de viviendas, del propio Gobierno.

Señor González, S. S. habla de «sus homólogos». Mis homólogos, señor González, son los que han defendido durante mucho tiempo la libertad en este país y que ven con

muchas alegrías lo que está ocurriendo. Pero yo he dicho aquí algo que S. S. no ha querido captar. Lo que está ocurriendo en Europa en estos momentos es muy interesante. Cuando yo he hablado de los pueblos (y, efectivamente, los pueblos de esa parte de Europa que piden elecciones libres —totalmente de acuerdo—), están colocando no a los pueblos a los Gobiernos del Occidente europeo, en situaciones extremadamente delicadas. ¿Por qué, señor González? Porque no se tiene ya de pie el tema de los bloques militares. (**Rumores.**) Porque, señor González, una Europa constituyente, con un Parlamento con capacidad de legislar, ¿por qué no se entiende a nivel político con otra parte de Europa? ¿Por qué tienen que ser las alianzas militares las que tengan que hablar de organizar la política en Europa?

Señor González, usted ha sido muy sibilino y muy inteligente (**El señor GONZALEZ MARQUEZ:** Gracias), cuando ha dicho que hay diez países de Europa que no están de acuerdo con que el Parlamento Europeo tenga competencias. No es un problema de países, sino de partidos. Entonces le he recordado aquí la incongruencia de su formación política votando una cosa en Estrasburgo y aquí votando la contraria. Hay países que han tenido referéndum y se han ganado. Por tanto, cuando hablamos de competencias en el Parlamento Europeo estamos manifestando una apuesta por la vía política y, naturalmente, en detrimento de la vía militar del entendimiento. Reforzar el papel civil de Europa a través de su Parlamento y de sus competencias significa, de verdad, en lo concreto —y no solamente en las manifestaciones piadosas—, comenzar a desarticular el andamiaje de los bloques militares. No voy a entrar en debate sobre quién fue el primero, porque seguramente desviaríamos la atención de lo que realmente tenemos que debatir, pero no estoy de acuerdo. Hay propuestas desde los años 1983, 1984 y 1985, a las que ha hecho referencia cuando decía que acudimos a las elecciones o a votar en el referéndum sobre la OTAN, y S. S. ya tenía conocimiento de esas propuestas que iban avanzando por el camino de la situación en la que hoy nos encontramos.

Señor González, sigamos comentando algunas cuestiones que S. S. acaba de señalar. Ha dicho que la energía nuclear es más barata. Tengo que decirle que no es cierto, señor González, en absoluto. Hagamos unos números. Construcción de una central nuclear: 500.000 millones de pesetas. Sume lo siguiente: gestión de residuos radiactivos —porque hay que tirar a algún sitio los residuos radiactivos y generalmente van a Andalucía: El Cabril, Hornachuelos, (Córdoba)—: 753.000 millones de pesetas; clausura y neutralización de efectos negativos, que cuestan entre un 30 y un 60 por ciento de los gastos de instalación. La consecuencia final es que la energía eléctrica a través de centrales nucleares cuesta tres o cuatro veces más cara que la energía obtenida a través de otros medios. Por tanto, no es cierto. Lo que pasa, y lo ha dicho S. S., es que las centrales nucleares, las empresas tienen que ganar dinero. Sí, pero hay unos límites. Y vamos a hablar de lo que ha ocurrido con Vandellós. Se cierra Vandellós, pero se va a pagar en el recibo todavía la electri-

cidad que no se genera y que no se consume, pero que el consumidor va a seguir pagando. Ahí tenemos el tema del marco estable y el de la moratoria, que se sigue pagando.

Señor González, hace usted una argumentación que en principio puede convencer aunque después se demuestra que por dentro existe una artificiosidad. Dice que los gastos en investigación militar que más da que los realice el Ministerio de Defensa u otro Ministerio, pues nos da lo mismo. No señor. En cuanto a los gastos de investigación, hay una investigación para la guerra una investigación para la paz. Y cuando la investigación se coloca en el Ministerio de Defensa, cuando se destina el 27 por ciento a ese Ministerio para investigación, hay una apuesta para que esa investigación vaya a servir a unos determinados fines, a una determinada industria, y, no, cómo entender las propuestas «sotto voce» y las propuestas que hacen también algunos de sus compañeros cuando dicen: ¿De qué me vale a mí que me hayan aprobado el plan de investigación hace un año, cuando de principio ya tengo marcado a través de los gastos y del presupuesto qué tipo de investigación voy a hacer?

Efectivamente, la consecuencia es la que conocemos, que tenemos déficit de balanza comercial porque no tenemos tecnología; como no tenemos tecnología no podemos ser competitivos al no ser competitivos tenemos que traer de fuera. Déficit de balanza comercial e inflación. Y nos preguntamos: ¿esto a qué viene? Viene a que no hay un modelo serio y se ha producido esto. Y esto no significa contraponer la estatalización de la economía a la planificación democrática. Significa que la planificación democrática es la única salida viable para corregir toda una concepción económica puesta al servicio del crecimiento económico, que —repito hasta la saciedad no es neutral, siempre beneficia a alguien.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Anguita, le ruego concluya.

El señor **ANGUITA GONZALEZ:** Estoy terminando, señor Presidente.

En fin, cuando tocamos el tema de la banca S. S. ha hablado de crisis de que habido problemas que, ha habido que ayudar a reflotar. Se les ha exento a los Bancos de Bilbao y Vizcaya de 45.000 millones de pesetas que tenían que pagar como consecuencia de su fusión. Como dije anteriormente, la banca es uno de sus grandes silenciosos. No se puede hablar de economía, no se puede hablar de desarrollo si no hablamos del crédito. Y hablar del crédito supone acción de gobernar, que no es solamente tomar decisiones, señor González. Las decisiones las toma alguien, y no tiene por qué ser el Gobierno. Gobernar es adecuar las medidas justas y necesarias a los problemas que el país requiere en ese momento. No es mandar; es poner mecanismos que sean adecuados a los problemas. Y cuando los mecanismos que se ponen en marcha no son adecuados a los problemas, no se gobierna —usted lo ha di-

cho—, se manda, se ordena, pero eso, en definitiva, no es gobernar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita.
Tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, voy a intervenir muy brevemente porque creo que reincidimos en algunos asuntos.

A propósito del tema de Melilla, querría pedir como compañero al Diputado por dicha provincia, si está afectado por la resolución del Tribunal, y aunque no lo estuviera por falta de comunicación, que se abstuviera de votar en la investidura.

En cuanto a la intervención del señor Anguita, me gustaría empezar diciéndole que es importante, sin duda alguna, hablar de uno u otro asunto, pero es más importante aún, cuando se habla de ellos, saber exactamente de lo que se habla, como diría Azaña en su tiempo.

En relación con los problemas del paro, quisiera hacer la siguiente precisión. ¿Admite el señor Anguita que está disminuyendo el paro y creciendo el empleo de manera importante? Esta me parece que es la cuestión, y yo creo que estamos de acuerdo en que esto es así. Si se admitiera que está creciendo el empleo y que además deberíamos de mejorar su cualificación y darle mayor estabilidad, estaríamos mucho más de acuerdo que en las discusiones de otro tipo que tienen un carácter más formal. Si todo el mundo reconoce que está creciendo el empleo, y creciendo de manera importante para la economía española, toda política que quebrara, desde el punto de vista de las decisiones económicas, la tendencia a mantener ese crecimiento del empleo estaría en contra de una de las finalidades fundamentales de la política económica desde el punto de vista de los objetivos sociales que deba conseguir. Por consiguiente, deberíamos rechazar cualquier aproximación de política económica que tuviera la cualificación negativa de no seguir generando una tasa suficiente de empleo como para combatir el principal problema de la sociedad española.

En segundo lugar, en cuanto a la planificación y sus conceptos, ya sé que habla S. S. de planificación indicativa, pero le da miedo todavía hablar de mercado, y yo le sugiero que no le suscite ninguna preocupación utilizar esa expresión en el sentido positivo que tiene. La planificación indicativa es una política de fijación de objetivos y de acuerdos para conseguirlos. Me remito, señor Anguita, al documento entregado a los interlocutores sociales en el verano de 1987, que está a su disposición, para que vea si hay una fijación de objetivos y, dentro de los mismos, unos mecanismos para su consecución, con unas prioridades establecidas y una oferta de compromisos para avanzar hacia ellos.

En cuanto a la descripción que ha hecho S. S. sobre los problemas de la economía española en el momento actual, inflación y déficit comercial, realmente no me gustaría entrar a contestarle a fondo. Efectivamente, tenemos problemas de déficit comercial y de inflación. Le su-

giero a S. S. que reflexione sobre sus palabras cuando analiza el déficit comercial y dice que la causa fundamental del mismo está en la importación de bienes de equipo, que, a su vez, es la consecuencia del desmantelamiento industrial de nuestro país, producido por la reconversión, y, por tanto, que esa necesidad de bienes de equipo que están entrando en España ha abierto un agujero comercial porque no se tiene una política económica ordenada, cohesionada o con objetivos fijos. Yo no querría avanzar mucho más en esta reflexión. Sólo quiero decirle: señor Anguita, piénseselo. Piense en lo que supone que usted diga que una parte importante de nuestro déficit comercial está ocasionado por la compra de bienes de equipo, porque la compra de bienes de equipo tendrá alguna significación para ustedes desde el punto de vista del aparato productivo, desde el punto de vista de la propia generación de nuevos bienes de equipo y desde el punto de vista de la incorporación de tecnología. Algo significará. Si esa fuera la causa total del déficit comercial de nuestro país, que usted lógicamente no lo ha dicho, sería un déficit comercial que podríamos y deberíamos aguantar razonablemente. ¿Por qué razón? Porque si de verdad los bienes de equipo están entrando como elemento fundamental de renovación de nuestro aparato productivo o de modernización, ese déficit comercial se va a cerrar muy rápidamente. El problema es que hay otras causas también, pero se va a cerrar porque la mejora del equipamiento va a producir una mayor competitividad, una mayor eficacia productiva, un incremento de nuestra capacidad de creación de riqueza, señor Anguita.

Es verdad que una parte del déficit comercial está en eso, pero no por las razones que usted dice. Es obvio, claro, que España no tendría que importar bienes de equipo si fuera un país desarrollado como la República Federal de Alemania, o tendría que importar muy pocos, para entenderlos; los importan Francia o Italia, pero también los exportan. Si fuéramos un país desarrollado como la República Federal de Alemania, ¿cómo íbamos a importar bienes de equipo? En general tendríamos capacidad para producir lo nuestro y para exportar nosotros. Pero no se equivoque, señor Anguita. España no ha estado nunca en condiciones de producir bienes de equipo de la calidad o de la actualización tecnológica suficiente como para ser un competidor en los mercados internacionales y exportar. Pretendemos avanzar en esa dirección.

Respecto de la inflación ha dicho que sólo se debe a la superacumulación de beneficios y al fallo de los canales de comercialización. Pues bien, forma parte de las causas de la inflación también, por no decir que no hay causas de la inflación que se refieran a eso, pero creo que están bastante estudiados en cualquier país de nuestro entorno cuáles son los problemas que genera la inflación y cuáles son los elementos que se utilizan normalmente en los países democráticos, con una orientación política o con otra —el Gobierno francés es un Gobierno socialista—, para intentar contener las presiones inflacionistas y las presiones de balanza comercial. No creo que merezca la pena insistir mucho en ello.

Sí le quiero decir sobre la política de viviendas alguna

cosa para su información. Hay una que me resulta dolorosa, pero que es verdad que ocurre a veces cuando se tiene mayoría en el Parlamento. No hace muchos meses trajimos a la Cámara, señor Anguita, una modificación de la Ley de Tasas. En la modificación de la Ley de Tasas, para evitar la especulación de la vivienda, se consideraron como gravables en términos de donaciones las minusvaloraciones que se hacían en las transacciones de viviendas. Por tanto, se impuso, hubo una polémica, que en esta Cámara suscitó algunas protestas por algunos partidos políticos que no estaban de acuerdo con que graváramos como donaciones ese tipo de transacciones que nos parecían especulativas. Sabíamos que esa polémica se iba a producir, y se va a reproducir cuando se plantee la discusión sobre la Ley del Suelo. Y en esa polémica, señor Anguita, teníamos la confianza de que íbamos a contar con el apoyo de su Grupo. Lamento decirle que no fue así. Era claro como el agua que era una actitud definitoria de una u otra posición política. Se gravaba la transacción que no contemplaba el precio real como una donación, lo cual supone, desde el punto de vista fiscal, sin duda, meterse en un terreno bastante duro y gravar la especulación de manera bastante dura. Algunas de sus señorías cuando intervinieron en el debate incluso hablaron de algunos problemas de constitucionalidad. No merecimos el apoyo de SS. SS. en un asunto tan claro. No sé si lo vamos a merecer cuando estemos discutiendo no digo ya la investidura, sino la modificación de la Ley del Suelo u otras.

Política de viviendas. Para su ilustración le diré, por ejemplo, que ha hecho referencia a varios planes de viviendas. Respecto al del 1984-1987, por ejemplo, tengo los datos de los objetivos y de la realización: de nueva construcción de VPO se preveían 910.000 viviendas; se construyeron 905.200. De VPO promoción pública, 120.000; se construyeron 79.200. De VPO promoción privada, 470.000; se construyeron 421.800. Despues había viviendas libres: 320, 404 en el total, lo cual da un total en rehabilitación fueron 90.201: Plan: 1.000.000. Realización: 1.107.000, en el período 1984-1987. El problema es que no es suficiente. Se realizó aquel Plan. Pero hay algo que me interesa mucho más de lo que usted ha dicho, porque estoy dispuesto a hacerlo, pero me parece que no va a ser posible. Usted dice que tenemos la responsabilidad de la promoción de vivienda pública y que es una responsabilidad exclusiva del Gobierno. Si convence usted a las fuerzas políticas de la Cámara para que apoyen un plan de vivienda de promoción pública bajo la responsabilidad exclusiva del Gobierno y sin afectar, no digo en general, si convence usted a las fuerzas políticas y a las instituciones autonómicas para que apoyen ese plan de vivienda pública, promocionada por el Gobierno y bajo la responsabilidad exclusiva del Gobierno, nosotros estamos dispuestos a llevarlo a la práctica, señoría, asumiendo la responsabilidad, si alterar los niveles competenciales, pero simplemente haciendo una interpretación como la que hace usted del reparto competencial.

Cuando habla usted de Europa, le quiero recordar algo que probablemente para usted sea muy respetable, como

para todos. El Acta de Helsinki habla de Europa comprendiendo treinta y cinco países. Curiosamente Gorbachov, en los últimos días, ha dicho que cuando habla del diálogo entre europeos está incluyendo en ese diálogo a Estados Unidos y Canadá. Usted dice que la solución —que probablemente sea una solución— es la de orientarse hacia el peso civil, el valor civil de Europa y, por tanto, a convertir el Parlamento Europeo en un parlamento constituyente, que cree, a partir de ese parlamento constituyente, un interlocutor civil que pueda dialogar con los países del Este, a los que seguramente habrá que sugerir que hagan también un parlamento constituyente entre todos ellos, del mismo tipo que el parlamentario constituyente comunitario, para que sea un interlocutor equilibrado. Es una idea sugestiva, que yo le ruego a S. S. que la defienda y explique en el momento en que se están produciendo los cambios en Europa, porque probablemente tenga éxito en una parte y en otra de Europa y sea acogida como la prioridad número uno, más allá de las negociaciones de desarme o más allá de la propia realización de los proyectos de democratización.

En cuanto a la energía, nosotros no sólo no hemos defendido la energía nuclear, sino que hemos producido las únicas decisiones que se han tomado en España en relación con la energía nuclear para frenar su proceso de desarrollo. He hecho una reflexión que incluía también, cuando se decidió parar el desarrollo de la energía nuclear, los costes financieros de ese propio desarrollo de la energía nuclear para un país con nuestras posibilidades y dimensión. Sin embargo, no entraré en el debate sobre los costes de uno u otro modelo de desarrollo de la energía. Sólo le digo que sigue siendo contradicción, señor Anguita, la posición que, por una parte, dice que nosotros nos preocupamos del beneficio de las compañías eléctricas, con la posición que se generaría de ocurrir un hecho como el que señalé desde la tribuna. Si estuvieramos dentro de un mercado único de la energía en Europa, los costes bajarían, pero las empresas eléctricas españolas no podrían soportar la competencia. ¿Por qué? Porque, mire usted, en el cálculo de costes, la producción final en España no es comparable a la producción final francesa. Yo no sé realmente, señor Anguita, si eso se deriva de que ellos están produciendo a costes inferiores, porque tienen instalaciones nucleares muy importantes, o se deriva de que han desarrollado las nuevas alternativas energéticas de una manera extraordinariamente inteligente y han conseguido aplicar energía solar u otras energías alternativas a su sistema de producción de energía. No lo sé. Más bien tengo la impresión de que, con las instalaciones que tienen, su producción es menos costosa que la nuestra. Y me atengo a esa realidad porque, si no me atengo a la realidad, puede ocurrir de todo.

Para terminar, quiero decirle algo que también podría ilustrarle en cuanto a su conocimiento sobre algunos hechos, ya que vamos a iniciar una etapa de diálogo sobre datos que deben ser muy concretos. Los gastos de I + D de Defensa se suman en el presupuesto que se conoce como el presupuesto del INTA, que es un organismo que pertenece al Ministerio de Defensa. Quizá para tranquilizar-

dad de S. S., le quiero decir que los gastos en I + D del INTA, en el ejercicio que estamos viviendo, en su 80 por ciento, son gastos con destino civil y no con destino militar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González. Quiero indicar a SS. SS. que son independencia de que, por supuesto, el señor Diputado por Melilla afectado por la sentencia no participará en ninguna votación, se ha ausentado del hemiciclo tan pronto se ha tenido conocimiento de esta noticia, al margen de notificaciones oficiales y de ejecución formal de la propia sentencia.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Está terminado el debate.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Sartorius tiene la palabra.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Señor Presidente, que yo sepa éste es el tercer interviniente en el debate. Los anteriores han tenido en el debate este momento procesal de la réplica desde el escaño al Presidente del Gobierno. Eso ha sido así con el señor Roca y con el señor Aznar; desde luego con el señor Aznar, seguro. (**Rumores**) Por tanto, no veo qué razón reglamentaria hay para evitar esta dúplica y la réplica final del señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sartorius, en el debate se ha producido la intervención de dos representantes de grupos; el señor Aznar tuvo dos intervenciones, el señor Roca una. El Reglamento prevé una réplica de diez minutos posterior a la eventual réplica del candidato a la intervención de cada portavoz. Creo que la extensión con que se ha producido en el debate el señor Anguita ha dado de sí lo razonable a juicio de la Presidencia, para que sea suficiente.

El señor Anguita tiene la palabra.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, voy a ser muy breve. Acato sus decisiones, pero quisiera protestar ya que el señor Aznar pudo hablar desde su escaño en una tercera intervención, y cuando eso ocurre se sienta un precedente. Si no se mantiene, uno se siente indefenso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, no es un problema de indefensión. Si su señoría cree que hay aspectos vitales del debate que están sin despejar y sobre los que la Cámara no se haya podido hacer una idea exacta, yo le concederé la palabra por tres minutos. (**Rumores**)

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Muchas gracias, se-

nior Presidente. Tres minutos para hacer unas aclaraciones. No rehuyo hablar de mercado, señor González, debe existir el mercado, pero el mercado libre, transparente, no manipulado desde monopolios o desde precios ya prefabricados o hechos. Estamos de acuerdo con el mercado, y en la medida en que estamos de acuerdo con el mercado estamos hablando de la planificación democrática con la incorporación al Consejo Económico y Social —que su señoría prometió al hilo de las elecciones y que en esta Cámara hace unos minutos que acaba de decir que no pondrá en marcha—, con la incorporación de la representación de usuarios y consumidores.

Otra cuestión, señor González. Cuando me planteaba: ¿Usted qué prefiere? ¿Qué se cree empleo aunque sea en precario o que haya paro? Me parece que plantear esto a estas alturas no puede hacerlo usted, ni yo puedo contestar a ello. La solución es hacer otra política económica. Si no, sería admitir la precarización, que es una política propia de otras ideologías y, desde luego, desde la que supuestamente tiene su señoría.

Tercera cuestión, señor González —ya estoy terminando—, se empezaron a construir en Madrid 18.000 viviendas, no se ha terminado prácticamente ninguna; estoy hablando desde 1986.

Por último, señor González, hay un problema encima de la mesa. Su discurso, aparte de lo que se ha dicho aquí, se verá en la respuesta que dé ante las peticiones de la deuda social y de la plataforma sindical prioritaria.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita.

Por el Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, su discurso de ayer, señor González, con el que solicitaba a la Cámara el voto de investidura, contenía propuestas que nuestro Grupo Parlamentario puede compartir, junto a carencias importantes que naturalmente tenemos que señalar y lamentar. Sin embargo, la experiencia nos hace considerar que, incluso aquello en lo que podamos coincidir, requiere la cautela del escepticismo.

En toda la intervención del candidato se ha hecho patente no sólo el compromiso de llevar a cabo, en la legislatura que ahora comienza, una serie de objetivos importantes sino, sobre todo, el deseo de hacerlo desde un lante nuevo, más abierto, desde el diálogo y en la búsqueda de acuerdos con las fuerzas políticas aquí representadas y desde el acuerdo social. Este es lo que nosotros hemos venido pidiendo durante las dos últimas legislaturas, por entender que la tolerancia, el respeto y el diálogo son la base para una convivencia democrática estable y el acuerdo en los temas fundamentales de Estado, que se debe situar mucho más allá, como usted decía ayer, de la alternancia política democrática.

¿Cómo no vamos a apoyar la necesidad de mantener y profundizar los acuerdos antiterroristas suscritos por las fuerzas políticas democráticas de este Parlamento en el Parlamento Vasco y en el Parlamento de Navarra? Pedi-

mos solamente que se institucionalicen las reuniones con los representantes de las fuerzas políticas presentes en esta Cámara que suscribieron el acuerdo para que, con frecuencia, tengamos reuniones aquí en el Congreso. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en que las líneas fundamentales de la política económica y social se concierten, o intenten concertarse, desde el entendimiento a fondo con las fuerzas políticas y sociales? ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en una mayor integración en la Comunidad Europea y en reforzar la cooperación con la Europa del Este, con los países del Mediterráneo y con Latinoamérica? ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en que en España deben mejorar prestaciones tan esenciales como la sanidad, la educación, la vivienda?

Nosotros, de entrada, aceptamos este planteamiento y el que estas reformas se llevan a cabo desde —repite— el diálogo, el debate y el mayor acuerdo posible, pero no solamente en estos objetivos planteados por el candidato en su intervención del día de ayer, sino también en otros muchos que para nosotros son también necesidades políticas de carácter inaplazable.

CDS tiene un compromiso con sus electores y pretende ser fiel a las aspiraciones de aquellas personas que le han otorgado su apoyo. En concreto hay, a nuestro juicio, varios órdenes de problemas importantes que requieren una respuesta satisfactoria a lo largo de esta legislatura.

En primer lugar, el funcionamiento de muchas de nuestras instituciones no responde, en la actualidad, a las exigencias de un país moderno. Aquí se ha dicho ayer que el sistema electoral ha mostrado fallos importantes, el Parlamento no tiene el protagonismo político imprescindible, la Administración pública y la justicia se basan, a nuestro juicio, sobre aparatos obsoletos y anticuados y el Estado de las autonomías necesita, por otra parte, completar su desarrollo.

En segundo lugar, el deterioro o la insuficiencia de servicios públicos básicos está produciendo, como usted reconoció ayer, estrangulamientos, tanto en el proceso de crecimiento de nuestra economía como en el proceso de redistribución de la renta nacional, en detrimento de la justicia y de la calidad de vida de los españoles.

En tercer lugar, la situación socioeconómica presenta graves desequilibrios que se están agudizando, especialmente la inflación y el déficit comercial, sobre los que usted se ha extendido mucho en sus intervenciones.

Voy a empezar refiriéndome al punto primero de los enunciados, es decir, el referente al funcionamiento de las instituciones esenciales. Yo creo que en este último proceso electoral se han mostrado con crudeza defectos formales y estructurales de nuestro sistema. Ya se ha dicho aquí que el censo continúa teniendo graves defectos, que el escrutinio provisional sigue siendo confuso, que el sistema de reclamaciones es imperfecto y, en conjunto, que la Administración y la justicia electorales funcionan cada vez peor, cuando lo lógico sería lo contrario. Por ello CDS contempla con agrado que usted ayer aceptara la constitución de una comisión que investigue las irregularidades del censo electoral y esperamos, señor Presidente, que esté también dispuesto a que esa comisión extienda sus

trabajos a otros aspectos del proceso electoral para mejorar simplemente su eficacia y transparencia. Por supuesto, reconocemos y felicitamos la victoria obtenida por el Partido Socialista en estos comicios, y al propio tiempo afirmamos que no debe repetirse en el futuro una confrontación electoral tan sesgada desde algunas instituciones públicas que controla el Gobierno.

Lo ocurrido en el proceso electoral no es más que un indicio de lo que sucede en otras muchas instituciones: que no funcionan, que funcionan deficientemente o que funcionan mal. El panorama es, a mi juicio, preocupante. El Parlamento está poco prestigiado y su labor carece de suficiente incidencia en la opinión pública. La justicia es vista con escepticismo por los ciudadanos debido a su lentitud e ineficacia. La Administración pública no está verdaderamente y en su totalidad al servicio de los ciudadanos y la Radiotelevisión pública se ha convertido con frecuencia en instrumento de propaganda de la acción del Gobierno.

Yo creo que uno de los grandes objetivos de esta legislatura que ahora comienza debería ser el perfeccionamiento de nuestro sistema institucional, empezando por esta Cámara. En las dos anteriores legislaturas de mayoría absoluta socialista, las Cortes no han podido cumplir eficazmente su función constitucional de controlar la acción del Gobierno. La mayoría absoluta ha bloqueado esa función. Como usted ha dicho en muchas ocasiones, es necesario, señor González, un Ejecutivo fuerte, pero permítame que añada que es también imprescindible que ese Ejecutivo esté eficazmente controlado y ello exige la garantía de un juego suficiente a la oposición parlamentaria. En consecuencia, es preciso, a nuestro juicio, reformar el Reglamento de la Cámara y las propuestas que a este respecto hace mi Grupo Parlamentario me parece que son suficientemente razonables. Reclamamos más y mejor información a los parlamentos, la agilización de los procedimientos de debate con turnos flexibles, la creación rápida de comisiones de investigación o de órganos de trabajo y seguimiento sin que pueda impedirlo la mayoría, mayores posibilidades de control del gasto público. Creemos sinceramente que ninguna de estas propuestas dificulta ni obstaculiza la acción del Gobierno, sino que todas ellas persiguen simplemente permitir la labor fiscalizadora de esta Cámara.

Yo creo que es sentir generalizado entre la ciudadanía española —hablando de otro tema— que nuestra justicia no funciona adecuadamente. No me voy a extender aquí en los riesgos que tal situación entraña ni sobre las lesiones a la libertad y a la seguridad que tal estado de cosas está produciendo. Su programa electoral, señor González, dedica a esta cuestión una breve página que contiene objetivos que mi partido comparte aunque le parezcan insuficientes. Podemos, por tanto, alcanzar acuerdos en esta materia, pero hagámoslo pronto y con soluciones eficaces, porque el deterioro de esta institución básica está comprometiendo gravemente nuestro sistema político de convivencia. Una Administración de justicia rápida y eficaz es un requisito, por otra parte obvio, de un Estado de Derecho moderno. Una justicia eficiente es asimismo ne-

cesaria para el normal desarrollo de la vida mercantil y económica de nuestro país. Y es, por último, imprescindible una justicia eficiente para garantizar la seguridad ciudadana, en la medida en que unos adecuados servicios de orden público sirven de poco si su actuación no corre paralela con una actuación judicial igualmente adecuada.

Permítame, señor González, que le haga también otra sugerencia: Demos más atribuciones y más medios jurídicos, personales y materiales al Consejo General del Poder Judicial para que pueda decidir de manera independiente una auténtica política judicial. Reforcemos también los requisitos de profesionalidad e independencia ampliando las causas de inelegibilidad para ser miembros del Consejo General del Poder Judicial. Creo que estará de acuerdo conmigo en que en lo esencial, en lo fundamental, no puede haber un proyecto conservador, socialista, liberal progresista o democristiano del Poder Judicial. Hay simplemente —mártices al margen— un proyecto democrático de la justicia, que es única y exclusivamente el que está recogido en nuestra Constitución, y ésta, señor candidato, a mi juicio no se cumple en la práctica cotidiana en lo que se refiere a la justicia.

Nuestro partido no cree, por otra parte, señor González, que la Administración pública se haya modernizado mucho en estos últimos años ni que haya adquirido una mayor eficacia. Y pienso que tampoco lo creen ustedes, porque así lo reconocen implícitamente en su propio programa electoral.

A nuestro juicio hay tres cuestiones prioritarias en la Administración pública. En primer término, creo que habría que introducir gradualmente y con prudencia el silencio positivo para evitar la escandalosa utilización que hoy se hace del silencio negativo. Ello mejoraría las garantías de los ciudadanos frente a la Administración, que manifiestamente abusa de sus privilegios. En segundo lugar, es imprescindible mejorar los mecanismos de conocimiento y fiscalización del gasto público. Para ello hemos reclamado durante mucho tiempo la creación en esta Cámara de una oficina de control presupuestario al servicio de los distintos grupos parlamentarios, y por ello también hemos planteado una reforma del Tribunal de Cuentas que le garantice actuar con plena independencia y presentar sus informes a la Cámara en tiempos políticamente hábiles. En tercer lugar, y por último, la función pública requiere un tratamiento más riguroso que el que se le ha dado en los últimos años. No se puede pretender una Administración profesionalizada y eficaz si los procedimientos de selección pierden credibilidad y permiten pensar que predominan planteamientos que facilitan el clientelismo.

En lo referente al Estado de las autonomías, el Grupo Parlamentario del CDS entiende que el proceso de construcción de este proyecto se encuentra ralentizado, y que esta legislatura debería ser la de la conclusión del proceso de reparto del poder político y descentralización administrativa, y que ello obligaría a diferentes actuaciones. En primer lugar, reformar de una vez los estatutos de las comunidades que llegaron a la autonomía por el artículo 143 de la Constitución. Ello deberá hacerse mediante un

consenso sobre los bloques de funciones y servicios que habrán de ser transferidos, con la finalidad de conseguir una equiparación esencial entre todas las comunidades, sin perjuicio de que se respeten sus singularidades. Y es preciso también conseguir un modelo de financiación que se inspire tanto en el principio de corresponsabilidad fiscal, entre el Gobierno central y los Gobiernos autonómicos, como en el principio de distribución interterritorial de la renta.

Es a nuestro juicio indispensable también transferir más recursos para la inversión productiva en las comunidades autónomas, destinados en particular a financiar infraestructura de los municipios. Estamos aún muy lejos, y se ha avanzado bastante, pero estamos muy lejos del 25 por ciento del gasto consolidado del sector público que su propio partido estimaba como deseable.

Las necesidades de las grandes urbes —y usted habla de ello ayer, señor Presidente— son evidentemente agobiantes. Ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Málaga, Valencia y otras muchas están absolutamente colapsadas y requieren grandes inversiones a las que no cabe hacer frente por medios ordinarios sin ayuda del Estado. Este breve recorrido por las principales instituciones del Estado quedaría incompleto sin una mención a la Radiotelevisión pública. Y he de decirle, señor González, que en este asunto se van a poner a prueba la sinceridad de sus propósitos de diálogo y de su voluntad política de contribuir a mejorar el orden institucional español. Me bastaría en principio que reconociera, desde una perspectiva democrática, que el pluralismo tiene que encontrar cauces más amplios y equitativos en los medios audiovisuales del Estado. Y si tal reconocimiento fuese consecuente, conduciría a modificar el actual Estatuto de la Radio y la Televisión, de forma que se garanticen los derechos de los ciudadanos y de todos los grupos sociales a recibir una información veraz y completa y a acceder a tales medios para exponer libremente sus opiniones. Dicha reforma puede resumirse a mi juicio en la siguiente propuesta.

Después de la experiencia de todos estos años, creo que es conveniente desvincular la radiotelevisión pública de la influencia directa e inmediata de los partidos políticos, y que deberíamos ensanchar la participación de los sectores representativos de la sociedad. Fórmulas concretas hay muchas y muy posibles. Nosotros estamos abiertos a cualquiera que sirva de manera suficiente a esos objetivos de veracidad, de información completa y de acceso a los medios de comunicación de todos los sectores sociales de la vida española.

No me propongo agotar todas las cuestiones institucionales, pero permítame, antes de pasar hacia otros asuntos, una breve mención a las Fuerzas Armadas. Creo que la campaña electoral que hemos vivido recientemente ha puesto de relieve la preocupación de la ciudadanía por estos problemas. Esta evidencia me lleva a plantear la necesidad de emprender inmediatamente el proceso de reducción del servicio militar, para lo cual, dadas las diferentes posiciones de los diferentes grupos políticos representados en esta Cámara, sugiero que se constituya, si us-

ted lo considera oportuno y su Grupo Parlamentario lo apoya, o el resto de las fuerzas políticas de la oposición así lo desean, una comisión especial parlamentaria que estudie con detenimiento y rigor este tema y proponga a esta Cámara el modelo de Fuerzas Armadas más adecuado para nuestro país. Creo que el momento internacional que atravesamos no puede ser más oportuno. La distensión y las conversaciones de desarme constituyen un contexto adecuado y, en todo caso, creo conveniente continuar el debate que se ha iniciado sobre este particular y tratar de alcanzar acuerdos amplios que den respaldo a las decisiones que se adopten.

Quiero concluir esta parte de mi intervención con una reflexión. Ciertamente, usted puede no cambiar nada —tiene poder suficiente para ello— y puede dejar que todo continúe igual. Tiene la posibilidad de dejarse arrastrar por la inercia y de incurrir en el cómodo inmovilismo que muchas veces pasa inadvertido. Sé bien, por experiencia, que crear y fortalecer las instituciones necesarias para articular la vida colectiva supone casi siempre ceder capacidad personal de maniobra política. Y eso a usted no le preocupa; me consta. Pero toda la evolución positiva de los régimenes democráticos ha consistido precisamente en disminuir el poder de los hombres para entregárselo a las instituciones, que son las que alientan y preservan las libertades, tanto individuales como colectivas.

En otro orden de ideas, España padece un grave problema de deterioro de sus servicios públicos, de escasez de infraestructuras y de insuficiencia de protección social básica; usted lo decía ayer y ese estado de cosas incide de manera directa en la redistribución personal y territorial de la renta nacional y perjudica sobre todo a las capas de población menos favorecidas, que son siempre las que necesitan una mayor protección social del Estado. Una razón, a mi juicio, de estas carencias es la imprevisión de sus Gobiernos respecto al crecimiento de las necesidades económicas y sociales, y también, el haber ignorado que el propio crecimiento económico genera, a su vez, nuevas exigencias sociales en calidad y en cantidad.

Pero más importante que atribuir responsabilidades, CDS considera necesario en esta legislatura que se impulsen y compartan proyectos que remedien la mencionada situación, plantear objetivos de futuro y aportar propuestas constructivas. Es evidente que la existencia de una red de transportes públicos amplia y eficiente, una sanidad pública eficaz, un sistema educativo diversificado y con alto nivel docente, una justicia rápida y competente, unos servicios de seguridad ciudadana que garanticen al individuo su libertad, unos teléfonos que funcionen con normalidad y una administración pública organizada en interés del ciudadano son rasgos que cualifican a los países más avanzados del mundo.

La mala situación de muchos de nuestros servicios públicos tiene, además, una grave repercusión indirecta: El ciudadano no constata una correspondencia lógica entre los impuestos que paga y las contrapartidas que recibe el Estado. Yo creo, señor Presidente, que la conciencia fiscal no se crea con amenazas y coacciones, y que no se lo-

grará formar verdaderos contribuyentes con sentido cívico si no se demuestra con hechos que los recursos públicos son objeto de una gestión eficaz y controlados eficazmente.

La actual distribución espacial de la renta en España es otro tema que nos preocupa, porque de acuerdo con el índice utilizado por la Comunidad Económica Europea todas las regiones españolas figuran en el grupo de las 35 regiones menos desarrolladas de la Comunidad. Y si se toma sólo en consideración el producto interior bruto por habitante, 9 de las 17 comunidades autónomas tienen un producto interior bruto por habitante inferior al 75 por ciento de la media comunitaria. Igualmente, los índices sociales de las regiones españolas relativos a sanidad, educación y cultura, vivienda y equipamientos son casi todos inferiores a los promedios de la propia Comunidad, y esta situación requiere la formulación de una auténtica política regional que supere el llamado Plan de Desarrollo Regional de España de 1989-1993.

Nuestro Grupo Parlamentario considera, señor candidato, que la política regional debe actuar, sobre todo, contra los principales estrangulamientos que impiden el desarrollo de la mayor parte de las regiones españolas: una estructura demográfica desequilibrada con un creciente despoblamiento del interior del país; una insuficiente infraestructura de comunicaciones poco integrada, además, con el resto de Europa; una escasa diversificación de la producción industrial y un deterioro alarmante de la cubierta vegetal y del medio ambiente. Creo que no hay otro camino para amortiguar las crecientes desigualdades interterritoriales que se mantienen, y que si se mantienen definitivamente, harían imposible un desarrollo sostenido de nuestra economía, al tiempo que crearían enormidad de tensiones sociales y económicas.

Yo creo —y nuestro Grupo así lo mantiene— que todos estos objetivos son alcanzables en una coyuntura de fuerte crecimiento económico como la que está produciéndose en nuestro país. No ignoro, sin embargo, que el reto del Mercado Único introduce en el escenario una gran exigencia de competitividad del aparato productivo, al que hay que dedicar grandes esfuerzos y no menos recursos. Pero es justamente en este planteamiento en el que encuentra todo su sentido la propuesta de mejorar los servicios públicos, las infraestructuras, el sistema educativo y la investigación, porque todos ellos son sectores en los que las inversiones, además de mejorar la distribución de la renta, aumentan nuestra competitividad.

En este terreno, señor González, quiero sugerirle otra propuesta concreta: que ante la discusión de los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno envíe a esta Cámara una comunicación proponiendo las orientaciones del gasto público de 1990-1992 en función de los desafíos que el Mercado Único plantea a la sociedad española. A mi juicio, el Gobierno tiene la obligación de buscar un amplio respaldo político y social en este paso transcendental de nuestra incorporación a Europa. Combinar las medidas para hacer frente a los desequilibrios básicos de nuestra economía con las que exige la plena integración de España en el Mercado Único es, evidentemente, una ta-

rea difícil que reclama consenso, movilización y fuerte apoyo parlamentario. Nos sigue pareciendo indispensable satisfacer la deuda social existente y no atendida en estos años de alto crecimiento económico.

Y, por último, señor González, deseo hacerle una consideración sobre las espectaculares y rápidas transformaciones en la Europa del Este, que suponen un profundo cambio político, económico y social, como aquí se ha dicho ya, del marco europeo en el que España se desenvuelve. Nosotros nos felicitamos y apoyamos decididamente ese proceso que, entre otras cosas, abre el horizonte de distensión y paz en Europa insospechado hace sólo unos meses. También señalamos que este proyecto nos obliga a todos a una reflexión, como usted asimismo indicaba ayer, sobre el papel que a España le corresponde desempeñar y sobre todo la definición y articulación de la defensa del legítimo interés nacional en este nuevo escenario, compatible, naturalmente, con el objetivo final de la unión política europea. Dentro de esta reflexión, indudablemente, cobran especial relevancia las consecuencias económicas para nuestro país de las decisiones que se puedan adoptar para acelerar la integración económica y monetaria.

Ayer usted nos pidió a los Grupos Parlamentarios que definiéramos nuestra posición ante la próxima cumbre de Estrasburgo, y quiero confirmarle, señor González, que mi Grupo apoya la puesta en marcha de la Conferencia Intergubernamental prevista para acelerar la unión económica y monetaria, y consiguientemente la modificación del Tratado. Pero en el nuevo Tratado que se elabore creo que es necesario tener muy presente que las decisiones que se tomen tengan un amplio respaldo en esta Cámara, porque van a determinar de manera irreversible el futuro de la sociedad española. Espero por ello, señor González, que esta Cámara tenga auténtica participación en el diseño y en la configuración de ese futuro. Por ejemplo, habrá que debatir qué pasa con nuestra agricultura y sus períodos transitorios, sobre el apoyo al desarrollo regional, sobre las transferencias de tecnología, sobre el sistema financiero, y dentro de él su organización bancaria y su moneda en la armonía fiscal, y sobre la profundización de la cohesión social europea. Ahora, de forma inmediata, el tratamiento parlamentario de cuanto afecta a las políticas económicas y presupuestarias, contempladas ambas desde la perspectiva de nuestra integración en el Mercado único, será también un indicio esclarecedor para esta Cámara de que no sólo ese cambio anunciado en las maneras de gobernar está presente en el debate de investidura, sino que se mantiene durante toda la legislatura, un planteamiento político que se proponga dotar de mayor prestigio a las instituciones para movilizar a todas ellas y a toda la sociedad en una empresa colectiva en la que nos jugamos todos nada más y nada menos que nuestro propio porvenir.

Termino, señor González, porque de mis palabras se desprende que pretendemos hacer una oposición constructiva, que estamos de acuerdo con algunos aspectos de la política que nos ha anunciado, pero que existen también notables discrepancias e interrogantes que sólo su actuación futura podrá despejar.

En 1982, ante la primera legislatura socialista, le otorgué la confianza de mi Partido y la mía personal a su investidura. Pensaba que el Partido Socialista se encontraba ante una ocasión única que, si sabía aprovecharla, podía mejorar la convivencia de los españoles y cambiar totalmente el país. Algun tiempo después nos arrepentimos de aquella decisión. Créame, señor González, si le digo ahora que me alegraría infinitamente y me llenaría de satisfacción poder arrepentirme de la posición que hoy adoptamos, de nuestro no a su investidura como Presidente del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

El señor González tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, señoras, señor Suárez, gracias por el tono de su intervención y por la orientación de su contenido. Intentaré responder a las cuestiones que ha planteado más que entrar en la discusión de los análisis. Esto nos permitirá, quizás, ganar tiempo.

Estoy de acuerdo con algunos de los análisis que ha hecho S. S. sobre la situación y sobre el desarrollo de los últimos años y en desacuerdo con otros. Esto es absolutamente normal, aunque podría introducir algunos matices, pero quizás lo más importante es intentar encontrar algunas zonas que nos permitan seguir avanzando.

Ha hablado usted del diálogo y de la concertación como un talante nuevo, y uno probablemente, para ser eficaz, habría de confirmarlo. Es decir, es un nuevo talante el esfuerzo que se hizo de concertación en los años 1985, 1986 y 1987, tuviera unos u otros resultados, que no marcaban este otro talante de intentar la concertación, y yo creo que quizás lo más práctico, desde el punto de vista político, sea intentar que de todas maneras se consigan los objetivos, en lugar de hacer el esfuerzo por explicar que hemos intentado la concertación durante muchos años con convicción y que seguiremos intentándolo. He tomado nota de algunas cosas concretas que ha ido sugiriendo S. S. como importantes a lo largo de su intervención, y naturalmente mi actitud es positiva a seguir analizándolas. No tengo facultades taquigráficas para recogerlas todas, pero respecto del terrorismo, si le he entendido bien, agradeciendo de nuevo sus palabras, ha pedido que se regulicen, más que se institucionalicen, las reuniones que se puedan hacer en el Parlamento. Si se mantienen en ese tipo de reuniones los parámetros con que se han producido las anteriores, me parece que es una buena idea que puede llevar perfectamente a la práctica el Gobierno con los Grupos que forman ese bloque democrático, y puede ser en el ámbito parlamentario, sin duda alguna.

Ha señalado usted que, además de los objetivos que comparte (aunque sea escéptico respecto a la posibilidad de conseguirlos) cree que hay otros objetivos que habría que intentar alcanzar. Se refería a cambios institucionales, algunos en relación con los servicios públicos, otros en relación con la inflación y déficit comercial, y algunos

en relación con Radiotelevisión Española como una de las instituciones que ha incluido en la lista.

Le ha parecido oportuna la existencia de la comisión que analice la situación del censo y que pueda ayudar al desarrollo del esclarecimiento de las técnicas de elaboración y de perfeccionamiento del censo, y querría extenderla también a un análisis sobre las condiciones de escrutinio, etcétera, es decir, sobre los procedimientos, me imagino, contenidos en la propia Ley Electoral para llevar el proceso electoral adelante. Yo creo que no hay ningún inconveniente en analizarlo.

Llamo la atención de S. S. sobre algo que me parece importante. El Parlamento funciona ya en torno a una serie de comisiones, y tal vez algunas de las que propone deberían de encajarse en las que ya funcionan. Por ejemplo, usted ha hecho referencia a la que pudiera estudiar la adecuación del Servicio Militar, en su ritmo de disminución, a las nuevas circunstancias. Parecería razonable que fuera la Comisión de Defensa la que se ocupara de eso, porque, si no, podemos caer en la manía de la creación de comisiones «ad hoc» para cada asunto, que vacíen de contenido el propio funcionamiento de las comisiones que el Parlamento tiene. Si hay dentro de la Institución un grupo de parlamentarios que se dedica a las cuestiones de defensa y tiene que analizar todos los matices que tienen relación con los problemas de la defensa en la adaptación de la nueva propuesta de disminución del Servicio Militar, parecería lógico atribuir a esa comisión las competencias; si no, permítame que le diga que estudiaríamos a ver si, dentro de eso, se puede crear una especie de subcomisión, porque los parlamentarios van a ser, lógicamente, las mismas personas y tal vez no interese tanto saber cómo se denominan las cosas cuanto que se avance hacia la obtención de algunos resultados.

A parte del análisis crítico del funcionamiento de las instituciones que ha hecho, ha planteado algunas reflexiones sobre el Parlamento como una de las instituciones que cree que hay que mejorar.

No querría entrar, porque no se han dado cifras, en las comparecencias que se han ido haciendo, en las preguntas que se han respondido, en la cantidad de información que se ha suministrado, y si eso se puede llamar control parlamentario por parte del Gobierno desde todos los puntos de vista. No querría entrar en eso porque me parece que en lugar de hacer una descripción de la evolución del número de comparecencias, de las respuestas a preguntas orales y a preguntas escritas, etcétera, en los sucesivos períodos, creo que el problema tiene un poco más de enjundia, y lo que se pide es que haya una modificación del Reglamento. Ya se ha intentado esa modificación del Reglamento y estamos dispuestos a volver a intentar un acuerdo para la modificación del mismo con criterios que tiendan a mejorar el funcionamiento de la Cámara, respetando el juego de las mayorías y de las minorías, y si me permiten repetiré una reflexión que he hecho en otras ocasiones, y que tal vez sea oportuna en el momento presente. Me gustaría que si se trabajara en la dirección de un nuevo Reglamento de la Cámara, se tuviera un cierto modelo de referencia, más nuestra propia

experiencia. ¿Por qué digo esto? Porque a veces se tiene la tentación, que no está en S. S., pero se tiene la tentación de hacer un Reglamento en el que se contemplen todas las medidas que se consideran favorables para el funcionamiento dentro de la Cámara de los grupos minoritarios, de todos los reglamentos establecidos en todas las democracias con las que compartimos nuestra propia vida, todas acumuladas, deformando el sistema, y ninguno de los privilegios de las mayorías o de los gobiernos sostenidos por esas mayorías.

¿Qué es lo que temo de cualquier debate de esa naturaleza? Que en cada uno de los elementos que se plantean se puede decir que en el Bundestag se discute esto y se decide así; a la vez siguiente se dice: es que en la Cámara holandesa se hace de esta manera; y después se puede añadir en la Cámara italiana, en la Cámara francesa o en la británica. Yo creo que hay que tener un cierto modelo de referencia, porque, en definitiva, tienen que funcionar todas las instituciones. Por tanto, afrontemos la reforma del Reglamento entre todos, porque en la Cámara la que tiene que llevar adelante la tarea. No hay ninguna objeción por parte del Gobierno, sino lo contrario. Quizá lo que hay es una toma de posición personal por mi parte en el sentido de que insistiré en que haya modelo de referencia que permita un equilibrio en el funcionamiento de las instituciones.

Hay algunas situaciones, dichas así, al hilo de esa reflexión, que a lo mejor hay que corregir. Por ejemplo, a veces se hace una pregunta escrita pidiendo una determinada información o documentación. El coste que genera alguna de esas preguntas —que son indiscutibles desde el punto de vista reglamentario—, y a veces los efectos que produce tienen que ser corregidos también por el propio Parlamento, que es el responsable de su funcionamiento. Alguna vez he puesto algún ejemplo duro, difícil como documentos que son administrativos y que hay que entregar al Parlamento, de investigación de recursos en algún sector, y son documentos que la propia investigación cuesta un enorme dinero, y que cuando se multiplica el número de ejemplares por 400, la investigación está disponible incluso para sectores que compiten con el sector público. Algún autocontrol o mecanismo de garantías tiene que establecerse, y no estoy hablando de grandes problemas, sino de problemas que a veces tienen una traducción puramente económica. En Parlamentos como el británico, algunas de las cuestiones que se plantean, que superan una cuantía económica determinada, se dice que presupuestariamente no está previsto y que no se puede dar esa información que se pone a disposición del diputado que la necesita en el lugar o en la oficina donde se produce. Lo digo sólo a título de ejemplo.

En cuanto a la Administración de Justicia, que nos produce la satisfacción de querer mejorar su funcionamiento, ya ayer hablaba de cómo se había incrementado el esfuerzo en algunas de las cosas que ha citado, como medios materiales y de reparto de competencias o de mayores competencias al Consejo del Poder Judicial, incluso de variación en la designación. Yo creo que hay que hablar de ese tema, y estamos abiertos a hablar de esa mejora

en el funcionamiento de la justicia. Querría también en esto hacer nuevamente una reflexión.

Desde el punto de vista del funcionamiento autónomo de los poderes del Estado, no conozco ningún modelo alternativo, competencial o de funcionamiento más independiente y más autónomo que el modelo previsto en la legislación española. Si eso fuera así en relación con todos los sistemas políticos democráticos de los países comunitarios o de los países europeos occidentales, si eso fuera así y estuviéramos de acuerdo en que efectivamente el Consejo del Poder Judicial, con sus competencias, las actuales (se discuta si debe tener más o menos), es el modelo más independiente de funcionamiento, como órgano de representación del Poder Judicial, que existe en Europa, el problema no estaría ahí, estaría en otro sitio, estaría en los medios materiales puestos a disposición —que en otro de los aspectos que usted ha citado— de la Administración de Justicia.

Volvamos a hacer la reflexión sobre la evolución de esos medios materiales y su impacto en el tiempo, para hacer una administración racional de los recursos, porque aparte del crecimiento, que se puede poner de manifiesto, del presupuesto de Justicia, uno realmente tiene la tentación de decir con toda claridad a la Cámara y a los ciudadanos: si el doble de presupuesto para el año que viene nos diera una respuesta satisfactoria —fíjese lo que le digo, el doble del presupuesto— equivalente a la magnitud del esfuerzo en términos de Administración de Justicia, como el efecto es tan importante desde todos los puntos de vista para el buen funcionamiento del conjunto del país, habría que hacerlo. ¿De dónde lo quitábamos? Pues de inversiones de carretera si es necesario. El problema es que tenemos que reflexionar si el impacto que produce la mejora en los medios materiales que se ponen a disposición de la Administración de Justicia, es una relación de causa-efecto inmediata o que se puede producir en un tiempo limitado, y sabemos que no es así. Por eso siempre tengo la tentación (no porque no crea que hay que mejorar, que efectivamente hay que hacerlo), de explicar, cuando existe una intervención sobre esta materia en este sentido, que la evolución presupuestaria ha sido muy importante, aunque a lo mejor no lo suficientemente importante y los medios materiales no son suficientes. A veces la capacidad de absorción del gasto, que no sea un gasto en términos de decir hay que seguir aumentando los sueldos, no tiene una relación de causa-efecto, al menos directa, pero uno tiende a pensar que no debe haber una relación de causa-efecto, aunque naturalmente hay que dignificar las retribuciones de todas las personas que prestan un servicio y ése es muy importante. Pero los medios materiales, repito a veces no se absorben y no hay una relación de causa-efecto entre medios materiales y mejora de un servicio tan importante como la Administración de Justicia.

Ha hecho S. S. algunas propuestas sobre la Administración Pública. Sólo le puedo decir que hay que estudiarlas. No se puede a bote pronto decir que se cambia el silencio negativo por el positivo o que se evoluciona hacia eso. Me parece una idea razonable, siempre que esté den-

tro de unos ciertos límites. Pero repito que, hay que estudiarlo con detenimiento, igual que los planteamientos de reforma en cuanto al conocimiento y fiscalización del gasto público. En la Cámara se podría hacer una fiscalización del gasto público mejorando los procedimientos. Estudiémoslo a ver qué significa la mejora de los procedimientos. El gasto público presupuestario se debería seguir minuciosamente.

En cuanto a los procedimientos de selección del personal, hay alguna consideración que podría contrastar con cifras en cuanto a la evolución de esa selección de personal nuevo, pero por no entrar en ello. Sí se puede mejorar la selección del personal y evitar cualquier tentación de seguir utilizando el término descalificadorio, como puede ser el de clientelismo, yo estoy en la mejor de las disposiciones; siempre habrá que hacerlo de nuevo con un modelo de referencia que permita mejorar el funcionamiento de la Administración y no lo contrario.

Sobre el estado de las Autonomías, en la intervención de ayer, señor Suárez, hablé de que habría que analizar las competencias del artículo 143 en la oferta que hacía de diálogo. Avanzamos en ese terreno y a veces nos paramos. Tiene que ser un acuerdo, sin duda alguna, entre las fuerzas políticas. No hay otra forma de darle una cierta armonía, por no emplear un término que puede ser susceptible de interpretaciones equivocadas, es decir, una cierta armonía a lo que puede ser el mayor desarrollo de las autonomías del 143.

Ha hablado de una corresponsabilidad fiscal como correlación al incremento del gasto que se destina a las autonomías y a un mayor equilibrio con las Administraciones locales. No creo que sea útil en este debate, pero tengo la evolución de la distribución del gasto en la medida en que se han ido aumentando las competencias. Hay que seguir profundizando en esa dirección en la medida en que se profundiza en ese reparto de competencias. Ayer hablé de una cifra de descentralización económica importante. Más de cuatro billones de pesetas se gastan a través del sistema del reparto competencial de las autonomías, lo cual, desde el punto de vista presupuestario, y teniendo en cuenta cuáles son las grandes partidas de gastos que nunca serán transferibles, supone un impacto importante en la descentralización. Habría que hacer también una mejora de la descentralización referida a los municipios.

Sobre grandes ciudades, grandes núcleos urbanos, la enumeración no podría ser interminable. Me preocupó cuando citó algunas grandes urbes y dijo etcétera, porque cuando se habla de las grandes concentraciones urbanas habría que ponerse de acuerdo, cosa extraordinariamente difícil en algunos parámetros objetivos, porque casi siempre hay algunas concentraciones urbanas que se quedan en la raya, en el límite. Pero uno tiene que tomar decisiones para hacer una política en relación con las grandes concentraciones urbanas, en las que su situación no es exactamente comparable con la de otros núcleos de población que tienen problemas totalmente diferentes. Por tanto, si se quiere hacer una política respecto del transporte o de las infraestructuras o de las comunicaciones en

general, hay que delimitar muy claramente qué se entiende por grandes urbes, para no entrar en la dinámica de que grandes urbes pueden ser todas. Ya sé que no está en la intención de S. S. decirlo, sólo planteo el problema porque también imagino que no está en la intención de S. S. que en este acto uno pudiera responder de todas las proposiciones analizándolas en el fondo, sino que apunto por dónde pueden ir las líneas del debate o del diálogo en los próximos meses y en los próximos años.

En Radiotelevisión propone modificar un Estatuto cuya paternidad no puedo atribuirme, y me parece razonable la modificación de ese Estatuto. Por tanto, tema a estudiar. Lo hemos intentado hacer en la anterior legislatura, pero hay que intentar comprender, señoría, que cuando no se llega a un acuerdo, las responsabilidades habría que atribuirlas en general. ¿Disposición para modificar el Estatuto? Total. Hagamos una modificación del mismo, ya que se ve que no produce satisfacción a nadie, empezando por mí. Por consiguiente, desde la primera muestra de insatisfacción en el funcionamiento del Estatuto, cambiémoslo intentando que haya también un modelo de referencia alternativo que sea mejor, no vayamos a entrar en un modelo de referencia alternativo que sea aún peor, en lugar de mejorarlo, y para eso tiene que haber un gran respaldo desde el punto de vista parlamentario.

En cuanto al Servicio Militar y las Fuerzas Armadas en su proceso de modernización y de reducción, antes hice la referencia a lo que creía que debía hacerse: debía trabajarse a nivel parlamentario en las Comisiones que están previstas para cada caso.

En las carencias de los servicios públicos decía S. S. que había habido imprevisión por parte del Gobierno. En algunos ya he dicho que es verdad que había habido imprevisión, y me refería al sistema de comunicaciones. En otros, debo decirle que lo que no me parece razonable es que se diga que la ignorancia de que el crecimiento produce incremento de demandas sociales sea algo atribuible al Gobierno. Quizá no son estos los términos literales, repito, no soy taquígrafo, no puedo tomar la literalidad de las palabras; le pido excusas si no ha sido así la expresión porque, probablemente ha dicho: ignorar que el crecimiento produce una explosión de demandas sociales es también un defecto a la hora de gobernar. No, no lo hemos ignorado, lo hemos dicho en esta Cámara multitud de veces. Por ejemplo, desde el punto de vista del funcionamiento de algunos servicios, como educación y sanidad, es verdad que la explosión de la demanda se produce con la propia actualización de la prestación de los servicios y con el propio crecimiento de la economía. En muchos casos se produce esa explosión de la demanda. Lo hemos dicho con frecuencia. Otra cosa es que uno esté en condiciones económicas, y no ya sólo de gestión, de alcanzar los niveles de demanda con una mejora de la infraestructura de los servicios o de otras infraestructuras.

Ha hecho una reflexión entre servicios públicos y fiscalidad que comparto. Hacemos muchos esfuerzos por explicar dónde van los impuestos de los ciudadanos. Intentaremos seguir haciéndolo, tanto en los debates parlamentarios en Pleno y en Comisión cuanto en lo que pue-

de ser la comparecencia ante los propios ciudadanos.

Y una reflexión sobre la distribución espacial de la renta. Ha utilizado cifras de la Comunidad Europea en relación con la totalidad de las regiones españolas y son cifras ciertas. En algunas de las consideraciones que ha hecho la totalidad de las regiones españolas son incluibles en esos parámetros europeos, lo cual refleja un hecho obvio, que conocemos todos: que nuestro nivel de retraso en el conjunto respecto de la media europea existe y refleja —segunda aproximación a la cifra— que nuestro nivel de desequilibrios interterritoriales en el interior de España —ya más allá de esas estadísticas, puesto que hay algunas que selectivizan y se refieren a nueve y no a las 17 comunidades autónomas— también existe. Partimos de esa base. Y frente a ella o ante esa realidad, hemos hecho propuestas de desarrollo regional integral que a S. S. les parecen insuficientes. Yo querría decir sólo dos cosas: una, en relación con Europa como marco de referencia. Es evidente que en los últimos años nos estamos aproximando, no alejando. Me refiero a la consideración de conjunto que hace S. S. No nos estamos alejando, repito, sino aproximando. Reflexión que vale para el conjunto y se puede discutir después en la distribución interterritorial. Pero frente a los problemas interterritoriales en el ámbito español, hay un Plan de Desarrollo Regional que S. S. dice que es insuficiente, y seguramente lo es. Estamos, por tanto, dispuestos a perfeccionarlo, a discutirlo y a contrastarlo, siempre que se entienda que todo tiene que caber en los límites del esfuerzo presupuestario que se puede permitir la sociedad española, no digo el Gobierno, sino la sociedad española. Pero, sin duda, es posible avanzar. Lo comarto con su señoría.

En cuanto a la integración comunitaria, usted ha dicho que sería conveniente que se presentaran con los presupuestos —por ir a propuestas concretas— orientaciones de gasto público hasta el año 1992. Creo que es interesante la propuesta. Vamos a estudiarla a ver si tenemos la oportunidad, como otras veces hemos hecho, de ofrecer esas orientaciones, no sólo de gastos sino también de ingresos, y de resultados en términos de déficit, sobre las posibles políticas presupuestarias a tres o cuatro años vista o, por lo menos, con el horizonte en 1992. Sería muy interesante; eso se ha hecho en varias ocasiones. Volvemos a hacer el esfuerzo para presentar esos análisis plurianuales de las políticas o de las orientaciones del gasto, siempre que se entienda que hay que hacerlo en un marco de flexibilidad, porque a veces —fíjese usted que a lo largo de la mañana, cuando nosotros hemos puesto en marcha una discusión como el Programa 2000, al que no ha hecho referencia su señoría, se ha pensado que es el Programa del Partido—, si las orientaciones plurianuales de gastos se entienden como un compromiso de Gobierno, cerrado, que después tiene que verse alterado por algunas correcciones presupuestarias del segundo, del tercero o del cuarto año, podríamos llegar a una situación de compromiso imposible. Pero creo que es muy interesante lo que dice S. S. y pediré a los responsables del área que lo presenten.

Ha hablado usted de la satisfacción de la deuda social

acumulada, en una terminología al uso, que es difícil de describir conceptualmente pero que puede ser válida para hacerse comprender. Hay que intentar atenerse al esfuerzo que se está haciendo. Ayer yo puse de manifiesto lo que queríamos hacer desde el punto de vista de la desviación de la inflación posible, cuando se compruebe para el año 1989, y creo que en este se abre también la posibilidad de que debatamos entre nosotros cuál es el orden de magnitud, que es posible hacer compatible en ese esfuerzo con otras prioridades.

En cuanto a Europa del Este y su impacto, ha dicho S. S. cosas que comparto sobre la próxima cumbre de Estrasburgo, mostrando su apoyo y haciendo una matización que también comparto, que es el matiz sobre la necesidad de mantener —por reducirlo a una expresión— la cohesión. Digo que por reducirlo a una sola expresión porque la cohesión no es sólo o no sólo tiene una dimensión en política estructural; no sólo tiene una dimensión en política de gasto social, tiene una dimensión también en la política agraria común y tiene una dimensión en la política industrial. La cohesión, por consiguiente, es un concepto que debería abarcar todas las políticas comunitarias, también las políticas que afectan a veces al desarrollo del gasto agrícola, ni siquiera a las estructurales del FEOGA-Orientación. El propio FEOGA-Garantía debería verse también bajo el prisma de la cohesión entre las distintas regiones —por utilizar una terminología propia de la Comunidad— que integran la Comunidad Europea.

Finalmente, hizo S. S. una consideración sobre la política presupuestaria, que se verá en el momento en que se discutan los presupuestos, y una reflexión sobre cuál fue su actitud en el año 1982 y cuál es su actitud ahora. La de 1982 se la agradezco. La de hoy también se la agradezco, señoría. Sobre todo le agradezco que esté dispuesto a hacer una oposición constructiva que permita aunar fuerzas para la realización, en su sustancia, de un proyecto político, económico y social ilusionante, donde pueda haber diferencias de énfasis pero que permita un acuerdo de base, un núcleo de consenso, en ese proyecto de desarrollo para nuestro país, aprovechando la circunstancia histórica que probablemente es de las mejores que ha vivido la sociedad española, y hay que considerarla no sólo desde ese punto de vista, un tanto de optimismo ciego, sino también desde el punto de vista de los riesgos que entraña el que las oportunidades pasen, que no se aprovechen y que, sobre todo, no se haga frente a los desafíos que a todos plantea la Europa de 1992 desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social y desde el punto de vista del funcionamiento institucional.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.
Tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, muchas gracias por su contestación. Quizá con esto debiera dar por terminada mi intervención por cuanto que de lo que se trata justamente en el planteamiento que hemos hecho es de que durante esta Legislatura se puedan bus-

car los acuerdos y los desacuerdos que existan en algunas materias. Usted ha reconocido que hay zonas de avance y que el talante con el que va a enfrentarse en esta legislatura es el que anunció en su discurso del día de ayer.

Acepta el planteamiento y el apoyo al acuerdo contra el terrorismo, suscrito por todas las fuerzas políticas. Efectivamente, yo me refería a que en lugar de celebrar las reuniones en el despacho del Ministro del Interior y con una frecuencia cercana a acontecimientos más o menos luctuosos, se celebraran de una forma periódica en una sala del Congreso de los Diputados que nos permitiera a todos estar al corriente de cuáles son las novedades que se producen en esa lucha en la que todos estamos empeñados y en la que creo que merece la pena continuar unidos.

Gracias por aceptarlo. Debo agradecerle también el aceptar una Comisión que estudie la modificación del Reglamento de la Cámara... Perdón. Me quería referir ahora a la cuestión que usted ha sugerido: Que la propuesta de una Comisión especial pasara a la Comisión de Defensa para estudiar el tema de las Fuerzas Armadas. Yo aceptaría mejor la última sugerencia que ha hecho, la relativa a que fuera una subcomisión, por ser más limitada, porque tiene que estudiarse muy detenidamente y porque, en última instancia, lo que tiene que analizarse es cuáles son las amenazas hipotéticas —interiores y exteriores— que pueden amenazar a España; de qué signo son; qué modelo de Fuerzas Armadas queremos; si pueden o no cumplir las funciones constitucionales; qué número, etcétera. Por ahí avanzaríamos mucho. Aunque quizás el acuerdo sea prácticamente imposible, habremos avanzado en materia de consenso en algunos puntos de los que después se derivará, como una consecuencia lógica, la reducción más o menos grande del Servicio Militar. Pero, en primer lugar, hay que estudiar qué modelo de Fuerzas Armadas queremos para que puedan cumplir el mandato constitucional. Acepto, por tanto, una subcomisión de la Comisión de Defensa.

Ha hecho referencia (no cabe la menor duda, señor González; se lo hemos reconocido en muchas ocasiones en mi Grupo, y yo de una manera muy especial porque he sido Presidente de Gobierno) a que usted ha comparecido muchas más veces en el Parlamento; a que su Gobierno ha respondido a más preguntas; a que ha dado información. La verdad es que mucha de la información recibida ha sido retrasada y también ha habido un cierto abuso del calificativo de secreto a informaciones solicitadas por la oposición. En todo caso, agradezco que esté dispuesto a una modificación del Reglamento que mejore el funcionamiento de la Cámara y que tenga presente las prerrogativas que debe tener la mayoría y las que le corresponden a la minoría. La mayoría naturalmente puede sacar cuantos proyectos de ley estime oportunos, porque ésa es su responsabilidad, para eso ha sido elegida por el pueblo español de una forma mayoritaria, pero nunca puede impedir con esa mayoría el ejercicio legítimo de la acción de control.

En cuanto a establecer un modelo, de lo que se hablaba antes, le diría que quizás, el de las Comisiones de in-

vestigación del Bundestag, el modelo alemán. Sobre ése, podríamos empezar a trabajar. Empecemos a pensar en él porque quizás pueda ser un buen modelo el sistema de elección de Comisiones de investigación y de información de la República Federal Alemana.

Está abierto a cualquier modificación. Soy consciente de la justicia, soy consciente también de los esfuerzos presupuestarios que se han hecho en los últimos tiempos —se lo he dicho en mi intervención—, pero creo que son todavía insuficientes. Es un capítulo importante de la vida institucional de nuestro país el que la justicia funciona bien, eficaz y rápidamente, especialmente en la jurisdicción contenciosa y en la penal, pero estimo que hay que dotarle de más medios humanos en todo caso, y estoy de acuerdo con que en muchas ocasiones tiene que demostrarse la relación causa-efecto entre las dotaciones que se entregan y los efectos que producen. Yo había puesto también el acento en las causas de inelegibilidad, con la finalidad de dotar del mayor prestigio al Consejo General del Poder Judicial ante los ciudadanos españoles, de tal manera que estén menos vinculados, directa o indirectamente, a partidos políticos. Ya tenemos una propuesta en nuestro programa, que naturalmente no pretendemos imponer al Grupo mayoritario de esta Cámara, pero sí pedimos que se estudie la posibilidad, que razonamos en nuestro programa, de ampliar las causas de inelegibilidad para ser miembros del Consejo del Poder Judicial.

En cuanto a las autonomías, de su intervención se puede deducir que estaba de acuerdo con mi planteamiento inicial. La única pregunta es: ¿Están ustedes dispuestos a considerar la reforma de los estatutos, teniendo presente ese consenso del que hablaba antes, para ver qué bloques de transferencias se hacen, a fin de no perturbar el funcionamiento normal de las instituciones en todo el país, para que en esta Legislatura terminemos de una vez con ese proceso? Estaba, evidentemente, sondeando sus posibilidades.

Respecto a Radiotevisión Española, le acepto su disposición a estudiar fórmulas de modificación del Estatuto de Radiotevisión, cuya paternidad, evidentemente, no es suya, sino mía. Es evidentemente que, en términos generales, fue bastante consensuado en esta Cámara. Recordará que el primer Director General que surgió de la aplicación de ese Estatuto fue consensuado con el principal partido político de la oposición y permaneció en el poder todo el tiempo que yo estuve de Presidente. Vamos a desvincularlo de los poderes políticos. Tenemos algunos modelos europeos, puede ser el de la BBC o cualquier otro de los muchos que hay, pero le agradezco profundamente su disposición y su talante abierto a una modificación que permita esa información veraz a que antes hacía referencia.

Gracias también por haber aceptado el que se nos envíen no compromisos, sino orientaciones sobre el gasto público durante el período 1990-92, porque nos ayudará mucho en los debates que tengamos en esta Cámara en torno a las dificultades que para España comporta la integración plena en la Comunidad Económica Europea.

No me queda más que darle las gracias por su disposi-

ción y esperar también que su gratitud al voto de 1982 lo haya hecho hoy explícito, y su gratitud al voto que emitimos en el día de hoy también le parezca absolutamente lógico.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

El señor González Márquez tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Brevemente, señor Presidente.

Señorías, para precisar alguna de las cosas que si no quedarian confusas. En las demás no entraré.

Cuando he hablado de modelo de Reglamento de referencia he hablado de modelo de Reglamento. Lo que trataba de evitar, señor Suárez, era que, por ejemplo, se dijera el modelo de Reglamento del Bundestag para la creación de Comisiones. Será el modelo de Reglamento del Bundestag para el funcionamiento de la Cámara, con todo lo que comporta tener un modelo de referencia en la relación del juego político de mayorías y de minorías. A mí me parece que es un modelo bastante razonable. Lo que no se puede, creo yo, es distorsionar las cosas, estar saltando de uno a otro. Naturalmente, si toda la política de modificación del Reglamento se va a enfocar a través de la creación de Comisiones, ése es un buen modelo de referencia y accepto entrar en él, pero hay que aceptarlo tal como es para que sea coherente en su funcionamiento. No vale decir después que es mucho mejor el modelo inglés para otra cosa. No lo digo rígidamente. No hay que hacer una fotocopia de nada. Lo podemos hacer desde nuestra propia experiencia, pero obviamente dentro de un marco de coherencia que sea razonable y permita que todo el mundo pueda funcionar razonablemente desde el punto de vista institucional.

La segunda cosa que quería decir, sobre autonomías —los demás son temas que se pueden seguir discutiendo—, es que hay que entender cómo son las cosas. Primero: La reforma de los Estatutos, como usted plantea, no garantiza que el problema se cierre en esta Legislatura, ni en la siguiente. No lo garantiza en absoluto. Si esa garantía se pudiera dar mediante un acuerdo entre los partidos políticos, también se pueda dar hoy. Se cerró el Título VIII de la Constitución y el proceso autonómico no sigue siendo un proceso permanentemente constituyente. En eso hay que ser claros entre nosotros: No lo garantiza en absoluto. Puede haber una dinámica autonómica; mientras que no haya un acuerdo sobre que el proceso autonómico está razonablemente (no digo ni siquiera definitivamente), cerrado, puede haber una dinámica autonómica de carácter constituyente de manera indefinida, como sabe S. S. Sólo hay que respetar los plazos para las modificaciones estatutarias.

Yo prefiero, pero no me ciervo a otro tipo de acuerdos, discutir sobre los ámbitos competenciales, mucho más que entrar en los mecanismos de reforma. ¿A través de qué mecanismos? Ya lo veremos. Los que resulten más apropiados, pero preferiría hablar de competencias mucho más que entrar, de lleno, en lo que puede ser una po-

lítica de reforma de los Estatutos del artículo 143. Aquí hay una parte de compromisos, a la que podemos llegar, y hay otra parte de juego institucional absolutamente imposible de ser asumido por un compromiso entre nosotros. Los resultados no serían por esa vía garantizables, «a priori» y, por tanto, creo que es un tema que hay que discutir.

Repite que el tono constructivo de su intervención me parece que se corresponde con el esfuerzo que queremos hacer y, por consiguiente, tenemos abierta una vía de diálogo que espero podremos explorar y desarrollar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

El Pleno se reanudará a las cuatro y media. Antes, a las cuatro y cuarto, se reunirá la Junta de Portavoces a efecto de fijar el orden del día de la sesión plenaria que será convocada para la próxima semana.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, ante su discurso de ayer, el contexto político que veremos y el horizonte de estos próximos años, deseamos en esta intervención de treinta minutos resaltar algunos de los aspectos más importantes de su planteamiento que nos interesan como Grupo Parlamentario. Creemos que esta legislatura debe ser la legislatura de la paz, la del término de la violencia, la de lograr llevar la persuasión de que la inmensa mayoría no quiere que le libere nadie con el dedo en el gatillo ni con una política de tierra quemada ni de sangre en las aceras. Creemos, asimismo, que esta legislatura debe ser la legislatura del futuro de la juventud. Creemos que en este hemicycle deben tratarse preferentemente los problemas de lo cotidiano para recuperar al ciudadano y devolverle su lugar. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Anasagasti. (**Pausa.**) Puede continuar.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Creemos también, señor Presidente, que este viento de primavera que corre por Europa debe ser enfocado desde una Europa unida. Y, finalmente, pensamos como Grupo Vasco que es el momento del desarrollo autonómico, no como un problema cuantitativo y técnico de número de transferencias, sino de diálogo permanente y fluido que desarrolle el pacto político que supone cualquier estatuto de autonomía. Bien sabemos que al Poder le cuesta negociar su poder y lo que tiende es a recuperarlo; por eso pensamos que en esta legislatura debe elaborarse, de forma acordada y con

arreglo a criterios finalistas, un calendario de transferencias en plazos razonables.

Dicho esto, permítame ahora que enfoque estos puntos extendiéndome quizás un punto en demasía en algo que va a condicionar de una manera total esta legislatura: el reto europeo al que usted se ha venido refiriendo estos días. Este fin de semana se celebra en Estrasburgo la cumbre comunitaria que culmina la presidencia francesa. Usted ayer en su discurso basó una parte importante de su intervención en analizar lo ocurrido en los países del Este, de los que no podemos sustraernos porque nos va a condicionar de manera especial en estos cuatro años. Usted ha apoyado el ingreso de Hungría en el Consejo de Europa y su política en este momento es que su Gobierno debe tener una participación de primer orden en el impulso de los cambios que se están produciendo, donde muchas cosas no están cambiando sino que se están derrumbando a una velocidad de vértigo. Y nosotros pensamos que, básicamente, con este planteamiento estamos de acuerdo.

La cuestión alemana, guardaba celosamente durante más de cuatro décadas en el fondo del baúl de la geopolítica, ha estallado inesperadamente. La condena de la invasión de Checoslovaquia ayer por parte del Pacto de Varsovia y el Parlamento soviético representaría el último clavo en el ataúd de la llamada doctrina Breznev de soberanía limitada, y lo interesante de todos estos procesos es que nadie atisbó a pronosticarlos, y eso significa que ese aparente mundo ignoto era como una inmensa olla a presión que en cuanto se ha abierto una válvula está saliendo el gas a gran velocidad. En primer lugar, esto supone una constatación de alegría al observar cómo un sistema totalitario al final fracasa, demostrándose que el cambio se puede realizar pacíficamente, como también lo veremos en breve en Chile, aunque desgraciadamente poca gente habla ya de ello. En segundo lugar, el que a pesar de muchas reuniones, comunicados y pequeños pasos seguramente sólo eso es lo posible. Europa se está haciendo demasiado tarde, Europa es un gigante económico, pero como también se dice, es un enano político. Si la Comunidad estuviera ya estructurada políticamente, con una moneda, una economía articulada y una defensa propia, la capacidad de tratamiento de todas estas cuestiones de cada uno de estos países que se abren a un sistema pluripartidista de régimen democrático en ciernes sería mucho más fácil para todos. Pero no vale lamentarse. La situación es la que es.

El Acta Unica se ha quedado corta y, a nuestro juicio, lo que procede es abrir un período constituyente en Europa en orden a estructurar políticamente a los doce, no sólo económicamente, con todos esos elementos que son absolutamente necesarios para que funcione un ámbito económico con seguridad, porque si además no tiene una moneda propia no va a ser de verdad un mercado único. Ya sabemos que una moneda requiere un banco independiente europeo y, por lo tanto, la dirección básica de la economía de un todo europeo.

Hace falta una política exterior común, entre otras razones para afrontar esas situaciones tan dinámicas en las que no cabe el que cada uno ande haciendo su propia po-

lítica exterior. Bien sabemos que ese es un problema que presenta muchas facetas, y esencialmente implica no sólo proyectar una nueva situación para la zona de Europa mencionada, sino también lograr un nuevo marco político, económico y de seguridad para gran parte del continente, que reemplace al antiguo, tan impregnado de conceptos de la guerra fría y presunciones que ya no tienen ninguna aplicación.

Todo esto nos introduce en otro aspecto importante. La guerra mundial acabó hace 44 años. Alemania se encuentra hoy con una clara vocación occidental; es uno de los pilares de la construcción europea. Para muchos pensadores alemanes, después de la desintegración de los bloques militares sólo queda la Comunidad Europea como proyecto de futuro supranacional. En él ven la única posibilidad de solucionar el problema alemán o, como dicen algunos, convertir el círculo vicioso en un círculo virtuoso. Pero esa reunificación está mediatisada por la existencia de los bloques militares, de lo que se ha hablado profusamente en este debate. En la actualidad debe haber bastante más de un millón de hombres en armas en territorio alemán, con todo su equipo elaborado y moderno, y en el caso de la Unión Soviética y Norteamérica con armamento nuclear y convencional. Y estas fuerzas están ahí no sólo por voluntad de las autoridades alemanas, sino en base a complejos acuerdos a largo plazo con otras potencias y, en particular, con otros grupos y potencias organizadas en torno a las dos alianzas. Es decir, la guerra fría, como se ha dicho en Malta, ha terminado, aunque no hayan terminado los recelos porque todavía media Europa está ocupada por la Unión Soviética y otra media tiene bases norteamericanas. De alguna manera el equilibrio europeo, en el que también nosotros estamos inmersos, y los sistemas defensivos, están mediatisados por esta situación, y no sería prudente, a nuestro juicio, perturbar a corto plazo y de forma precipitada este «statu quo» de equilibrio que al fin y al cabo ha traído paz a Europa durante tantos años. Por esta razón es por lo que nosotros creemos que debe acelerarse la unidad europea.

En esa estructuración, en esa constitucionalización de Europa, ha de plantearse también una política defensiva, a través de la UEO o de una forma diferente: la formación de un ejército europeo con capacidad defensiva plena dentro de los potenciales de ejército que aún existen, porque Europa tiene, demográficamente, en el orden productivo, en el orden de sus recursos, en el orden tecnológico, potencial suficiente para estructurar su propia defensa, siempre que dejemos de lado los particularismos y seamos capaces de rearticular los ejércitos estatales actuales en orden a un nuevo concepto de defensa europea. Cuando Europa sea capaz de defenderse a sí misma y no necesite del estacionamiento de tropas, y la Unión Soviética pierda su recelo a través de esa vía, es cuando se podrán ir disolviendo paulatinamente los bloques militares, mientras se crea una potencia europea que solucione, entre otros temas, la cuestión alemana y la libertad de movimientos restrictivos de los países pertenecientes al Pacto de Varsovia.

Por eso, señor candidato, quizás es importante preparar-

se para realizar un minucioso examen para ver cómo lograr la seguridad de Europa, en la que estamos inmersos, en la que el gran enemigo no es la Unión Soviética, sino el rápido deterioro de nuestro planeta como estructura en la que se apoya la vida civilizada, mientras se crean importantes bolsas de pobreza, cada vez más aguda. Pero para eso hace falta una Europa libre, democrática y con voz propia. Por esta razón, todo lo que en esta legislatura contribuya a estos conceptos, toda su política este próximo fin de semana en Estrasburgo cuenta con el apoyo de nuestro grupo parlamentario, interesado en la unificación europea de manera activa y beligerante. Este concepto, en el que quizás me he extendido de una forma especial, nos lleva a otro que ha sido suscitado no sólo ahora sino en plena campaña electoral y al que urge abordar con criterios definidos: lo militar. Es preciso redefinir todos y cada uno de los ejércitos europeos. Bien sabemos que esto no es sólo un asunto de voluntad política, sino también de articulación técnica en la que los propios militares deben tener la palabra. En el primer debate sobre la OTAN, nosotros hablamos por primera vez de un ejército profesional y voluntario porque creemos que la actual estructuración del ejército debe cambiar.

Por esta razón, señor Presidente, pediríamos que, a través de una comisión parlamentaria, a través de una subcomisión, se estableciera un debate porque todo Estado y todo mercado más allá de los lógicos pacifismos necesita un sistema defensivo propio. Nuestro partido está realizando su propia reflexión al respecto. Aunque haya alguien que ha escrito que estamos enunciando un ejército vasco, eso es absurdo porque lo que estamos promoviendo es precisamente que los ejércitos estatales vayan perdiendo su función limitada a la geografía estatal y se articulen en otro concepto defensivo europeo; propiciamos ese necesario debate porque los actuales ejércitos no resisten más y la juventud cada vez está más persuadida de la inutilidad del actual enfoque que irá haciendo crecer paulatinamente el problema y quitándole legitimidad social al servicio militar obligatorio.

Ya sabemos que una reforma de este tipo traerá grandes problemas de personal, dentro de los militares, de todas partes; de ahí la importancia, a nuestro juicio, de un ejército profesional tecnificado, reducido en su capacidad a lo que exige una necesidad realmente operativa y moderna.

Otra de las cuestiones que nos preocupa es todo lo referente a la marginación en esa construcción europea del área atlántica que afecta también a Galicia, Asturias, Castilla-León y Cantabria porque nos aleja de todos los grandes ejes económicos de desarrollo y de comunicación europeos. Si el Océano Atlántico corre el peligro de dejar de ser uno de los centros de decisión mundiales, si Europa no se une, y si el Océano Índico tiene todas las posibilidades de convertirse en el centro en torno al cual gire la política internacional y la propia Europa podría quedar marginada, dentro de esa misma Europa se empieza a vislumbrar en el orden económico el que los capitales europeos, especialmente los alemanes, los italianos, los franceses y los holandeses están mirando esa reordenación del

mercado, a ese enorme potencial, tanto desde el punto de vista del consumo como de las necesidades tecnológicas, a todos estos países que llamamos del Este incluida la Unión Soviética. Y ya no sólo las comunidades incluidas en ese eje atlántico son las que podemos quedar marginadas, sino toda la península puede quedar en un determinado secano de inversiones y de comunicación de tecnologías, porque el interés de los países desarrollados de la Comunidad se va a dirigir hacia la Europa Central, sobre todo a las inversiones.

Por eso pensamos que ya no es este un problema específico nuestro, sino que afecta a todos y, por lo tanto, nos obliga a un esfuerzo adicional por encima de todas las alegrías que ha habido en los últimos tiempos, porque no deja de tener todos sus visos de vergüenza la acción de ese capital especulativo, toda esa especie de carrera loca, de consumismo grosero, de afán de poder a cualquier costa, de bolsas de dinero, de operaciones inmobiliarias especulativas y todo lo que a su alrededor ha traído de ridiculez, de artificiosa «*yet set*», de culto al dinero de haberlos creído que la bonanza iba a durar cien años cuando empezamos a captar el peligro que tenemos en el momento en que se empezaba a despegar económicaamente.

Por eso seguimos insistiendo en que esa zona atlántica tiene que ser movilizada. A ese efecto y en su día, concretamente de cara a las infraestructuras dirigidas no sólo a nuestra comunidad autónoma, sino a todas las demás afectadas, hicimos una serie de planteamientos —el 27 de febrero de este mismo año— que fueron aceptados y que confiamos sean asumidos por su nuevo Gobierno, ya que es un punto vital en toda esta batalla de futuro que se nos plantea y que no puede remitirse a 1993 porque ya para entonces, a nuestro juicio, sería demasiado tarde. Por eso pensamos que ha llegado el momento de ir quitando fuerza a la palabra gradual e ir dándosela a la palabra cambio.

En estos cuatro años ha llegado el momento de tener la osadía de pensar y de construir un sistema social anclado profundamente en las reales posibilidades; aunque no estemos de acuerdo con las acusaciones en las que se dice que se ha hecho una política dura de derechas, porque quienes así hablan se olvidan de que el Estado tiene tal retraso en el desarrollo económico que se ve forzado a quemar etapas. Lo que creemos necesario hacer es seguir construyendo una sociedad abierta, de ciudadanos reales, que se haga a sí misma por medio de la participación, convirtiendo los puntos de llegada en puntos de partida, que no sólo sea una democracia para la libertad, sino también para la eficiencia y la redistribución. Porque ésta es tal vez la hora en que determinados sectores neoliberales, que se han tomado en serio la Escuela de Chicago, canten victoria ante el supuesto cadáver de la economía marxista. Y sobre esto pensamos que este era un final cantado porque faltaba el protagonismo del ciudadano. Si no lo había en el orden económico, lógicamente no podía haberlo en el orden político. Pero también pensamos que este no es el momento de bailar sobre la ruina económica de la economía dirigida, sino precisamente de intensificar el sentido social de una economía que no debe ser de-

jada al albur de un capitalismo puro y un neoliberalismo depredador.

Este auge económico nosotros lo consideramos favorable y acertado, pues la urgencia se cifra en ponernos al día, al nivel tecnológico y de producción económica de quienes van por delante nuestro, porque si no podemos ir quedándonos en una especie de gran plataforma de veraneantes o de asilo de ancianos de Europa. Por ello pensamos que aquí nadie quiere quedarse reducido a eso, aunque también es evidente que están surgiendo bolsas de pobreza, tremendas desigualdades que a la larga se pagan, porque lo injusto siempre revienta.

Por esta razón creemos que es el momento de seguir con el trabajo, que usted ayer consideró preferente, de una estructuración económica, de avance productivo en la política, de ir armonizándonos con el resto de Europa, no dejando que determinados fenómenos sociales se vayan enquistando, porque su solución será cada vez más difícil, con las consecuencias de todo orden, tanto en la violencia, como en el mundo que rodea la droga, porque son elementos absolutamente letales para que pueda funcionar bien una sociedad.

Por esta razón nosotros estaríamos dispuestos a apoyarle en todo lo que supusiera asumir esa responsabilidad con coraje ante diversos problemas que configuran el omnicomprendido rótulo social. Es decir, política de juventud, política frente a la marginación, política de lucha contra las drogodependencias y política de atención preferente a la tercera edad.

Respecto al empleo, hartamente enunciado en este debate, creemos que algo falla cuando índices de crecimiento entre el 4,5 y el 6 por ciento se transforman, desgraciadamente, sólo en índices de crecimiento de 0,15 al 1,2 por ciento, sin contar la precarización del mercado de trabajo. Lo que es peor —y pensamos que también es compartido por todos— es que sólo el 36 por ciento de los desempleados son protegidos por las prestaciones de desempleo. Por eso, señor González, creemos que hay que seguir impulsando el diseño y poniendo en práctica instrumentos de reconducción del empleo generado hacia los jóvenes y hacia los desempleados de larga duración, mucho más eficaces y con un diseño de la política macroeconómica favorecedora y garante de la consolidación de las PYME, como empresas que poseen las mayores potencialidades de crear empleo.

Asimismo resulta necesario reclamar, en primer lugar, la universalización del régimen asistencial no contributivo de la Seguridad Social, también largamente enunciado en este debate, para garantizar una cobertura adecuada de prestaciones entre situaciones de necesidad de todos los ciudadanos, hayan contribuido o no a la financiación del sistema público de la Seguridad Social.

También tenemos como experiencia en Euskadi —aunque allí el gobierno de coalición lo ha puesto en práctica con notable éxito—, cómo se ha avanzado en este sentido a través del plan integral de lucha contra la pobreza, que debe complementarse con la legislación específica de pensiones no contributivas.

En este orden, y aun cuando no sea fácil reanudar el

diálogo sindical, creemos que sería de urgencia realizar un diálogo social, tratando de buscar fórmulas de concertación, recuperando instrumentos de conexión y enviando a la sociedad mensajes de diálogo continuo.

Señor candidato, nosotros creemos llegar a este debate sin cicatrices y negándonos a utilizar ese lenguaje retador que convoca para el contraataque a todos los demonios del pasado inmediato. Venimos sin ojos en la nuca. Nos interesa más el contenido de la botella que se etiqueta y, sobre todo, no queremos reducir la política a la mezquina dimensión de un pleito.

Somos el Partido Nacionalista Vasco y, como ayer salieron en este debate los nombres de Pablo Iglesias e Indalecio Prieto, conviene decir que somos el Partido Nacionalista Vasto fundado por Sabino de Arana y Goiri, que está en este Congreso de los Diputados desde 1913. Hoy venimos aquí nuevamente, al inicio de esta legislatura, no con mentalidad acorazada en nuestras ideas, sino con una mentalidad de diálogo abierto y con espíritu de colaboración inteligente. No rehuimos el compromiso, en beneficio de los intereses colectivos, pero usted, señor candidato, no puede ignorar que siguen existiendo quejas respecto al desarrollo autonómico del Estado, porque se ha ido configurando un reparto del poder que no es federal sino que responde al nombre de estado de las autonomías, lo cual, al no encontrarse una fórmula que encaje la realidad estudiada, la realidad vivida, que puede ser por ejemplo el federal, indica una cierta disfunción.

Aquí existían problemas de nacionalidades muy claros y muy antiguos. No le repito —como le he dicho anteriormente— que nuestro Partido, que es casi tan antiguo como el suyo, va a cumplir cien años dentro de muy poco tiempo. Ahí tiene usted una muestra, porque cuando un partido político vive cien años e incluso tiene un cierto peso específico en un determinado ámbito —como puede ser también el caso catalán— es que hay una demanda social clara que, sin embargo, en el orden del autogobierno se ha pretendido uniformar a través de un sistema autonómico, a veces no pedido e incluso a veces no deseado.

Desgraciadamente lo vasco es noticia continua, demasiado a menudo para lo malo, y usted no ignora, señor candidato, que nosotros y otras nacionalidades estamos pidiendo un auténtico autogobierno y una profundización autonómica muy clara. Sería injusto que yo olvidara que la relación política existente ha corregido determinadas cuestiones y esperamos se vayan corrigiendo otras. Pero esto requiere una definición y profundización mucho mayor en estos temas para que el autogobierno sea tan pleno como declaran sus propios estatutos; tan real como sus problemas y tan eficaz como sea necesario. Aunque a algunos les suene a música, no creemos que se deba olvidar lo que está sucediendo en Estonia, Letonia, Lituania, en Georgia, en Moldavia, que no son fenómenos a despreciar. Ya ve usted al respecto la preocupación del Presidente Gorbachov sobre el futuro de la «perestroika», si esta demanda crece en intensidad y cuestiona hasta el mismo planteamiento político, tras una parálisis de 70 años. He de decir que el problema había acabado hace 70 años.

Desde estos pagos se ven estos fenómenos, bien con cu-

riosidad o bien por algunos con una cierta alegría, porque son dificultades del sistema soviético. Pensamos que si algo puede cuestionar el mapa político europeo son las reivindicaciones expresadas en el derecho de autodeterminación. Sin embargo, ese déficit democrático no es algo exclusivo de la Unión Soviética. Por eso decimos que si no se dan cauces claros a las reivindicaciones legítimas, expresadas sobre todo de forma democrática, de la realidad de esa Europa profunda, que van desde Letonia a Georgia, no va a ser algo que suceda en lugares lejanos.

O se avanza en este tema con seriedad, sin condicionarlo a asuntos de negociación política, o si no pasará mucho tiempo en el que dentro de esta Europa comunitaria, quizás dentro de este Estado, se cuente con situaciones explosivas como éstas, porque no olvidemos que la historia sopla en favor del viento de esas realidades naturales, de esas macro-micro regiones europeas.

Para finalizar, no puedo dejar de recordar que esta legislatura ha comenzado con el asesinato de un diputado, del diputado Josu Moguruza. Permitame una breve mención al hecho violento, al terrorismo, porque consideramos que el concierto de partidos alrededor del pacto de Ajuria Enea está funcionando muy bien.

La concienciación social que ha producido ha estado muy por encima de las esperanzas que en aquel momento fundacional este grupo de partidos democráticos hubiéramos podido esperar. La contundencia y la manera frontal con la que la población se manifiesta, a pesar todavía del miedo de muchos creemos que es ejemplar; incluso diría que a nivel de Estado, y aquí mismo, en este Congreso de los Diputados, se realizó una conjunción de partidos y de ratificación del pacto de Ajuria Enea y debería tener un mayor seguimiento porque para eso se firmó.

Con total respeto a los familiares de las víctimas del terrorismo, no basta hablar de violencia cuando matan a alguien. Ya es difícil una sola, aunque necesaria, acción policial en estos temas, porque también es cierto que ante estas fórmulas terroristas, concretamente la de ETA, su futuro se le presenta sin horizonte. Destruyen, matan, secuestran, amenazan y roban no porque estén esperanzados, sino porque están desesperados. Pero no existe sólo la solución policial en referencia a ETA. El fin previsible más importante no es tanto por la negociación ni por la acción policial —que son importantes—, sino por el rechazo social y por la persuasión de los propios comandos de ETA y de su entorno de que esa forma de lucha, incluso de sus planteamientos, están fuera de juego y creemos que ese pensamiento se va extendiendo poco a poco, desgraciadamente demasiado lentamente entre ellos.

Tal como está evolucionando Europa, lo ocurrido en Cuba y en China tiene cada vez menos argumentación revolucionaria. Si, por otra parte, el 85 por ciento de la población vasca rechaza cada vez de una manera más contundente y más militante esa persuasión social, es el principio de su fin gradual por muchos fuegos artificiales que estemos viendo en esta puesta de sol de un extremismo sin futuro.

A nosotros, como Partido Nacionalista Vasco, se nos

pregunta muchas veces sobre la negociación; se habla mucho de ella y es difícil hacerlo frente al dolor de tantos familiares, con seres queridos desaparecidos cruel y absurdamente, pero a pesar de ello, si desearíamos que el cuadro final, y ojalá se lograra en esta legislatura, fuera dialogado, porque es más humano y porque las derrotas dejan resabios que pueden presagiar fuegos futuros, las semillas de odio son siempre abono de sangre; pero también sabemos, y lo decimos contundentemente —lo hemos venido diciendo desde hace muchísimo tiempo— que ETA debe dejar de matar y de extorsionar, porque esa es condición imprescindible. De lo que se trata es de terminar, de tal manera que todos y concretamente en Euskadi, que de el pueblo vacunado contra estos fenómenos y que la sociedad asuma plenamente que éstos, si ha habido algunos, no son tiempos de solucionar nuestros problemas como si fuéramos alimañeros, sino fundamentalmente como personas. Por eso ayudamos en esta actitud, porque somos los que somos, somos nacionalistas vascos; nosotros también defendemos el derecho de autodeterminación, expresión de la que cada vez más se oye hablar en Europa. Queremos un autogobierno pleno, queremos que en esa construcción europea no sólo se oiga la opinión y se observe la acción de los Estados, porque también formamos parte de esa Europa profunda que se demuestra cada vez más vital; todo lo cual no obsta para que se negocie, se dialogue, se haga política en todos los asuntos aquí presentados, en la esperanza de que en esta tercera etapa suya de Gobierno, con su experiencia y ante la dimensión de los retos, vaya abordando también estos problemas, para lo que quisiéramos solución, ofreciéndole nuestra total colaboración.

Nuestro grupo parlamentario, ante la magnitud de los problemas, desea establecer un marco de relación parlamentaria con voluntad política mutua para solucionar los problemas. La oposición por la oposición y el permanecer en rivalidad por sistema, sin alternativas, sólo lleva a agudizar los conflictos; de ahí nuestro interés, aceptando su llamamiento al consenso, en que las tensiones se pongan encima de la mesa antes de que estallen.

Nuestra abstención desea abrir, una vez más, y desde la oposición, un margen de confianza en su próxima gestión de cuatro años, gestión que contará con nuestro apoyo en todo lo que se refiera a la consecución de un Estado moderno y progresista, que funcione en democracia, en libertad y en eficacia. Sin embargo, por encima de las distintas concepciones existentes, ello no es obstáculo para que le deseé con cordialidad, con simpatía y con respeto, en nombre de mi partido y del Grupo Parlamentario Vasco, suerte y acierto en su importante tarea y, como hace cuatro años, solidaridad, cooperación y diálogo para que las posibilidades de construir entre todos un futuro mejor no se queden en intento, sino que lleguen a plasmarse en una espléndida realidad. Por nosotros, señor candidato, no va a quedar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti. Tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ**: (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, señorías, voy a intentar limitar mi intervención a responder a algunos de los argumentos expuestos por el señor Anasagasti, después de agradecerle, naturalmente, su buena disposición al diálogo y a la cooperación en respuesta a mi intervención de ayer. Digo esto para no reiterar cosas que ya he dicho con anterioridad.

El señor Anasagasti ha empezado hablando del contexto político y del horizonte de 1992, deseando objetivos que compartimos plenamente. Legislatura de la paz creo que es un concepto que podríamos no sólo compartir desde el grupo que represento, sino desde cualquier sector de la Cámara; el esfuerzo se hará en esa dirección. Ha dicho legislatura para el futuro de la juventud, para los problemas cotidianos; legislatura para la unidad europea, legislatura desde el punto de vista autonómico para llegar a acuerdos políticos con calendarios precisos.

Creo que traslado fielmente lo que ha sido el frontispicio de su intervención. Ha hecho después una referencia concreta a la cumbre de Estrasburgo, con un análisis del impacto de la evolución de los países del Este en la propia construcción europea y del marco de la unidad europea como respuesta —por llamarlo de alguna manera—, a la ordenación política de Europa.

El mismo ha reconocido en su intervención que habla de la Europa que debería ser más que de la Europa que es y, en algunos casos, desde un punto de vista extraordinariamente ilusionado, desde una perspectiva del futuro que ya anticipaba cosas tan importantes como pueden ser la posibilidad de una moneda única, de una política exterior común, incluso de un marco de defensa común, de unas fuerzas armadas de carácter europeo.

Yo no quería colocarme tan lejos en el horizonte. Me parece que es una aspiración absolutamente noble y legítima. Quizá habría que hacer algunos matices sobre lo que se entiende por período constituyente en Europa para no crear confusiones, pero en lo que interesa, que es la aproximación al marco en el que se va a desarrollar la legislatura que ahora comienza, es decir, en los próximos cuatro años, creo poder afirmar que en los objetivos europeos estamos sustancialmente próximos y de acuerdo.

Ha dicho que acelerar la unidad europea es una prioridad para encontrar respuestas adecuadas a los problemas que se plantean, no sólo internamente, desde el punto de vista comunitario, sino también en la relación con los países del Este. Estoy totalmente de acuerdo; sería un grave error político que el movimiento de cambio que se produce en los países del Este repercutiera, al mismo tiempo, en una cierta paralización de los procesos de unidad europea. Pero yo creo que el señor Anasagasti es tan consciente como yo de que ese planteamiento —un cierto compás de espera o una paralización de los procesos de integración europea— también se está produciendo en estos momentos del debate interno europeo, con argumentos que pueden o no ser compartidos, pero con argumentos que están sobre la mesa. Hay quien dice que transferir soberanía a ese proceso de integración europea en un momento en el que, en cambio, algunos países en el Este es-

tán intentando recuperar su propia soberanía para parlamentos electos y para gobiernos que salgan de las urnas sería un retroceso histórico incomprendible. Es evidente que me refiero a posiciones europeas que son contrarias a los procesos de integración.

Ha hablado usted de la liquidación o de la superación de la II Guerra Mundial referida a un tema específico, como es el de la cuestión alemana. Por responsabilidad, seré, naturalmente, prudente. Yo creo que es necesario compartir la opinión de aquellos que piensan —y creo que usted lo ha expresado en esos términos— que una respuesta que pudiera ser satisfactoria para todos a la cuestión alemana o a la reintegración o a la unidad del pueblo alemán, dividida en dos Estados —y soy preciso en todas las palabras que utilizo—, sería aquella que se produjera a través de la construcción unitaria europea. Una solución al margen de ese proceso de construcción europea sería una solución probablemente mucho más difícil, probablemente más traumática y probablemente con más riesgos para todos, incluida la propia Alemania.

Hablar en estos momentos de un ejército europeo o de una perspectiva de unidad defensiva europea, incluso de política exterior común, entendida en el sentido en el que hoy se puede entender la política exterior o la política de defensa para cada uno de los Estados, probablemente es una anticipación exagerada en el tiempo.

La batalla por la construcción comunitaria —lo explicaba ayer y lo reitero en dos palabras hoy— probablemente se centra en este momento en un desarrollo del Acta Unica en los plazos previstos, lo cual, aunque algunos lo consideran obvio, no es tan obvio, en absoluto. Ha habido un progreso sustancial desde el punto de vista cuantitativo, pero en todas las previsiones del Acta Unica todo el mundo es perfectamente consciente de que no sólo se puede medir cuantitativamente el progreso, porque hay una cierta tendencia, perfectamente humana, a dejar para el final los problemas que tienen un mayor grado de conflictividad, entre otros, por ejemplo, la propia armonización de la fiscalidad, por no decir los problemas que se refieran a un mayor o más profundo tratamiento de los problemas de derechos de los trabajadores o de relaciones industriales en su conjunto. Por tanto, sin anticiparse, ese sería un primer elemento.

El segundo elemento que nos acercaría a la posición que usted expresa, sobre una política exterior europea, sería perfeccionar la técnica de la cooperación política prevista en el Acta Unica y darle un sentido de coherencia con lo que en la Comunidad se entiende por política exterior que, al igual que yo, sabe S. S. que son las relaciones comerciales de la Comunidad.

El tercer gran apartado, saliendo del Acta Unica, en el proceso de construcción europea, es precisamente avanzar en la unión económica y monetaria. Repito que no quiero perder ninguna perspectiva de realismo, sobre todo en lo que se refiere a esta legislatura. Estos serían los parámetros en que se podría desarrollar una acción de integración europea en el sentido más favorable o más eficiente en cuanto al papel del Parlamento Europeo y de las demás instituciones europeas en este período. Creo

que sería un avance considerable que de aquí a 1993 se produjera en el Parlamento Europeo, y en las demás instituciones europeas, una reflexión que diera lugar a un acuerdo suficiente para iniciar en la otra etapa un proceso como el que se llama, yo no me atrevo a llamarlo así, un proceso constituyente; es decir, una nueva dimensión de lo que ha sido el Tratado de Roma, más allá del Acta Unica, de la Unión Monetaria y, por consiguiente, con contenidos que podrían afectar a política de seguridad y política exterior.

Por tanto, creo que si centramos alguna de las definiciones que hace usted sobre el proceso de integración europea en lo que considero posible, en la hipótesis más avanzada durante el período que se inicia ahora y por consiguiente durante los próximos cuatro años, probablemente estaremos mucho más cerca en las posiciones.

Se ha referido usted, haciendo ese análisis que le ha servido para ver o enfocar la perspectiva de nuestros propios problemas como país, incluso de los problemas autonómicos, a la defensa tanto a nivel europeo como a nivel español, y lo ha dicho S. S. sin desconectar una cosa de otra. Por consiguiente, tomo sus palabras exactamente en esos términos, pero querría añadir alguna reflexión a lo que ha dicho. No comparto algunas cosas. Es evidente que hay que hacer un esfuerzo por incrementar la profesionalización y la capacitación técnica de nuestras Fuerzas Armadas, que es un buen momento desde el punto de vista de la distensión para hacer también un esfuerzo de reducción; después hay un tema que hemos discutido muchas veces y es cómo hay que regular el servicio militar. No entro en la interpretación constitucional del servicio militar que mientras esté en la Constitución debe ser el que es, ni en el coste de las alternativas diferentes que se pueden plantear de profesionalidad, profesionalización, voluntariado, o servicio militar obligatorio. Desde el punto de vista político debo decirle honradamente que no comparto que sea mejor desde el punto de vista de la integración social, de la participación o del compromiso social, la profesionalización total que lo que puede ser la participación obligatoria en la defensa nacional.

No lo comparto y no voy a entrar hoy en ese debate porque lo hemos discutido en nuestros programas electorales y cada uno ha hecho un enfoque diferente, pero no creo que sea un tema que deba perturbar lo que puede ser un buen mecanismo de diálogo para ir resolviendo los demás problemas de la defensa en los que podríamos estar más próximos.

La siguiente reflexión que ha hecho ha sido analizando esa evolución en los países del Este. En las cosas que estoy de acuerdo con su análisis, naturalmente no voy a insistir, y por consiguiente diré qué cosas me preocupan porque quizás son tomadas de una manera un tanto exagerada en cuanto a sus efectos. Me preocupa que se exprese que puede haber una marginación del área atlántica, que después ha concretado en algunas regiones más bien cantábrico-atlánticas, y que posteriormente ha extendido a la Península Ibérica.

Creo que, siendo absolutamente realista, es evidente que puede haber —digo puede haber— un foco de atrac-

ción de inversiones y de mercado hacia los países del centro y del este europeo. No creo que nos deba preocupar en exceso, honradamente lo digo. Si se hubiera producido una situación de esa naturaleza hace 10 ó 12 años, en una España sin mecanismos de coordinación con los demás países de la Comunidad, probablemente hubiera sido una situación difícil para nosotros y extraordinariamente complicada. Pero cuando se habla de la marginalización por razones geográficas o de situación, además de por relativos desarrollos o menores niveles de desarrollo, ¿qué podríamos decir de la situación de Gran Bretaña en cuanto a la ubicación territorial? Sería difícil imaginar que hubiera una mayor marginalidad en zonas con continuidad territorial o en zonas sin esa continuidad territorial. Yo no creo que se vaya a producir por ahí, lo cual no quiere decir, en absoluto, que no esté pensando que hay que hacer un esfuerzo, y un esfuerzo serio, de desarrollo de las infraestructuras. Es un tema de discusión permanente porque, en definitiva, el ritmo de desarrollo de las infraestructuras depende de nuestra capacidad de sostener un crecimiento equilibrado y depende de cómo prioricemos el gasto posible a partir de ese crecimiento, que influye también en el crecimiento presupuestario en lo que afecta al esfuerzo público.

Es verdad que, como usted, yo diría que sería mucho mejor que los programas no tuvieran un calendario temporal que nos situara, a veces, más allá de 1992; pero no creo que sea posible, y S. S. tampoco lo cree, que el desarrollo de las infraestructuras de España se pueda plantear en toda la dimensión que usted mismo ha ido tocando —infraestructura de carreteras o de ferrocarriles—, con una limitación temporal relacionada con la propia legislatura. Sería para mí relativamente cómodo, desde el punto de vista político, decir que sí se puede hacer coincidir con la legislatura. Creo que no es posible hacer coincidir con la legislatura todas las necesidades de desarrollo de infraestructuras que están contempladas, incluso previstas, en algunos planeamientos —por utilizar una palabra intermedia entre planificación y proyecto— a medio y largo plazo, que hemos ido estudiando.

Ha hecho usted una reflexión sobre la sociedad para la libertad y para la participación también en relación con los riesgos de un crecimiento que pudiera crear situaciones de dualidad, y ha hecho un ataque frontal a lo que pueden ser las tentaciones neoliberales. Comparto que no hay una respuesta posible desde un neoliberalismo de nuevo cuño en los procesos de integración, no ya comunitaria, sino de integración social de cada una de nuestras sociedades. Por tanto, hay que intentar, entre las prioridades, que haya una mayor cohesión social y, por consiguiente, que haya una política social que responda a ese proceso de desarrollo económico, que no se despegue de ese proceso de desarrollo económico, con todos los problemas que plantea una economía social y un esfuerzo de integración.

Ha dicho usted en este aspecto, que tiene, a mi juicio, una enorme transcendencia, que el crecimiento del empleo ha sido un crecimiento insuficiente en relación con el crecimiento de nuestro producto bruto. Creo que no es

cierto en esa relación. No digo que no sea cierto que sea insuficiente, quiero en esto ser absolutamente preciso porque si no, después, uno se ve obligado a reiterar una y otra vez los argumentos. Es insuficiente puesto que no cubre todas las necesidades, pero en función de la tasa de crecimiento del producto el crecimiento del empleo es aquí muy superior a lo que siempre se había estimado que podría ser la creación neta de empleo en función del crecimiento del producto. Se había dicho muchísimas veces (siempre son aproximaciones teóricas que la realidad, naturalmente, transforma en otras cosas) que sólo a partir de una tasa de crecimiento del 4 o del 4,5 por ciento se podría esperar la creación de empleo neto. No ha sido verdad. El crecimiento económico ha producido una tasa del crecimiento del empleo importante. Por ejemplo, frente a un crecimiento del producto del 5 por ciento en 1989, es decir, en el año en el que estamos todavía, el empleo ha crecido en un 4,8 por ciento; pero le añado algo que puede ser un motivo de reflexión. Si consideráramos todos los sectores de actividad, menos la agricultura habría crecido el 6,2 por ciento para una tasa de crecimiento del 5 por ciento del producto. Esto plantea un interrogante sobre la evolución de la productividad y, por consiguiente, de la competitividad, cosa que me parece serio tener en cuenta y estimar, pero creo que hay que aproximarse a la cifra de la manera, digamos, más rigurosa posible porque la prioridad número uno, desde el punto de vista social, sigue siendo el empleo. Pero no la prioridad del empleo sólo desde el punto de vista del pronunciamiento de cada uno de nosotros en favor de una política de empleo que se puede complementar con formación profesional, con ayudas a la contratación, etcétera, sino desde el razonamiento más profundo de cómo se garantiza un crecimiento económico —en el que he insistido ayer y lo reitero ahora— que tenga un carácter equilibrado y, por tanto, que pueda sostenerse a lo largo del tiempo, como una condición indispensable para conseguir ese primer objetivo que es el objetivo de seguir aumentando el empleo en nuestra sociedad, en nuestro país.

Ha hablado usted de las pensiones contributivas. Ya dije ayer cuál era nuestra posición y nuestros proyectos, no insistiré en ellos y sobre la concertación y el diálogo social también hice una toma de posición al respecto.

Después ha hecho una reflexión sobre el Partido Nacionalista Vasco, su arraigo y su antigüedad. Nosotros hemos hecho una relación histórica, unas veces mejor, otras veces menos buenas con el Partido Nacionalista Vasco, pero de verdad es una relación que se prolonga a lo largo de muchísimas décadas y probablemente vamos a estar conviviendo en esa relación a lo largo de muchas décadas más.

Habrá que hacer un esfuerzo cuando se trata de fuerzas políticas que tienen una fuerte tradición, y por decirlo en términos que son difícilmente homologables en el terreno político, con una vocación de permanencia histórica por encima o más allá de avatares históricos a veces muy dolorosos; habrá que hacer un esfuerzo por acercar posiciones respetando las diferencias.

Por ejemplo, respetando las diferencias quiere decir que

estoy totalmente de acuerdo con que el desarrollo de las competencias previstas en el Estatuto de Autonomía sea pleno. Siempre me gustaría llevar ese debate a un terreno concreto en el que se analizara —no digo en esta ocasión, sino en cada encuentro que se produzca, parlamentaria o bilateralmente— desde el punto de vista del bloque constitucional, la función competencial de cada cual, la atribución competencial y se llenara de contenido, sin ninguna limitación desde el punto de vista de la interpretación del Estatuto y la Constitución, la competencia que hace posible hablar de autogobierno.

Creo que le puedo decir honradamente, señor Anasagasti, que el esfuerzo que se ha hecho desde el punto de vista del autogobierno, podíamos definirlo —ya que ha hablado usted del centenario de su partido, también del nuestro— como la etapa histórica de autogobierno con mayor contenido que se ha conocido en la historia de España y en la historia del pueblo vasco.

Por consiguiente, a partir de ese reconocimiento se puede añadir: Pero queríamos que fuese más y nuestra interpretación podría ser más o menos diferente de la interpretación de los socialistas. Por tanto, tendríamos que llegar a puntos de acuerdo que permitieran que todo el mundo se sintiera cómodo en este sistema convivencial que, en definitiva, no es otra cosa que el sistema democrático. Pero partiendo del reconocimiento de hechos que tienen mucha importancia psicológica para nuestros conciudadanos en todos los rincones de España, a lo largo de nuestra historia, de nuestra secular historia como país, nunca ha habido un período de tanto reconocimiento, respeto y autogobierno como el que ahora se produce en la sociedad vasca. Esto me parece que tiene cierta trascendencia, porque en algo todos hemos contribuido a que eso sea así y estamos dispuestos a contribuir a que sea así para que haya, en definitiva, ese clima convivencial que usted ha puesto de manifiesto a lo largo de su intervención y que yo fervientemente deseo.

Ha hecho usted un razonamiento sobre la «perestroika» y las nacionalidades que yo he intentado eludir esta mañana, honradamente, pero lo he dicho públicamente y lo diré en la Cámara. Creo que hay dos límites para la «perestroika», no digo dificultades, digo límites, en el momento histórico en el que hoy estamos hablando. Hay dificultades de carácter económico y de carácter político, muy serias, pero las dificultades se pueden enfrentar y superar; los límites, si se rebasan, probablemente no tienen arreglo. Los dos límites, en este momento histórico, están justamente en la explosión de las nacionalidades a las que usted ha hecho referencia, que pudieran crear una división territorial en la Unión Soviética que no sería capaz de soportar el dirigente soviético señor Gorvachov ni ningún dirigente político en ningún Estado del mundo. (Hago política en el sentido fuerte del término cuando le digo esto.) El otro límite está en esta coyuntura histórica —repite, en esta coyuntura histórica—, en el mantenimiento de los equilibrios diseñados a través de alianzas, que probablemente lo que tienen que hacer es recuperar mucho más una dimensión política que estratégico-defensiva. Digo que en esta coyuntura.

¿Qué es lo que puede ocurrir en la Unión Soviética con esos fenómenos dentro de diez, quince o veinte años? Me parece un ejercicio de anticipación intelectualmente interesante, políticamente incluso delicado para hacerlo en unas coyunturas con dinámicas de cambio tan fuertes.

Terminaré diciéndole, señor Anasagasti, que usted conoce perfectamente el esfuerzo que se ha hecho por el aislamiento del terrorismo y por combatirlo porque, además, en eso, creo que la comunicación ha sido muy fluida. Le agradezco sus palabras y estableceré algún matiz.

Hemos tenido una disposición importante siempre —y la conocen SS. SS.— para hacer una política de reinserción social, para hacer una política que pudiera culminar sin resentimientos. Yo creo honradamente —y se lo digo desde una posición también personal— que por mucho que uno sea capaz de hacer un esfuerzo para superar cualquier resentimiento, lo que no puede hacer es olvidar, y nosotros no podemos olvidar; al menos, desde la experiencia como Presidente del Gobierno, yo no podré olvidar los zarpazos de la violencia terrorista. A partir de ahí, hay algo que compartimos pero que, expresándolo con mayor claridad, probablemente sea mejor para todos. Diálogo político, sólo entre fuerzas políticas representativas; con quien utiliza la capacidad de coerción, la capacidad de coerción que supone la violencia, y manifiesta la voluntad de permanecer en una actitud de coacción y coerción por la violencia, no es posible. Eso lo compartimos plenamente. He empleado las dos expresiones, diálogo político. ¿Por qué? Porque no he querido en absoluto emplear la expresión negociación política, que descarto desde el comienzo de mi responsabilidad como Presidente del Gobierno y que sigo descartando en este momento y para el futuro.

Muchísimas gracias por sus palabras y por su oferta de cooperación. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

Tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, empezaré contestando la parte final de su argumentación, con la que coincido plenamente. Además, pienso que eso es el Pacto de Ajuria Enea, que habla muy bien y muy claramente de este punto, y que no hay ninguna posibilidad de establecer ningún tipo de conversación ni de diálogo con la organización cuya única argumentación política es el dedo en el gatillo. Estamos absolutamente de acuerdo y pensamos que todas esas argumentaciones... (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Anasagasti. (Pausa.)

Cuando quiera.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Usted hablaba de diálogo político entre fuerzas políticas representativas. Estoy absolutamente de acuerdo. Mi argumentación iba a tratar de llevar esa persuasión social a ese núcleo, a esa llamada ETA sociológica, sobre todo para ir quitándole

eso que se ha venido en denominar el agua al pez. Hay que realizar una acción conjunta, que está también contemplada en el propio Pacto de Ajuria Enea, que va desde la acción policial hasta esa acción de persuasión social y de tratamiento específico de los temas y la terapia que hay que aplicar a un problema muy agudo, cuya vida política incluso en este Congreso de Diputados estamos viendo porque, de alguna manera, todo eso se refleja en las propias instituciones. De manera que reitero el planteamiento que ha venido realizando desde hace mucho tiempo nuestro partido en el sentido de que el Pacto de Ajuria Enea no es algo sacralizado, pero es algo importantísimo en la vida política vasca.

Empiezo por la contestación que usted ha dado al principio a la argumentación de mi discurso contestando a su programa de ayer, en el sentido de que quizás los planteamientos que nosotros realizamos de cara a Europa están lejos en el horizonte y que ese período constituyente es algo que se tiene que abordar con cierto cuidado porque, sobre todo, esa transferencia de soberanía hay Estados que no lo ven tan claramente como lo pueden ver otros.

Nosotros nos congratulamos, señor Presidente, de que estemos de acuerdo en los «objetivos utópicos», entre comillas, lo que hay que adecuar es el tiempo para que esos objetivos se vayan poco a poco acercando.

Estamos viendo cómo todo esto que está ocurriendo en la Europa central y en la Europa del Este nadie lo preveía y, sin embargo, se está acelerando de una manera radial, y estamos viendo cómo Europa no está teniendo la suficiente agilidad política para ir tratando con su propia voz y con su propia política todas y cada una de esas iniciativas. De todas maneras, hay Estados que se oponen a esa transferencia de soberanía. Yo estoy muy de acuerdo con el Primer Ministro francés cuando dice públicamente a la señora Thatcher que si el gobierno inglés sigue oponiéndose de una manera tan militante y tan beligerante a esa construcción de Europa, quien tiene que quedar fuera de juego es el propio gobierno inglés presidido por la señora Thatcher, no precisamente los once estados que estén de acuerdo con ese tipo de definición.

Nosotros sabemos que usted ha dado pasos importantes al respecto y que dentro de ese Consejo usted es una de las personas que impulsa estas iniciativas. Pero nos gustaría que esas iniciativas fueran tan claramente definidas, quizás, como nos ha expresado el Primer Ministro francés, y si la señora Thatcher todavía sigue pensando que en la Casa Blanca gobierna el señor Reagan, habrá que ir poco a poco oponiéndose públicamente a ese tipo de planteamiento. No solamente nos vale a nosotros la argumentación política del señor Delors, de la Europa de los círculos concéntricos, sino fundamentalmente lo que queremos es la Europa unida, la Europa unida de Monnet. Y no es avanzar demasiado en el tiempo. Desearía recordar cómo en 1954 se plantea la comunidad europea de defensa, que por desgracia no se pudo llevar a la práctica precisamente por la iniciativa de Francia, y que incluso aquel disgusto le cuesta la vida al premier italiano Alcide de Gasperi, en 1954. De manera que no me estoy adelantando demasiado en el tiempo, sino que estoy mirando ha-

cia atrás para impulsarnos con fuerza hacia el futuro.

Le quiero recordar lo que ha dicho hace poco el Presidente de la Comisión, Jacques Delors, cuando ante todo lo que está ocurriendo en el Este ha dicho también públicamente que el Acta Unica está en el alero, refiriéndome un poco a lo que hemos argumentado antes de que tenemos una preocupación, se nos está encendiendno no la luz verde, sino la luz roja al percibir que no soalmente lo que consideramos el eje atlántico, en el que como Comunidad estamos inmersos, sino la propia península, sobre todo por parte de los capitales privados internacionales, se va dirigiendo hacia esa Europa central.

Por tanto, tenemos preocupación, la hemos expresado y también la hemos unido a la argumentación sobre lo militar. Hemos sido muy cuidadosos en el tema militar, porque es un asunto delicado, pero es un asunto que está en la calle. Es un asunto que no solamente se expresa a través de esos jóvenes que cada vez objetan más militante. Tenemos preocupación sobre esa insumisión que crece de día en día. Tenemos preocupación sobre esa falta de legitimidad social del Ejército y tenemos preocupación por realizar cuanto antes ese debate, no que sea un debate sobre los tiempos de reducción militar, sino sobre el modelo militar que en este momento requiere la defensa en conexión directa con los convenios internacionales del propio Estado en Europa. No es de duración, sino de supresión gradual y, sobre todo, de modelo.

Respecto a las infraestructuras, señor Presidente, efectivamente es un problema de prioridades, y nosotros tenemos un preocupación, porque 1993, a pesar de parecer que está a la vuelta de la esquina, para nosotros está lo suficientemente cerca para pensar que, si no tomamos una serie de iniciativas en infraestructuras, concretamente ese puerto de Bilbao, en el que se tienen que realizar de una manera perentoria y urgente inversiones absolutamente necesarias es muy poco tiempo, ese puerto, que actualmente es el primer puerto del Estado, se puede quedar absolutamente obsoleto.

Tenemos un planteamiento respecto a las infraestructuras —carreteras, aeropuertos, puertos, gasificación, telemática—, y por eso celebramos en febrero de este año una reunión con ustedes, en la que desgraciadamente no se pudo firmar nada, y por eso he hecho un llamamiento para que se firme, para que en ocho años se haga una inversión de doscientos millones, y no quedar marginados. Además, en el propio Estatuto hay incluso, vía deducción de cupo, posibilidades de que se puedan realizar y se puedan arbitrar iniciativas de inversiones de la propia Comunidad Autónoma vasca, para ir afrontando esas urgencias en infraestructuras. Porque a nadie se le oculta que en cuarenta años, y no solamente la Comunidad Autónoma vasca sino toda la península y todo el Estado, ha tenido una carencia de infraestructuras, en nuestro caso cifrada en más de seiscientos millones de pesetas. De manera que el tema de las infraestructuras es un asunto de voluntad política, de jerarquizar esas inversiones. Y nosotros decimos que eso se puede hacer y que ojalá se realice en el menor tiempo posible.

Referente al empleo, no quiero abrir un debate sobre

lo que ya se ha venido hablando ayer y hoy. Simplemente quiero decirle que nosotros hemos utilizado términos y cifras oficiales, del INEM y de la encuesta de población activa. Y de lo que se trata fundamentalmente, a nuestro juicio, es de un diseño de política macroeconómica diferente que concilie el crecimiento y la redistribución.

En cuanto a lo que usted ha comentado de mi intervención relativa a una relación política sobre el desarrollo estatuario, efectivamente, quizás el País Vasco, Euskadi, no haya tenido en su historia, desde el punto de vista de desarrollo del autogobierno, haciendo abstracción a la situación foral anterior, un nivel de autogobierno estatuario como en este momento. Pero es que podía haber sido mucho mayor, porque para eso, en 1979, se aprobó el Estatuto de Autonomía de Guernica. Y nosotros lo que estamos planteando es que haya un diálogo mucho más fluido, permanente, con el fin de alcanzar en esta legislatura un calendario de transferencias y que puedan ser completados los estatutos de autonomía. A nosotros nos gustaría que hubiera una reforma de la Administración central y periférica y, sobre todo, a nuestro Grupo le gustaría que se limitara al campo de acción de la legislación básica del Estado a sus límites naturales. El Presidente del Tribunal Constitucional ha dicho públicamente que hay títulos competenciales de Estado que, entendidos literalmente, podrían vaciar de competencias a las comunidades autónomas respecto a la política exterior. Ayer se suscitó el asunto del Tribunal Constitucional, y nosotros estamos muy de acuerdo con la argumentación que se expresó a través del Grupo catalán, del señor Roca, en el sentido de que el Tribunal Constitucional, a nuestro juicio, se está convirtiendo en la tercera cámara. Nosotros pensamos que un desarrollo del autogobierno y de los estatutos de autonomía no se tiene que llevar por la vía del conflicto permanente, sino fundamentalmente por la vía del diálogo y de la negociación. Porque de lo que se trata es de integrar y no de someterlo a esa tercera cámara —entre comillas—, que es el Tribunal Constitucional. Nosotros también ponemos en cuestión la elección de los miembros del Tribunal Constitucional, y nos gustaría que formaran parte de él miembros representantes de las comunidades autónomas.

Finalmente, usted ha sido muy cuidadoso respecto al asunto de la «perestroika», pero simplemente yo he querido poner como modelo, de alguna manera, algo que está inquietando de un modo especial a esa «perestroika» y a esa «glasnot». No me vale que usted me diga que eso se puede remitir al futuro, porque la situación de Estonia, de Lituania y de Letonia proviene de una situación absolutamente intolerable, como consecuencia de aquellos pactos entre Hitler, Stalin, Ribbentrop y Molotov, pero se podrían avanzar muchas cuestiones. Yo creo que si algo se puede expresar cuando venga el Señor Gorbachov el año que viene es que si no se contemplan las realidades naturales de la Unión Soviética, ese problema, que no ha podido ser ahogado en 70 años de socialismo real, va a reventar, y cuando reviente ese modelo, lógicamente va a reventar todo lo demás.

Manuel Azaña, en este Congreso de los Diputados, dijo

en su día que un torrente no se puede detener con una espada. Cuando esos pueblos están adquiriendo conciencia de su identidad y cuando ven que pueden realizar no solamente una reordenación económica y, sobre todo, que se base en una mera descentralización económica y administrativa, si no se aborda con valentía esa cuestión, no se podrá hablar de casa común, porque, a pesar de que sea un anuncio muy bonito (nosotros lo ponemos en cuestión, porque para nosotros la Unión Soviética no es parte de esa casa común, ya que tiene muchos más problemas con Asia y con otro tipo de fronteras que con los problemas reales de Europa, aunque ya sé que ésa es otra discusión), en esa casa común hay nacionalidades que tienen que tener su vida propia, y todo eso se tiene que reestructurar.

Hemos dicho también en reiteradas oportunidades que la construcción de Europa es como ese caleidoscopio que poco a poco se le va dando vuelta y esos pequeños cristalitos que están ahí, a medida que pasa la historia, siguen dando la vuelta y siguen formando estados y siguen formando ámbitos de poder determinados, pero con el tiempo siempre surgen esas realidades naturales. Estamos volviendo a hablar de Polonia; estamos volviendo a hablar de checos y de eslovacos; estamos volviendo a hablar de toda esta realidad natural de Europa. Yo ya sé que éste no es lugar para ese debate —simplemente lo apunto—, pero es un debate que si no se aborda de una manera cabal donde se tiene que abordar va a estallar, y no solamente va a estallar en la Unión Soviética, sino que su onda expansiva va a salpicar a esa Europa profunda, y esa Europa profunda, que hace muy poco celebró en Baviera una reunión de Jefes de Gobierno de comunidades autónomas, empieza a moverse y a reclamar también su lugar bajo el sol. Por ello, nosotros también reclamamos, como una Comunidad Autónoma histórica, nuestro pequeño lugar bajo el sol, y estamos poniendo encima de la mesa una serie de reivindicaciones, siempre esbozadas y planteadas desde el punto de vista democrático.

De todas maneras, señor Presidente, reitero lo que le he dicho anteriormente, en el sentido de que nuestro Grupo Parlamentario está dispuesto a colaborar con su Gobierno en todo lo que sea profundizar en estas cotas de autogobierno, y no solamente limitándonos al autogobierno de las comunidades autónomas, sino a todo lo que sea moderno y progresista en este Estado de las autonomías.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti. El señor González tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Brevísimamente, señor Presidente.

Señor Anasagasti, quiero reiterarle mi gratitud por su disposición e insistir en un tema en el que no he insistido suficientemente antes, pero sí ayer: la importancia que atribuyo al Pacto de Ajuria Enea y a la constitución de un bloque democrático en esta Cámara en relación con los temas del terrorismo. Ya lo reiteré ayer, pero lo quie-

ro volver a poner de manifiesto hoy. No creo que haya una distancia en el análisis que hemos hecho del fenómeno y en la manera de enfrentarlo entre nuestras dos posiciones.

Cuando se habla de un período constituyente en Europa, a mí siempre me gusta aproximarme a cómo se están produciendo los hechos. Me parece que, de alguna forma, se puede considerar constituyente cualquier cambio que afecte al Tratado de Roma. Si el Tratado de Roma fuera la base constitucional de la construcción europea, tal como se vio en aquellos tiempos, el Acta Unica es una modificación de ese Tratado de Roma, y la Unión Económica y Monetaria produciría, sin duda, una nueva transformación del Tratado de Roma que conllevaría transferencias importantes de soberanía.

Yo no he citado al Primer Ministro francés, los ha citado usted como modelo de lo que se puede hacer en alguno de los debates internos de la Comunidad.

Quiero darle una parte de razón en cuanto a la manifestación de las posiciones. Yo suelo hacerlo a nivel comunitario, sin confrontar la posición con otra que sea distinta, sino afirmando la nuestra y tratando de defenderla, y dentro de las reuniones europeas, naturalmente, la confrontación es inevitable, porque hay una posición distinta; la discusión va por ahí. Sin embargo, respeto muchísimo al Primer Ministro francés y creo que hay una razón de fondo que todos podemos compartir. Es obvio que un Estado no puede frenar la decisión de once indefinidamente, pero también es obvio que podríamos cometer gravísimos errores si creyéramos que esa es la situación habitual o normal y nos dejáramos llevar por la precipitación de considerar que es fácil despegar a cualquiera de los Estados que componen la Comunidad de ese proyecto de unión o de ese proyecto común sin consecuencias importantes para todos.

Por tanto, yo creo que hay que moverse en esos parámetros. A veces —si me lo permite, es una expresión que he utilizado y que no debería ser mal interpretada— es verdad que la señora Thatcher abre el paraguas, pero para que no les llueva hay más de uno que se mete debajo. Hay alguien que siempre hace el gesto de abrir el paraguas, pero no crea usted que únicamente quien abre el paraguas es quien se quiere proteger de la lluvia. Es bastante complejo el debate intereuropeo cuando se trata de avanzar, por ejemplo, hacia la unión económica y monetaria. Es un fenómeno que simplemente hay que tener en cuenta dentro de esa complejidad.

En el tema del servicio militar, realmente no vamos a poder llegar a un acuerdo en cuanto al análisis de fondo. Me parece contradictorio hablar de la legitimación social de las Fuerzas Armadas y, al mismo tiempo, pensar que el proceso de legitimación social se fortalecería con la desaparición del servicio militar obligatorio y con la creación del servicio militar voluntario o de un ejército profesionalizado. Es difícil de compatibilizar, repito, políticamente los dos argumentos, pero no creo que sea el momento de discutirlo.

En cuanto al desarrollo de las infraestructuras, he entendido que se refería usted a 200.000 y a 600.000 más

que a 200 y a 600 millones; naturalmente no estaríamos discutiendo ni siquiera un minuto más por los problemas que históricamente se califican como de 600 o los actuales de 200 para la próxima etapa. En fin, yo creo que realmente habría que profundizar en ese análisis. Le quiero decir nuevamente que nosotros, como Gobierno de la nación, como Gobierno del Estado, tenemos que tener en cuenta las prioridades interterritoriales del conjunto del Estado, y que sí creemos en la necesidad del desarrollo de las infraestructuras cuanto antes, y en lo que podemos acercar nuestro esfuerzo y coordinar posiciones estamos totalmente dispuestos a hacerlo.

Ha hecho una reflexión sobre el Estatuto de Autonomía, reconociendo las palabras que yo había dicho, y empezó manifestando algo que me parece que forma parte de la actitud política de cada uno de nosotros, es verdad que es el mayor de la historia, pero podría haber sido mucho mayor. Yo creo que es respetable que diga usted eso, lo que pasa es que le quiero señalar que siempre sería posible decirlo, sea cual sea la situación. Por tanto, es una discusión que no conduce a un resultado que uno pueda medir. Sea cual sea el nivel de desarrollo competencial o de desarrollo del Estatuto, siempre se puede decir que este es el mayor, pero podría haber sido mayor.

No comparto, sin embargo, como no lo compartía ayer, la valoración que se hace no ya sobre las decisiones del Tribunal Constitucional, que cada uno tiene perfecto derecho a hacer las que quiera, sino sobre la institución misma como Tribunal Constitucional, entre otras cosas, para no repetir argumentos como los que ayer ya utilicé, porque si tuviéramos una visión reduccionista del Tribunal Constitucional como un órgano de decisión de los posibles conflictos —que cada vez son menos los que llegan al Tribunal y, por tanto, cada vez más la solución mediante el diálogo, a la que usted ha hecho referencia, no al contrario—, de los posibles conflictos, repito, entre comunidades y Gobierno central, si hiciéramos ese esfuerzo de reducciónismo, realmente el Tribunal Constitucional lo veríamos sólo bajo ese prisma, que no es más que una parte mínima, le diría más, desde el punto de vista cuantitativo —cuantitativamente cada uno puede atribuir la importancia que quiera a cada problema—, una parte mínima, decía, de la tarea del Tribunal Constitucional. Cuestionario por esa parte de la tarea, incluso en su composición, no ya en sus funciones, me parece difficilmente aceptable desde el punto de vista democrático. Creo que era necesario añadir esto a la reflexión de ayer.

Finalmente, las situaciones históricas no son comparables, y yo creo que usted no compara los países del Báltico o las situaciones que se producen en lo que ha calificado de la Europa profunda. Es verdad que ha habido una reunión de regiones europeas, que en la terminología de Europa se llama así, de regiones con gobiernos que tienen responsabilidades en distintos grados en toda Europa, y según mis últimas responsabilidades, creo que Rusia, como región, también se ha hecho representar en alguno de los últimos encuentros, pero me parece que no ha sido en Baviera. Es una dinámica que existe, es cierto, pero que no invalida ni un ápice, señor Anasagasti, lo que

he dicho desde la tribuna del elemento explosivo para la conformación de Europa que pueda resultar de un uso no adecuado de lo que pueden ser las fracturas territoriales, sean cuales sean las circunstancias históricas en que se han producido. Pero es verdad, la historia es la que es. En Estados Unidos hubo una gran guerra de secesión, y al aplicar la Constitución se llevaron muchos años de enfrentamiento para respetar la unidad que estaba prevista en el esquema constitucional. Hoy repito que es quizás el argumento de fondo de toda esta reflexión, que tiene que ser una reflexión política y desde la responsabilidad. En este momento creo que es difícil que haya un jefe de estado, un jefe de gobierno con responsabilidades que pueda permitirse una fractura territorial sin ser arrastrado por la corriente de la historia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

Antes de proseguir el debate quiero poner en conocimiento de la Cámara que la votación final tendrá lugar a las ocho y cuarto, o en el momento posterior en que el curso del debate lo permita.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, por el Partido Andalucista el señor Rojas Marcos.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, volvemos a esta Cámara en un momento importante e interesante de la política española y en una legislatura de la que esperamos que el Parlamento recupere el protagonismo que le marca la Constitución.

Quiero empezar dando las gracias a todos los andaluces que, con su voto, consideraron útil para Andalucía la presencia aquí de un partido exclusivamente andaluz. Y a los que no nos votaron, andaluces o no, les aseguramos que para ellos también trabajaremos. Porque estamos aquí para trabajar, para tratar sobre los problemas de España desde la perspectiva de Andalucía. Esa será la diferencia que nos distinga y esa será nuestra mejor aportación a este Parlamento.

Quiero, además, ofrecer nuestro trabajo a los que expresaron su frustración absteniéndose de votar. Probablemente mucha de esa frustración se habría evitado si el hoy candidato, señor González, hubiera cumplido sus compromisos.

Todavía suenan en esta Cámara las palabras del primer discurso de investidura. Aquellas llamadas del señor González a la moralización de la función pública, a la eficacia del diálogo, a la profundización de las libertades, a la generosidad, a la ética, a la solidaridad, a la satisfactoria administración de la justicia, a la austeridad en el empleo de los caudales públicos. Todas ellas palabras literales de su primer discurso. Esas eran sus palabras, pero la realidad ha sido bien otra: tolerancia con la corrupción política, monólogo socialista, prepotencia, tráfico de influencias, obstáculos a las comisiones de investigación, quiebra de las libertades, dificultades a la transparencia en la acción de Gobierno, control del poder judicial, huel-

ga general del 14 de diciembre, despilfarro de los caudales públicos.

Por todo esto, nuestra primera reflexión sobre la investidura del señor González es que para nosotros —y lo decimos con todo respeto, pero claramente, porque aquí hay que hablar claro, porque si no se habla claro aquí, dónde se va a hablar— al candidato le falta lo que consideramos lo más importante para un político: la credibilidad. Porque, señor González, ¿qué caso podemos hacer nosotros de sus palabras de hoy, visto el caso que S. S. hizo de sus palabras de ayer?

Una segunda reflexión. En el discurso del señor González se aprecia su propensión habitual a tratar la política como si fuera una ciencia exacta. Me voy a explicar. Oyendo a S. S. parece como si dividiera la compleja realidad política en dos bloques: de un lado, las cuestiones que S. S. no resuelve y que presenta siempre como de imposible solución; y, del otro, las cuestiones que S. S. trata de resolver con soluciones que presenta también siempre como las únicas posibles. En resumen, es la política de lo不可避免, y, señor González, permítame que se lo diga, haciendo esta política pretende resultar igualmente inevitable, por eso amenaza de vez en cuando con irse a su casa.

Una tercera reflexión. A lo largo de este debate hemos podido apreciar cómo el candidato, señor González, traslucía un cierto desconcierto. Pues bien, yo constato algunos motivos lógicos, evidentes, concretos de ese desconcierto. Voy a decir algunos de ellos. El señor González sometió a presión a este país para hacerle entrar en las alianzas militares de la guerra fría y ahora resulta que la guerra fría desaparece. El señor González hizo pagar un alto precio por la entrada en el Mercado Común y ahora resulta, como él mismo dijo ayer, que el Mercado Común empieza a volver la espalda a los países mediterráneos en beneficio del Este, y corremos el serio riesgo de quedar convertidos en un solárium, y aquí Andalucía tendría mucho que decir y mucho que temer.

Otro lógico motivo del desconcierto aparente del señor González. Ayer mismo, para justificar un largo servicio militar, se veía obligado a seguir utilizando la terminología de la amenaza exterior, cuando ahora los grandes líderes mundiales, todos ellos, no importa de qué ideología, sólo hablan de que ha llegado a la humanidad la posibilidad de vivir sin miedo a enfrentamientos militares. Imagino la sonrisa de nuestros jóvenes ante la excusa del señor González para defender su política respecto del servicio militar.

El señor candidato, en fin, preocupado con pasar en paz, probablemente, el aniversario del 14 de diciembre, se veía obligado ayer aún a toda clase de malabarismos para ocultar el duro reajuste que se avecina. Oyendo al candidato la verdad es que no era fácil averiguar si va o no a haber reajuste económico, pero queriendo o sin querer nos dejó una pista. Primero vino a decir que no creía necesario ese duro reajuste, pero a continuación, inmediatamente, vino a decir que tendría que remitirse a los expertos, y aquí está la clave, porque los expertos han hablado ya. ¿Qué expertos más cualificados que el propio

Ministro de Economía y que el propio Gobernador del Banco de España? Por tanto, hay que presumir de que habrá reajuste y reajuste duro. Y este tema del reajuste nos preocupa mucho, porque nos tememos que su coste lo van a pagar los de siempre: los sectores sociales con menos ingresos, las comunidades autonómicas menos favorecidas, entre ellas Andalucía.

Otro motivo del desconcierto del señor González es constatar como después —y se lo estoy diciendo— del uso y el abuso del poder que ha hecho el Gobierno socialista para asegurarse la mayoría absoluta existen las irregularidades electorales cometidas por el propio partido socialista y sentenciadas por los Tribunales, que han enturbiado... (*Pateos y rumores.*) Comprendo que duela, pero ese dolor se tenía que haber manifestado antes, impidiendo hacer lo que ha llevado a esta Cámara a vivir una investidura histórica, por lo inédito, en cualquier país de Europa. Irregularidades, decía, que han enturbiado y están enturbiendo está investidura, la investidura de su despedida, según ha anunciado el propio señor González.

Ahora quisiera decir unas palabras sobre política económica. Recuerdo la frase del candidato en su primer discurso de investidura diciendo: Afirma nuestro compromiso de alcanzar el máximo constitucional en las competencias de los estatutos. Y ayer vino a dar por consolidado el Estado de las autonomías. Pues bien, sus Gobiernos no han desarrollado las autonomías como exige la Constitución y como el propio señor González prometió, y es precisamente en las comunidades gobernadas por los socialistas donde lo que digo resulta más evidente. Andalucía es una de ellas. Y no se trata ya de que no se hayan completado las transferencias —transferencias de competencias importantes, por ejemplo, las de las cuencas hidrográficas, y ahí están las inundaciones de estos días para reclamarlas—, sino que la autonomía andaluza hoy es un ejemplo de deterioro, de ineficacia, de paralización, de desprecio y, lo que es más lamentable, de escándalos continuos.

Y quiero añadir algo sobre la financiación autonómica. Hay que revisar el sistema vigente porque no corrige, sino que consagra la desigualdad entre las comunidades más desarrolladas y las menos favorecidas, como Andalucía, Extremadura, Murcia, La Mancha. En el caso de Andalucía, su distancia ha aumentado cuatro puntos en lo que a renta se refiere y en este orden de cosas recordaré, sin ir más lejos, la obligación establecida por el Estatuto andaluz de incluir todos los años en los Presupuestos del Estado los dineros necesarios para que los servicios públicos de Andalucía alcancen los niveles mínimos; esa sanidad, esa educación, esos servicios a los que ayer hizo referencia el propio señor candidato, a los que tan sensibles son los ciudadanos. Pues bien, señor González usted no ha cumplido esa obligación con Andalucía ni una sola vez en los siete años que lleva en el Gobierno. Ahí está el Boletín Oficial del Estado. Además, quiero afirmar que no se trata de compensar con una política asistencial la inferior capacidad económica de algunas regiones; no se trata tanto de repartir subsidios como de crear riqueza,

no se trata tanto de pagar el paro, como se dice en Andalucía, sino de crear puestos de trabajo.

Nos hubiera gustado también oír algunas palabras sobre la reforma de la Ley Electoral, reclamada hoy desde tan diversos sectores de opinión, y no sólo porque condiciona el voto del ciudadano obligándole a aceptar unas listas cerradas, sino también porque provoca mayorías artificiales como la de esta Cámara... (*Rumores.*) Si, artificial ¿o no es artificial que quien tiene el 39 por ciento de los votos tenga el 50 por ciento de los escaños? Pues bien, aunque por las razones que vamos exponiendo no nos es posible apoyar la investidura del señor González, nosotros no olvidamos que S. S. hace siete años fue capaz de conquistar la voluntad política de diez millones de ciudadanos. Lo que ocurre es que el señor González llegó entonces con un mensaje que reflejaba la voluntad de cambiar la sociedad. Hoy queda muy poco, lamentablemente, de aquel mensaje. El mensaje de hoy expresa, sobre todo, la voluntad de conservar el poder a toda costa. Por eso, no es de extrañar que con tanta frecuencia hayamos visto en nuestros gobernantes comportamientos que más que cambiar la sociedad han pretendido ocuparla e incluso, en algunos casos, apoderarse de ella. (*Rumores.*) Y Andalucía ha jugado un papel muy importante en esta historia, un papel decisivo, diría yo. Muchísimos andaluces dieron al señor González su apoyo incondicional porque creyeron que, al ser andaluz, ayudaría a resolver definitivamente los gravísimos problemas de su tierra. Pero fue un espejismo, porque ser andaluz políticamente hablando no es cuestión de partida de nacimiento. La verdad es que Andalucía hoy está peor que hace siete años. Esto se ve... (*Risas.*) Que se rían los señores socialistas me duele; que protesten, lo comprendo porque no es ésa la propaganda que ellos hacen en Andalucía. Esto se ve muy claramente, se quiera o no, comparando las cifras de trabajo y de riqueza. Así entonces de cada cien parados españoles 19 eran andaluces. Hoy son 24 de cada cien parador.

En cuanto al producto interior bruto, el andaluz estaba ya por debajo de la media nacional, pero es que hoy está cinco puntos más lejos de esa media. En pocas palabras, el andaluz tiene hoy menos dinero y más paro que cuando los socialistas llegaron al poder.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rojas Marcos, le ruego concluya.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA:** Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco su benevolencia, pero estoy tratando de recuperar un poco del tiempo perdido. (*Risas.*)

Al hilo de esto me viene a la memoria —y con esto termino— un comentario, casi una premonición, que en la primera legislatura yo le dirigí al señor González, y fue cuando le dije: Me temo, señor González, que vaya a hacer usted verdad aquella frase de que cuanto más mandan algunos andaluces en Madrid, menos cuenta Andalucía en España. Lamento no haberme equivocado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rojas Marcos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, por el Partido de Unión Valenciana, tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor González Lizondo ocupa la tribuna de oradores, colocando sobre la misma una naranja. (Grandes risas.)

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente. (**Risas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor González Lizondo. ¡Silencio, señorías!

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Me parece...

El señor **PRESIDENTE**: Espere un momento, señor González Lizondo a que haya silencio en el hemiciclo. Esta es una tribuna para la palabra, no para la acción. (**Risas.**) Le ruego limite su intervención a la palabra y no a la acción.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Así lo haré, señor Presidente. Me parece muy bien que haya habido esas sonrisas, pero naturalmente creo que precisamente la naranja necesitaba verse en este hemiciclo, donde se está ignorando lamentablemente y mucho más de lo que parece. (**Rumores.**)

En primer lugar, con permiso de SS. SS. si son tan amables, daré las gracias a todos aquellos que han continuado en sus escaños, lamentando unas ausencias, seguramente porque saben demasiado. Yo he estado presente durante toda la sesión porque creo que tengo que aprender; seguramente el que sabe demasiado no.

Señor González, le ruego me perdone mi breve exposición, pero el tiempo de que dispongo no me permite más, al igual que me obliga a centrarme en la óptica valenciana. Pero, por favor, no quiera usted ignorar que tenemos una visión completa y clara de todo el Estado. Repito, el tiempo no me da para más, y por favor, no intente usted acusarme de falta de solidaridad; los valencianos hemos demostrado de sobra nuestra solidaridad con el resto de los pueblos de España, pero Alicante, Castellón y Valencia, son las que en este momento exigen la solidaridad con ellas y que desaparezca la discriminación con que sus Gobiernos nos han obsequiado.

Señor González, en el discurso de ayer dijo usted: hemos creado empleo para un millón y medio de puestos. Yo le pregunto, ¿se lo cree usted? Dijo usted que habían arreglado la Sanidad. Yo le invito a que venga a Gandía o a Valencia, por ejemplo, y compruebe usted cómo se encuentran. También dijo: Vamos a hacer frente a las grandes concentraciones urbanas. Yo le pregunto, ¿es que el área metropolitana de Valencia no lo es? ¿Es que un millón y medio de habitantes son una aldea? También comentó usted: Vamos a dotar de infraestructuras, y yo espero que así se haga. Y le pregunto, ¿cuáles? Habló usted de nuevas carreteras. ¿Es acaso la autopista de Madrid-Valencia la que se encontrará entre ellas? También habló usted del TAV, ¿a dónde? ¿Con qué criterios? En prin-

cipio, ya sabemos los valencianos dónde no va a ir. Presume usted haber conseguido una entrada en Europa. Yo le pregunto, ¿a qué costo? ¿A cuenta de quién?

Usted se siente satisfecho por los logros de los 90: Expo-Sevilla; Olimpiadas en Barcelona; Capital Cultural en Madrid. Y yo me alegra, señor González; me alegra mucho de todo eso, pero le pregunto, ¿es que no hay más España que esa?

Señor González, nuestro voto en contra, por el momento, es el voto de muchísimos valencianos, es el voto en contra de una sociedad que está harta de ser postergada en los Presupuestos Generales del Estado año tras año. Ahí están las cifras de recaudación impositiva y el porcentaje de ingresos que nos asignan en los Presupuestos. En la Comunidad Valenciana el Estado recauda el 12 por ciento de los ingresos y, sin embargo, tenemos asignado un 6 por ciento en los Presupuestos Generales del Estado. ¿Cómo se entiende esto, señor González? Cada año los valencianos pagamos más y más para sostener la solidaridad del Estado y, sin embargo, las inversiones públicas no llegan o se hacen mal, o se planifican tantas veces que alguien termina por archivarlas.

Le voy a citar unos pocos ejemplos que posiblemente usted ya conoce. Cada año, las riadas atroces asolan nuestras comarcas, especialmente las riberas y la vega baja. Las inversiones siempre se prometen sobre las huellas de destrucción y muerte que deja el barro. ¿Sabe usted, señor González, que los afectados de 1982 todavía están pagando deudas que se acumulan sobre las riadas de 1984, 1986, 1988 y 1989? ¿Sabe lo que piensan nuestros paisanos de usted y de su Gobierno cada vez que llueve? La cortesía parlamentaria no me permite reproducirlo aquí. (**Risas.**)

Otro ejemplo. En 1984, su Gobierno decidió por rodillo absoluto que los Altos Hornos de Sagunto, la siderúrgica más moderna del Mediterráneo, tenía que ser cerrada. Razones de peso político así lo aconsejaban. Ahora descubrimos que la demanda mundial de productos siderúrgicos está creciendo el 10 por ciento, y más aún en el conjunto europeo. Sin embargo, Sagunto está muerta.

A lo largo de los últimos años se ha ido apoderando de un amplio colectivo de nuestro pueblo la idea de que Valencia, Alicante y Castellón se han quedado atrás. No es sólo la marginación de los grandes proyectos de la década de los años 90; es el talante con que son atendidas las peticiones de nuestro pueblo por el Gobierno central. La falta de infraestructuras modernas y eficaces es algo que se palpa en nuestras ciudades, en nuestros pueblos, en nuestra sociedad. El pueblo valenciano, que genera el 11 por ciento de la riqueza de España no puede verse limitado por una absoluta carencia de medios para su desarrollo. Usted sabe muy bien, señor González —porque así se lo han indicado sus asesores—, que un país tiene que contar con buenas infraestructuras para no quedarse atrás. Nosotros, los valencianos, estamos comprobando ya lo que eso significa. Nuestros aeropuertos no están a la altura de las necesidades actuales; nuestras carreteras son decimonónicas; nuestras estructuras inexistentes. Las comunicaciones, el agua, todo ello dibuja un escenario pesimista que nos gustaría revitalizar.

Señor González, el pueblo está dispuesto a sacrificarse y así lo ha demostrado en múltiples ocasiones, pero no está dispuesto a que le sigan tomando el pelo. Tan sólo le voy a recordar el Decreto de los regadíos para Castilla-La Mancha. Nosotros, los valencianos, todos, no queremos que en esa Comunidad existan privaciones para los agricultores, pero, de la misma forma que pensamos así, tampoco queremos que se quite el agua que históricamente han mantenido los regantes del Xúquer, y reclamamos también los trasvases del Xúquer-Vinalopó y del Cherta-Cali. No, señor González, no es esto lo que queremos los valencianos para nuestro pueblo.

Pero aún hay muchísimas más razones. Está, en primer lugar, la negociación del Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea, de la que tanto se ha vanagloriado su Gobierno y usted mismo aquí ayer. Señor González, por culpa de su negociación y de las condiciones impuestas a la producción hortofrutícola valenciana, el año pasado la producción agraria disminuyó el seis por ciento. Por cierto que, incomprensiblemente, en su discurso no mencionó para nada el tema agrícola.

Señor González, somos la única comunidad de toda España en la que ha habido una caída de producción. Mire usted, el campo valenciano ha sido históricamente una fuente de paz social. Usted y su política negociadora con la Comunidad Económica Europea han provocado huelgas, manifestaciones y protestas y un aumento sin precedentes de la conflictividad social. Además, su Gobierno, sin tener en cuenta los intereses económicos y sociales de nuestra Comunidad y de toda España, ha diseñado el trazado de ancho de vía europeo y ha expuesto unos planes para el tren de alta velocidad que dejan totalmente fuera a Alicante, Castellón y Valencia. Señor González, cuando termine usted de arruinar Valencia, Castellón y Alicante habrá usted arruinado España. (**Rumores.**)

Usted no parece saber que nuestra región recibe cada año más de seis millones de turistas extranjeros, exporta casi el 20 por ciento de las ventas españolas al exterior y, dado su carácter de corredor en la costa mediterránea, es uno de los ejes económicos de expansión de la Comunidad Europea, por lo que debería haber quedado incluida en los planes iniciales del TAV. Pero hay más. Cada vez que ustedes, desde el Ministerio de Economía, diseñan los Presupuestos Generales del Estado y la política económica general, tratan por todos los medios no sólo de reducir la inversión pública en nuestras provincias de Alicante, Castellón y Valencia, en todo el Reino de Valencia, sino que la política económica monetaria, con su efecto sobre la peseta, disminuye la competitividad de nuestros exportadores.

Señor González, yo quiero recordarle, con todo el cariño para usted y para el resto de las señorías, que mucho antes de que saliera un sólo producto de España hacia el exterior, desde Alicante, desde Castellón y desde Valencia ya se era una potencia exportadora. Sin embargo, ustedes, con esa obsesión de traer capitales especulativos, están propiciando el hundimiento de nuestro sector exterior al revaluar la peseta. Eso significa pérdida de pue-

tos de trabajo, miseria y empobrecimiento de nuestra economía regional.

Tengo que recordarles también que un pensionista valenciano cobra una pensión media inferior a la de un pensionista español medio. (**Risas.**) ¿Cómo puede permitirse esto? ¿Eso es socialismo? Lamentablemente, se podrán reir algunos, pero las cifras están ahí, editadas, por el propio Ministerio del Partido Socialista y, naturalmente, son una realidad.

Podríamos seguir enunciando agravios comparativos: el área metropolitana de Valencia-ciudad, que concentra más de un millón y medio de habitantes y que no ha sido considerada por ustedes como la gran urbe que es; la inseguridad en las carreteras, la política de servicios sociales, la protección del medio ambiente. Sin embargo, los valencianos, señor González, tenemos un talante positivo hacia las cosas. Gracias a que somos un pueblo trabajador, confiado y optimista han podido ustedes mantenerse en el poder sin hacer nada en nuestra tierra, nada en Alicante, en Castellón y en Valencia.

El señor **PRESIDENTE:** Le ruego que vaya terminando.

El señor **GONZALEZ LIZONDO:** Yo, señor González, le voy a rogar, y de verdad se lo voy a rogar no como un acto folclórico, sino como un acto entrañable y de auténtica ilusión de un valenciano, que acepte usted esta naranja (**Risas.**), que yo le voy a entregar, diciéndole que, siendo posiblemente las mejores naranjas de España, es muy probable que esté amarga por el amargor que llevan nuestros hombres en su cultivo al saber que no van a poder sacarlas. (**Rumores, risas.**)

Nosotros no le vamos a apoyar y le anunciamos que nuestra oposición va a ser dura, pero esperamos de aquí a muy poco tiempo poderle aplaudir, esperamos poder hacerlo. No podemos votarle, entre otras cosas, porque en Valencia su Partido está aplicando una política cultural negativa, falsa, antinatural y antihistórica. Sus compañeros de Valencia, señor González, obligan a nuestros hijos en las escuelas —y los insultan al hacerlo— a estudiar una lengua extraña y una cultura plagada de mentiras. Si usted viviera en Alicante, en Castellón o en Valencia, si conociera la realidad de nuestra tierra, creo que usted mismo no se votaría. (**Rumores.**) Señor González, creo que hasta nuestros antepasados se levantarían de sus tumbas si nosotros lo hicieramos, porque hoy...

El señor **PRESIDENTE:** Señor González Lizondo, le ruego concluya.

El señor **GONZALEZ LIZONDO:** Concluyo rápidamente, señor Presidente.

... porque sencillamente, hoy por hoy, usted viene siendo un mal Presidente.

Concluyo, señor González. Su discurso de ayer fue, en mi opinión, agotado en sus planteamientos y faltó de proyección de futuro. De ahí que me haya visto obligado a hablar en mi discurso sobre el presente, aunque luego usted

pretenda meterlo en el pasado. Cambie usted, pero cambie de verdad. Cumpla sus promesas electorales; realice las infraestructuras que prometió; encauce el Júcar y el Segura en sus cuencas. El grave problema de hace unos días en Málaga es una constante en Alicante, en Castellón y en Valencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González Lizondo, ha concluido.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Termino, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Termina, porque no tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Pues muchas gracias y creo que una vez más...

El señor **PRESIDENTE**: Señor González Lizondo, no tiene que agradecer a la Presidencia más que la benevolencia de haber alargado su turno. Muchas gracias.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Lo agradezco.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Eusko Alkartasuna, tiene la palabra el señor Azcárraga.

El señor **AZCARRAGA RODERO**: Gracias, señor Presidente.

Señor candidato, la verdad es que uno se siente un poco desairado, como ese ciudadano al que se invita a una casa y no lleva ningún obsequio. (**Risas y aplausos.**) No le traigo naranjas ni limones, únicamente, señor candidato, desde el respecto que me merecen usted y su partido, le traigo la posición de nuestro partido, Eusko Alkartasuna, ante este debate de investidura.

Nosotros escuchamos ayer con mucha atención su intervención y escuchamos sus primeras palabras, que creo que fueron importantes, cuando planteó la necesidad de aunar esfuerzos y la necesidad de solucionar los problemas que tiene nuestra sociedad. Nosotros estamos de acuerdo en aunar esfuerzos; estamos de acuerdo en buscar soluciones a los problemas profundos y graves que tiene este país, pero el problema es que no nos merece credibilidad, se lo digo con absoluto respeto. Le invitaría a reestudiar o leer sus primeras palabras en el discurso de investidura del año 1982 y de 1986, donde planteaba usted lo mismo: había que gobernar desde la colaboración, desde el consenso, y desgraciadamente el año 1982 y el año 1986 usted ha gobernado sin mirar lo que los partidos de la oposición pudieran decir, sin hacer caso a los interlocutores sociales, a los interlocutores económicos.

Por eso, señor candidato, yo no le traigo ningún obsequio; únicamente le traigo la decisión de mi partido de votar en contra de su investidura como Presidente del Gobierno, y ello porque, unido a su discurso, está también, como comentaba, nuestra desconfianza. No vemos razo-

nes suficientes para votar a su favor. Y éste no es un acto de beligerancia, es un acto exclusivamente de coherencia política. Votar a su favor o incluso diría que abstenerse en esta votación es tanto como aceptar como buenas su política autonómica, su política socioeconómica, su política de defensa, su política internacional. Es obvio que en todos esos temas y en otros existen entre su partido y el nuestro profundas diferencias.

Si hubiera que definir en dos palabras la política económica que se ha realizado en este país desde el año 1985, diríamos que es: ineficaz, y que ha sido socialmente injusta —sí, señor Solchaga, me parece a mí que es así— porque han fracasado sus objetivos. El principal objetivo económico del Gobierno fue —y ustedes lo dijeron— reducir la tasa de inflación al 3 por ciento, y no sólo no la han reducido sino que hoy nos encontramos en el 7,1 por ciento.

El déficit comercial se esperaba que fuese de 3,2 billones, y presumiblemente el año que viene alcance los 4 billones de pesetas. El déficit por cuenta corriente es de un billón trescientos mil millones de pesetas. Por tanto, son elementos que nos hacen pensar que se ha fracasado en los objetivos que ustedes se planteaban.

Yo decía que es injusta porque, además, el crecimiento real se ha distribuido entre pocos, pero se ha concentrado también entre pocos, y de forma intensiva, renta y riqueza. Ejemplos. Las prestaciones por desempleo medidas en términos del PIB se han reducido un 20 por ciento entre 1986 y 1988, de acuerdo a la propia liquidación presentada por el Ministerio de Trabajo en abril del año 1989. El gasto social en su conjunto ha pasado del 14,9, medido también en términos del PIB, al 14,2 entre el año 1985 y 1989. Ocupamos, señor candidato, el penúltimo lugar en gasto social de la Comunidad Europea y uno de los primeros puestos en tasa de paro. En el fondo de todas estas cifras, que indudablemente para muchos son confusas, incluso para quienes no somos técnicos en la materia, hay un problema real, y es el que entienden los ciudadanos que hoy pueden estar escuchando este debate de investidura, y es el número de ciudadanos que en estos momentos están a la espera de un puesto de trabajo, en definitiva, que están en situación de desempleo, de paro.

Quiero recordarle una frase a ver si a usted, señor candidato, le suena a algo. Decían en octubre del año 1981: por dignidad, un Presidente de Gobierno con un millón y medio de parados debería dimitir. No sé si le suena a algo, señor candidato. Eso lo decía usted en el mes de octubre del año 1981. Hoy nos encontramos con dos millones seiscientos mil parados y usted no es que dimita —tampoco pido que dimita—, sino que se presenta a la reelección, lo cual me parece que es una inconsecuencia con lo que se decía cuando se estaba en la oposición.

Señor candidato, pretender hacer recaer ahora sobre las rentas salariales el coste implícito de la moderación del crecimiento cuando éste ha ido a integrar fundamentalmente las rentas de las sociedades del Estado o las de los agentes especuladores es, además de una injusticia, una torpeza de política económica.

En el tema autonómico nosotros rechazamos la políti-

ca autonómica que usted ha seguido desde 1982. Si algo se ha demostrado es su insensibilidad ante el hecho autonómico. En los veinte segundos que ayer usted empleó para hablar del problema autonómico de este país se demostró lo que le preocupa a usted.

Lo que nos preocupa a nosotros es que la esperanza y la ilusión que, por ejemplo, en el Estatuto de la Comunidad Autónoma del País Vasco pusieron miles y miles de ciudadanos, no es la misma diez años después. Esa ilusión inicial se ha ido quebrando, fruto de una política de marcado acento centralista y de una política que ha sido desleal con el espíritu originario del Estatuto. Para que no haya ninguna duda, nosotros seguimos apostando por el Estatuto de autonomía, pero apostamos, señorías, por todo el Estatuto de autonomía, no por ese estatuto que entre la falta de voluntad política de ese Gobierno y la acción del Tribunal Constitucional está quedando prácticamente irreconocible. Nosotros queremos algo muy sencillo, no es nada complicado lo que nosotros pedimos, y es que el Estatuto diga lo que ustedes decían que decía en el año 1979; nada más que eso.

Por resumir diré que esta situación autonómica, desde nuestro punto de vista, es la siguiente: las leyes de bases continúan recortando las autonomías y transformándolas en mera y simple descentralización administrativa. A nosotros no nos vale que nos diga, como decía usted ayer, que las Autonomías controlan un volumen de gasto superior a los cuatro billones de pesetas; eso es importante, pero lo es mucho más, señor candidato, saber si está usted dispuesto a renegociar todas las leyes de bases que se han aprobado en este Parlamento y que, en definitiva, han ido recortando, por lo menos, el Estatuto de Autonomía Vasco y posiblemente otros Estatutos de Autonomía. Eso es lo importante.

Con respecto a la política autonómica también, ustedes siguen negando transferencias que están recogidas claramente en los Estatutos de Autonomía, mantienen aparatos administrativos que debieran haber sido suprimidos en coherencia con el nuevo modelo de Estado, como es el caso de los gobernadores civiles; impiden, por ejemplo, la relación de las Comunidades Autónomas con las Comunidades Europeas, llegando incluso al absurdo de que una Comunidad Autónoma no pueda hacer lo que hace una sociedad pública creada por esa misma Comunidad Autónoma.

En el tema de defensa, también por ir concretando, nuestras discrepancias son profundas. Entendemos, señor González, que es urgente una revisión conceptual de la idea de defensa que debe basarse fundamentalmente en unas relaciones internacionales sustentadas en la idea de paz y de cooperación, frente a las viejas ideas de desconfianza y de confrontación.

En el ámbito del Estado y desde una posición pacifista y desarmamentista, no podemos admitir que se siga incrementando la inversión en defensa; éste no es un problema de progresismo o no progresismo, sino que es un problema simplemente de coherencia política. ¿Contra quién tenemos que armarnos, señor candidato? Es incomprendible, y nosotros no podemos admitirlo, tenemos que

protestar por ello, un plan de modernización del Ejército en un plazo de seis o siete años que supone 7,5 billones de pesetas, cuando en este país crece la cultura pacifista, cuando no se puede hacer frente a la deuda social que reclaman los sindicatos o cuando servicios claves, que afectan a derechos fundamentales de los ciudadanos, como es la vivienda, la educación o la sanidad, van de mal en peor.

Por otro lado, hoy es urgente la reforma de la Ley de Objeción de Conciencia, de tal forma que recoja también la objeción sobrevenida y el derecho, señor candidato, a no prestar ningún servicio sustitutorio.

Replantear la política de defensa, en definitiva, forma parte necesaria del discurso por una vida mejor. No hay en nuestra palabras una pretensión antimilitarista, ni mucho menos hay una obsesión; sólo hay la necesidad de definir nuestras condiciones de vida en el siglo XXI.

Espero que en el transcurso de esta legislatura podamos debatir sobre un tema que creo que es importante para todos, al margen de los planteamientos que cada uno podamos tener sobre este tema tan delicado pero también tan importante. Señor candidato, coincidimos en la necesidad, ¡cómo no! de terminar definitivamente con la violencia, ¡cómo no! Desde Eusko Alkartasuna nos hemos pronunciado siempre sin ningún tipo de ambigüedad tanto al defender los derechos nacionales de Euskadi como al rechazar cualquier procedimiento violento o antidemocrático que pretenda utilizarse invocando tales derechos; por ello repudiamos toda violación de los derechos humanos que se produzca en nombre de pretendidos objetivos políticos. Desde Eusko Alkartasuna estamos dispuestos a defender con firmeza nuestras convicciones políticas, nuestros objetivos políticos, a defenderlos desde esta tribuna o desde la del Parlamento Vasco, incluido, ¡cómo no! el derecho a la libre autodeterminación de nuestro pueblo, pero no estamos dispuestos, señor candidato, a estar callados ante los actos violentos que puedan producirse en presunta defensa de tales objetivos. Los medios a emplear para objetivos tan dignos como esos en definitiva delimitan y perjudican ese tipo de objetos que nosotros estamos defendiendo. Nada tiene que ver la causa de la paz, nada tiene que ver la causa de la libertad, nada tiene que ver la causa del autogobierno o la causa del derecho a la autodeterminación del pueblo vasco, con el secuestro, con el asesinato o con la extorsión. Por ello, señor candidato, quienes apostamos unívocamente por la paz estamos legitimados para exigir a los violentos y a su entorno social que cesen de forma definitiva en su irracionalesidad, que sólo conduce al hundimiento, a la frustración de este pueblo. Y estamos también legitimados, señor candidato, para exigirle a usted, para exigir a los responsables del Estado, el esclarecimiento total de hechos tan condenables como el atentado cometido contra Diputados electos de esta Cámara. La credibilidad del sistema democrático no sólo exige este esclarecimiento; exige también el esclarecimiento de otros hechos delictivos que aún están sin aclarar, como es la trama del GAL. Yo tengo que decirle, señor candidato, que la justicia precisamente no ha contado con el apoyo necesario por parte de su Gobierno para clarificar hasta el fondo qué hay detrás

de esa trama terrorista. Desgraciadamente, tampoco aquí en su discurso inicial hemos visto ningún avance sustancial.

En resumidas cuentas —ya termino, señor Presidente—, la experiencia de estos últimos siete años de gobierno, pero también las grandes y graves lagunas que advertimos en su propuesta a esta Cámara, no permiten a Eusko Alkartasuna otra opción que el voto negativo a su investidura. Yo creo que debería ser motivo de reflexión que ningún Grupo, a excepción, probablemente, del suyo, hasta el momento, vaya a votar a favor de esta investidura. Cuando tantos y tan diversos Diputados coincidimos en un mismo punto, quiere ello decir que estamos posiblemente ante algo más que una disparidad o una discrepancia legítima política. Sencillamente, señor candidato, desde el respeto que sabe que les tengo a usted y a su Partido, creo que estamos ante una grave crisis de confianza hacia usted y hacia lo que usted representa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azkárraga.

Por el Grupo Mixto, igualmente, en nombre de Euskadiko Ezkerra, tiene la palabra el señor Larrínaga.

El señor **LARRINAGA APRAIZ**: Señor Presidente, señoras, señor candidato, esta es la tercera legislatura en la que usted, señor González, se presenta como candidato a la Presidencia del Gobierno y es una legislatura que se inicia tras unas elecciones que se anticiparon casi en un año bajo la argumentación de que la adecuación al mercado único europeo exigía de una dedicación especial durante un único período legislativo: 1989-1993.

Y si algo está de moda en esta referencia obligada que es Europa es precisamente la política. Los cambios que se están produciendo en la Europa del Este y sus consecuencias en la Europa comunitaria o los cambios también que se están produciendo en el panorama político de la izquierda europea son sucesos que para afrontarlos van a requerir de quienes estamos en la política, y estamos además en ella desde siempre y a la izquierda, fuertes dosis de flexibilidad, de voluntad y de imaginación.

Si ya algunos de los problemas derivados de la crisis económica exigen un esfuerzo de originalidad para su superación, como es el caso, por ejemplo, del paro, los cambios políticos en Europa no permiten actitudes conformistas y continuistas ante la política. En esta legislatura, para estar a la altura de los tiempos hay que mantener ante la política un talante de cambio lejos de toda tentación de continuidad; hay que homologar las actitudes a la hora de gobernar y adecuar la política a las concepciones imperantes en la Europa democrática. Ello exige, en opinión de Euskadiko Ezkerra, una ruptura con algunos comportamientos mantenidos por sus gobiernos en las dos pasadas legislaturas y nos preocupa sinceramente que poco de eso se observe en su programa, que se presenta, en nuestra opinión, bajo el signo del continuismo, cuando hay componentes de la política que requieren un giro importante.

A estas alturas del debate no resulta novedoso referirse

al tema autonómico, pero parece obligado, porque ha sido señalado por todos los Grupos, que se trata sin duda —y aquí sí que hay un acuerdo general— de un tema no resuelto y que requiere una revisión del papel del Senado tanto en lo referente al desarrollo legislativo como en la tarea de conformación de la voluntad comunitaria.

En numerosas ocasiones desde su Partido se oyen críticas al estancamiento ideológico de algunos nacionalismos, a su poca capacidad de evolución en el marco democrático. Y yo se lo digo desde mi Partido, Euskadiko Ezkerra, que asume el constitucionalismo, y puedo manifestarle que en nada ayuda al avance del nacionalismo hacia posiciones constitucionalistas esa permanente identificación que se hace del Estado con la Administración central. Pues bien, dicha identificación, que ya era frecuente en el período anterior a la integración en la Comunidad Económica Europea, se ha acelerado notablemente desde enero de 1986, negándose cualquier protagonismo a las comunidades autónomas en la conformación de la voluntad comunitaria.

Hemos asistido durante las pasadas legislaturas a un desarrollo legislativo que en materia autonómica se ha producido a trompicones, en muchos casos al margen de las competencias asumidas en los estatutos y sin ningún reconocimiento específico del papel del Senado. Ello se ha traducido posteriormente en una dinámica de recursos al Tribunal Constitucional, que es quien, a golpe de sentencias, está cimentando el desarrollo autonómico, y no es bueno, en nuestra opinión, dejar en manos de los juristas responsabilidades que atan a la política.

Durante la presente legislatura hay que avanzar en el terreno autonómico desde la política, hay que dar un mayor protagonismo al Senado en el tratamiento del contenido autonómico del desarrollo legislativo. El Senado debe desempeñar un papel decisivo en la conformación de la voluntad comunitaria como Cámara de las Autonomías; hay que clarificar también las relaciones financieras con las comunidades autónomas, y hay que profundizar la autonomía de aquellos estatutos que se acogieron al artículo 143 de la Constitución. Todo ello es posible en el marco de la Constitución, pero no podemos quedarnos ahí. Esta dinámica así abierta debe proporcionarnos los datos necesarios para un posterior pacto de Estado en materia autonómica que permita ir introduciendo un espíritu federalizante en la configuración del Estado.

La descentralización del poder es, en nuestra opinión, un signo de la madurez de la democracia, y esta democracia está madura y consolidada como para no seguir mirando a las autonomías con recelo, desde el rabillo del ojo de los Gobernadores Civiles.

Hablar de descentralización del poder nos acerca a otro tema importante y pendiente de solución también desde la pasada legislatura. Si hay un dato nuevo en la escena política española que irrumpió con fuerza en dicho período legislativo, éste es la emergencia de un sindicalismo en este país con vocación de autonomía, frente a los partidos y frente a los gobiernos, unitario en la acción y con ganas de arrimar el hombro en la conformación de un proyecto social solidario, y su Gobierno tiene que apostar por

el fortalecimiento del papel del sindicalismo en una democracia que todavía es joven, y apostar es hacer política para legitimarlo y no jugar al descrédito de los sindicatos por el hecho de que éstos reclamen una mayor autonomía de acción. A nadie se le oculta ya que tras el 14-D, la falta de acuerdo tuvo más que ver con la política que con las cifras; lo que era posible desde el punto de vista presupuestario, no fue posible por su concepción del poder. Ofertar hoy tan sólo diálogo desde un Gobierno democrático, a estas alturas es bien poco.

A todo demócrata se le supone una buena disposición al diálogo. Usted y su nuevo Gobierno tienen que marcarse como un objetivo de su política la regularización de las relaciones Gobierno-sindicatos. Tiene usted que comprometerse ante esta Cámara a conseguir dicho objetivo como un objetivo político más. Esta regularización de relaciones requiere, además, de una revisión de planteamientos socio-económicos anteriores.

Ayer, en su discurso, usted seguía apostando por el crecimiento, y yo comparto con S. S. que el crecimiento es la condición necesaria para la realización de una política social avanzada, pero no es la condición suficiente. La condición suficiente es la existencia de voluntad política, y ayer, en su programa, dicha voluntad, en nuestra opinión, estaba ausente. Difícilmente se puede hacer una política social avanzada que homologue nuestras pensiones, la sanidad o la educación, a los patrones comunitarios, partiendo del supuesto de que es necesario mantener la relación actual entre el gasto público y el producto interior bruto. Las cuentas no salen. Y esto, al lado de una apuesta decidida por las infraestructuras. Así caminamos hacia una economía con infraestructuras de modelo alemán. Ya estábamos a nivel europeo y también a nivel internacional en algunas de nuestras estructuras de defensa; ahora parece que lo vamos a estar en las infraestructuras, pero seguimos con unas pensiones y una sanidad de país en vías de desarrollo, y eso no se logra manteniendo estática la relación gasto público-producto interior bruto. Así las cuentas no salen nunca; ése no es, en nuestra opinión, el camino.

Tenemos que seguir hablando de la violencia. En la pasada legislatura ha habido dos intentos fallidos de solución por la vía del diálogo. En ambos casos, su Gobierno y quienes estamos en el campo de la democracia aceptamos, sin ninguna garantía por parte de ETA a cambio, que se iniciara un diálogo entre representantes de su Gobierno y ETA. En ambos casos el diálogo se frustró porque ETA y su entorno político siguen sin asumir, primero, que a la mayoría del pueblo, representado por los partidos democráticos, no se le puede pedir nada a cambio del abandono de las armas, y, segundo, que la salida de los presos y la vuelta de los exiliados depende, fundamentalmente, de que ETA abandone las armas y no de una supuesta negociación política.

En la presente legislatura no pueden repetirse situaciones como las pasadas. Difícilmente un Gobierno democrático podrá permitir que representantes suyos vuelvan a sentarse a dialogar con ETA si ésta no garantiza, previamente, su deseo expreso de dejar las armas. Cualquier

otra posición es, simplemente, caer en la estrategia KAS. La pacificación no es una cuestión de fechas, es una cuestión de voluntades. La cita del 92 lo es para el mercado único, para las olimpiadas o para la gran exposición de Sevilla, pero en ningún caso debe de ser asumida como la fecha de no se sabe qué supuesta negociación. Mientras tanto, la tarea de los partidos democráticos seguirá siendo la de movilizar las voluntades en favor de la paz y de la democracia, así entendidas en el marco de los acuerdos que ya se acuñaron en la pasada legislatura.

Hay otros temas cuyo tratamiento nos ha parecido inadecuado o simplemente lo hemos echado en falta en su exposición. Me estoy refiriendo a temas como el futuro de Europa tras los acontecimientos de los países del Este; a ese tema que tanto preocupa a nuestra juventud, como es el tema de la «mili», el tema de la objeción de conciencia. Pensamos que hoy se dan las condiciones en el marco de la distensión en Europa para poder hacer una revisión de la Ley de Objeción de Conciencia en un sentido más favorable y más permisivo.

También en un tema que a nosotros nos preocupa como vascos y que también preocupa a otras comunidades autónomas de vieja industrialización, que es el tema de la política industrial de cara a las regiones industriales en declive. No hay tampoco en su nuevo programa de gobierno política industrial para estas regiones. Tengo que decírselo con absoluta claridad. Sus Gobiernos deben a la economía y a la industria vascas, por lo menos, 5.000 empleos en la industria. Eso está escrito en el «Boletín Oficial del Estado», cuando ustedes se comprometieron en la política ZUR; se comprometieron a crear los puestos de trabajo alternativos a aquellos que se destruían en los sectores de reconversión. Todavía hoy en el País Vasco hay sectores en reconversión, como el sector de bienes de equipo. Además, hay un saldo pendiente de deuda de la siderurgia y de sectores como el naval. Esa deuda está ahí. Ustedes tienen que saldar esa deuda en el marco de esta Legislatura.

Señor González, tras oírle en sus intervenciones deduzco que usted ha pasado por encima de muchos de los temas tratados con la intención de poder delimitar en la práctica, a lo largo de la próxima legislatura, zonas de acuerdo. En ese sentido queda una puerta abierta y nos parece positivo. Pero las intenciones por usted manifestadas aquí en el tema autonómico, en la política económica y social, en algunos aspectos de la política de libertades, nos anuncian continuidad. Nuestro no a su candidatura es un no al continuismo. Si a lo largo de la presente legislatura deciden ustedes apostar por una concepción no centralista de la política, tanto frente a las autonomías como frente a los sindicatos, y si optan ustedes por proponer las bases de un modelo social solidario; en definitiva, si se montan ustedes en el tren del cambio en el que se pasearon en las elecciones del 82, Euskadi Eskerra no tendrá ningún inconveniente en transformar su no a la continuidad en un sí al cambio.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Larrínaga.

Por el Grupo Mixto, por el Partido Aragonés Regionalista, tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor candidato, le hablo en nombre del Partido Aragonés y le hablo desde la perspectiva de Aragón y desde el conocimiento de la realidad de un partido como el nuestro que gobierna en su Comunidad Autónoma, y que está en esta Cámara sin interrupción desde la legislatura constituyente. Por tanto, con la brevedad impuesta por la ordenación del debate, mis palabras estarán inspiradas por el realismo, por la crítica constructiva, por la aportación de ideas y, por tanto, ausentes de toda demagogia.

Valoramos el esfuerzo y los buenos deseos del señor candidato, pero su discurso, créalo, nos ha decepcionado y hasta nos ha preocupado.

Para los aragoneses ningún problema de España nos es ajeno, pero a veces tenemos la sensación de que nuestros problemas no se entienden en Madrid como problemas de España o que se entienden como problemas de una España residual, despoblada, conformista y, por tanto, prescindible. Es natural que pregunte qué relación guarda este debate con los intereses de Aragón.

En el discurso del señor candidato a la Presidencia del Gobierno central, es decir, el Gobierno de toda España, no hemos escuchado referencia alguna a Aragón. ¿Está o no Aragón en el programa del señor candidato? Nuestros electores quieren saberlo y es natural que yo lo pregunte aquí.

¿En qué medida influirá su Presidencia y su Gobierno sobre el presente y el futuro de Aragón? ¿Qué soluciones y proyectos tiene el señor candidato para reequilibrar España, logrando que todos los ciudadanos tengan la misma calidad de vida, independientemente del lugar donde residan? ¿Podrá su modelo de desarrollo favorecer más a los que más lo necesitan, más a las clases sociales más desfavorecidas, más a los territorios más deprimidos?

¿Qué criterios prevalecerán a la hora de determinar la ordenación territorial de España en leyes como el Plan Hidrológico Nacional, el segundo Plan de Carreteras, las comunicaciones con Europa por autovías y ferrocarril, la distribución de los fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea y del Fondo de Compensación Interterritorial? ¿Cree de verdad el señor candidato que podremos comunicarnos con Europa prescindiendo de Aragón, sin permeabilizar los Pirineos, sin reabrir el ferrocarril del Canfranc?

¿Piensa que el nuevo clima de distensión y reforma que viene del Este permitirá reducir nuestra contribución a la defensa y, por tanto, liberar el aeropuerto de Zaragoza de la servidumbre de una base militar extranjera que hipoteca su desarrollo?

¿Piensa que los efectos negativos para el campo del Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica podrán ser compensados de alguna manera?

La capacidad inversora del Estado parece que se reserva para el eje Barcelona-Madrid-Sevilla y los eventos de 1992. Aragón —y supongo que no solamente Aragón— no parece entrar en el programa de inversiones del Gobierno central. A estos efectos no estamos en el mapa, no estamos en el mapa del Plan de Desarrollo Regional.

En el proceso autonómico, señor candidato, llevamos siete años de inmovilización, cuando no de regresión. El proceso autonómico está detenido y parece que su programa va a seguir esta línea de retorno al centralismo, que tiene ya síntomas inequívocos. La creación de un Ministerio de Asuntos Sociales para recuperar o retener, según los casos, las competencias de bienestar social que ya corresponden íntegramente a las Comunidades Autónomas, y el crecimiento desmesurado de otros Ministerios que, a nuestro juicio, son perfectamente prescindibles.

La resistencia a toda reforma estatutaria, cuando Aragón, por ejemplo, está muy lejos de haber concluido un proceso que acaba, como la Constitución exige y como el Gobierno, su Gobierno, señor candidato, no ha querido hasta ahora que acabase. Nadie debe creer que vayamos a desistir de un objetivo tan indeclinable como el de que Aragón tenga plena autonomía, lo mismo, no menos, que la que ya tienen otras Comunidades Autónomas. Señor candidato, el artículo 138.2 de la Constitución todavía está vigente.

La escasa financiación de las Comunidades Autónomas es, a nuestro juicio, el método más seguro para que prospere el actual espíritu centralista, pese a ser contrario a la estructura política que la Constitución declara que debe tener el Estado español.

La incomunicación entre la Presidencia del Gobierno y los Presidentes de las Comunidades Autónomas, con los que nunca se ha reunido usted como Presidente del Gobierno, y a muchos de los cuales no debe ni siquiera conocer, revela bien a las claras el concepto de Estado que a veces emplean desde aquí. La ausencia de comisiones bilaterales de cooperación también la tenemos que denunciar.

A pesar de todo esto, a pesar de estas carencias, nosotros no perdemos la esperanza. Aragón, señor candidato, quiere colaborar en el desarrollo del Estado, pero el Gobierno de la nación, su Gobierno, el Gobierno que usted pretende formar, debe también colaborar con Aragón. Tenemos proyectos ilusionantes, tenemos proyectos que pueden ilusionar a España entera, como el de los Juegos Olímpicos de Invierno para Jaca en 1998. Por eso, señor candidato, aunque no podamos en este momento apoyar su investidura, queremos dejarle una puerta abierta a la colaboración y al entendimiento para hacer una política de Estado en los grandes retos que todos tenemos por delante. Si nos lo pide, podrá usted contar con nosotros. Los ciudadanos a los que servimos esperan acuerdos, no confrontaciones; soluciones, no problemas; eficacia, no excusas. Señor candidato, sin embargo, para seguir haciendo la misma política, cometiendo los mismos errores, sepa usted que contará con nuestra oposición.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur.

Por el Grupo Mixto, por las Agrupaciones Independientes de Canarias, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor candidato a la Presiden-

cia del Gobierno, comienzo mi intervención pidiendo disculpas a la Cámara, por razones obvias del tiempo que se me concede, cinco minutos escasos en el Reglamento y con la benevolencia del Presidente de la Cámara, por no entrar en un análisis exhaustivo del discurso de investidura.

Por tanto, por nuestro compromiso y como Diputado de las Agrupaciones Independientes de Canarias, quiero, señor candidato, asumir plenamente una política de Estado en lo que es la lucha contra el terrorismo, sin fisuras con el Gobierno, y en lo que son todos los proyectos de modernización de España, del Estado español en su conjunto.

Dicho esto, repito algo que le dije en anteriores debates, concretamente en el del estado de la nación. Señor González, no quiero que Canarias se transforme en un problema de Estado, creo que esa repercusión ya la acusó usted en el último debate sobre el estado de la nación, cuando le dije que Canarias se sentía, por un problema de agravio sobre un desarme arancelario, consecuencia del mal Tratado con la Comunidad Económica Europea, como agraviada, se sentía mal atendida, se sentía contrariada dentro del marco de solidaridad con su Gobierno central en una política de Estado. Por tanto, yo creo que hoy es la ocasión para encontrar un compromiso en el candidato de que se debe abrir un diálogo para entender los problemas de Estado que afectan a Canarias y buscar, desde el punto de vista del consenso, del diálogo y del espíritu constructivo que usted ha citado en su discurso de ayer, al que yo le añado el de la cooperación, para encontrar esas soluciones.

Señor Presidente, hoy me veo en esa responsabilidad del voto útil en esta Cámara, y quisiera que fuera sencillamente un voto útil a la estabilidad, como prometimos en nuestra campaña electoral, y contribuir a la gobernabilidad del Estado, señor Presidente, porque le hablo desde la seriedad y desde la responsabilidad, y usted conoce muy bien —como yo conozco el suyo y me merece respeto— el talante con que tratamos los problemas de Estado. Canarias, señor Presidente, es la parte más vulnerable del Estado español, y esto lo sabe perfectamente cualquier Ministro de su Gabinete, pero me remitiría solamente a cualquier informe de tantos debates que aquí hemos celebrado, como el del Ministro de Asuntos Exteriores, el del Ministro de Defensa o el del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por poner sobre el debate talones de Aquiles que van a hacer posible esta aseveración de la incertidumbre que genera en Canarias ser la parte más vulnerable del Estado. Despejar esa incertidumbre está en su mano en este momento, señor Presidente.

En el razonamiento de su discurso de ayer nos llamó la atención positivamente lo que dijo sobre que en esta legislatura el Acta Unica y el mercado interior europeos —donde está España pero no Canarias— estarán plenamente vigentes. Este es un reto de Estado, porque Canarias no puede asumir en las circunstancias actuales el reto europeo de su Acta Unica y de su mercado interior.

Yo le pediría, señor Presidente, que usted reconociera

tres principios de Estado y mostrara la voluntad de solución que mostró con ese problema concreto, junto con el Ministerio de Hacienda en el debate del estado de la Nación de febrero pasado, y que es la modificación del «status» de Canarias ante la Comunidad Económica Europea. La situación actual, le vuelvo a repetir, hace insostenible que Canarias, si no está dentro del principio de solidaridad que señala nuestra Constitución y del principio de actuación del Gobierno central, lo pueda asumir.

Pero hay algo más, señor Presidente. Hay otra cuestión de Estado que está recogida también en nuestra Constitución. No le voy a hablar más que de principios constitucionales en política de Estado y con relación a Canarias. Se trata de la disposición adicional tercera de nuestra Constitución que señala la posibilidad de la modificación del régimen económico y fiscal de Canarias en que, siendo soberanía de esta Cámara, la aprobación definitiva tiene que ser hecha oído el pronunciamiento del Parlamento y de las instituciones autonómicas canarias.

Usted habló de calidad de vida. Si a Canarias no se le resuelve su problema de régimen económico y fiscal, mal funcionará la armonía del Estado y mal podremos obtener calidad de vida para todos los ciudadanos de Canarias.

Finalizo, señor candidato. La Constitución, en su artículo 138.1, le da a usted fundamento para asumir una política de Estado desde el Gobierno que constituya, ya que en él está reconocido, señor Presidente, que el Estado español garantizará la realización efectiva del principio de solidaridad con el equilibrio económico, adecuado y justo —no pedimos privilegios—, atendiendo fundamental y principalmente a la circunstancia del hecho insular.

Tiene usted en su mano un voto, ya que mi partido, las Agrupaciones Independientes de Canarias, no deseando cerrar ninguna puerta sino mantenerse en ese principio, en un primer momento se iba a abstener. La respuesta que obtengamos de usted hará que nos sintamos responsables y solidarios con darle al final de la tarde de hoy el voto con todo el sentido de utilidad de Estado. Asumo mi responsabilidad para que usted pueda contribuir a la gobernabilidad y lo digo con el máximo sentido no solamente —vuelvo a reiterar— de solidaridad de Estado, sino de seriedad. (**Rumores.**) Apoyar su investidura sería también para nosotros encontrar una reciprocidad en los planteamientos de Estado y sentirnos perfectamente responsables con la utilidad de un voto.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Mardones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor **MARTIN TOVAL:** Señor Presidente, señorías, por tercera vez consecutiva un portavoz del Grupo Socialista comparece ante esta Cámara para respaldar el programa del candidato a Presidente del Gobierno de su propio partido. Por tercera legislatura consecutiva el Grupo Socialista afronta la responsabilidad de representar a la voluntad mayoritaria del pueblo español en el respaldo

al programa de redistribución, solidaridad y progreso social presentado por el candidato a Presidente.

El que este hecho se produzca por tercera vez consecutiva creo que ha sido posible, en primer lugar, por la política decidida de unos gobiernos que en los últimos años han conjugado una actitud de apertura al diálogo, de sensibilidad a las preocupaciones sociales con la responsabilidad de gobierno. En las tres últimas consultas electorales, señorías, el pueblo español optó inequívocamente por gobiernos que gobiernen, por gobiernos estables, con un proyecto político que, desde la libertad y en la libertad, compatibilizasen progreso tecnológico y progreso social, actuasen positivamente contra la amenaza de una sociedad dual, fuesen beligerantes en la lucha contra el desempleo, en favor de la igualación social y en contra de la marginación.

En segundo lugar, alcanzar por tercera vez consecutiva el respaldo de una mayoría amplia de hombres y mujeres de nuestro pueblo ha sido posible también porque el programa con que compareció a las elecciones el Partido Socialista era un programa coherente, que arranca de la realidad del presente y establece sobre ese presente un proyecto de futuro. Una realidad de presente que supone, por ejemplo —y creo que en lo fundamental ha sido aquí reconocido en este debate—, que nuestro país se encuentre entre problemas y riesgos, sin duda, pero que nuestro país se encuentre con un claro avance de su economía, en un proceso sostenido de recuperación del empleo, con una importante renovación de sus empresas, una mejora sensible del nivel de vida, un progreso abierto en la redistribución social y un sitio activo en Europa. Pero es que, además, los beneficios de ese proceso de crecimiento y de acumulación se han extendido por toda la sociedad, aun cuando sigan existiendo, naturalmente, zonas de marginación.

Si ha sido notable la recuperación del empleo, también lo han sido las remuneraciones salariales de aquéllos que han dispuesto de un puesto de trabajo. La recuperación ha sido un proceso que ha entrañado mejora de las rentas, que, en términos de salarios, se ha traducido en una elevación de su poder adquisitivo —el de los salarios— equivalente a ocho puntos desde 1985 a 1988. Y, frente a otra visión, muy difundida por algunos, aquélla que sostiene que el proceso de recuperación y de crecimiento económico se produce y sostiene gracias al aumento del excedente de explotación, también quisiera contraponer el enfoque de la realidad, porque la realidad no dice eso. La información disponible muestra que desde 1976 a 1985 el excedente empresarial aumentó año a año —del 76 al 85—, y que es justamente a partir de ese año —del 85— cuando se mantiene estancado. Justamente cuando empieza el crecimiento, justamente cuando empieza la recuperación. Paradójicamente, en los años en que subió el excedente bajó la inversión y el empleo, mientras que en los que ha estado estancado el excedente empresarial han subido fuertemente las inversiones, el empleo y las rentas reales.

A lo largo de este debate se ha dicho que en España hay ahora más desigualdades. ¿Acaso son los suscriptores de

seguros de prima única quienes están en una situación más desigual? ¿O los dos millones de nuevos declarantes de renta? ¿O es más desigual que cuatro millones de personas mayores, que perciben la pensión mínima, hayan más que duplicado la cuantía de su pensión? ¿O los becarios, que se han visto multiplicados por cuatro? ¿O los vecinos de tantos y tantos pueblos y ciudades de nuestra geografía, que disponen ahora de centros de salud nuevos, de aulas nuevas y de pequeños o grandes polideportivos y de casas de cultura? ¿Son éstas las señales de una mayor desigualdad?

Los españoles, señorías, creo que han percibido, pese a todos los esfuerzos de tantos por desconocerlo y esconderlo, que la acción del Gobierno socialista ha beneficiado a la mayoría de los españoles, con más crecimiento, más inversión, mayores niveles de empleo, menos paro, salarios más elevados y más amplias prestaciones sociales. ¿Y que aún queda mucho por hacer? Sin duda. ¿Y que persisten necesidades sin cobertura suficiente? También. ¿Y zonas de marginación? Naturalmente. Por ello precisamente es necesario un proyecto de futuro creíble y capaz de ilusionar.

Todos y cada uno de los diputados y diputadas, de los senadores y senadoras de nuestro Grupo Parlamentario, el Partido Socialista en su totalidad, a lo largo de la campaña electoral hemos planteado como objetivos básicos de nuestro programa: un crecimiento económico estable y equilibrado, que conduzca activamente a la creación de empleo; una distribución más justa de la renta y la riqueza; una satisfacción mayor de las demandas de la vida cotidiana; culminar, en suma, la modernización de nuestro país, que pasa necesariamente, además de lo apuntado, por una especial atención al desarrollo de las infraestructuras de todo tipo y por avanzar en el proceso de mejora de los servicios públicos, de manera que sitúen definitivamente España al nivel de los países más avanzados de Europa, que es hoy un objetivo posible.

El candidato a Presidente ha ratificado íntegramente estos contenidos y ha señalado expresamente que ese programa electoral —el programa electoral socialista— puede considerarse a todos los efectos como programa de Gobierno. Por ello, es obvio reiterar que el Grupo Socialista respalda decididamente al candidato y su programa.

Ya en el debate de investidura de 1982 el Grupo parlamentario Socialista hizo un inequívoco ofrecimiento de diálogo —consta en el «Diario de Sesiones»— a los demás Grupos para la consecución de acuerdos básicos en cuestiones de Estado y trascendencia nacional. En nombre del Grupo Socialista vuelvo a reiterar esa actitud, para avanzar en cuestiones fundamentales, desde el convencimiento de que hay aspectos de la vida política, de la política nacional, ya citados por el candidato por lo demás (lucha antiterrorista, política autonómica, Código Penal, proyección de la política económica, política exterior), que deben aspirar al mayor grado de acuerdo posible.

Pero en este debate se ha dicho textualmente por algún interviniente que «las paredes de esta Cámara saben de oídos tapados frente a las propuestas de la oposición», y acaba la cita. Preguntar a las paredes es siempre un ejer-

cicio bien pensado para aquel que no quiere respuestas.

Preguntemos a los «Diarios de Sesiones»; preguntemos a los «Boletines» de la Cámara. Sabremos entonces, señorías —y lo he reiterado aquí en varias ocasiones—, que el Grupo Socialista ha votado favorablemente a cerca del 25 por ciento de las iniciativas de la oposición, en proposiciones de ley, proposiciones no de ley y mociones, enmiendas a proyectos de ley del Gobierno. Y también que cuatro Grupos parlamentarios de esta Cámara —de la anterior legislatura—, que representaban a 300 Diputados, firmábamos conjuntamente un proyecto de nuevo Reglamento del Congreso de los Diputados. El Grupo que represento, señorías, mantiene esa firma a todos los efectos.

El Grupo parlamentario Socialista vuelve a reiterar, además, la vocación de diálogo social permanente que siempre hemos planteado, en la esperanza de que, clarificados los ámbitos de los interlocutores sociales, sobre él —sobre el diálogo social— se estará sólidamente cimentando la modernización de España, si es posible.

Y acabo, señorías. En el Grupo Socialista siempre encontrará el programa del candidato un responsable y sólido respaldo desde el convencimiento de que la economía debe organizarse, como él ha indicado, para ampliar las posibilidades de desarrollo de los hombres; para proporcionar a éstos —a los ciudadanos de este país— un volumen suficiente de bienes y servicios; para aprovechar la voluntad de trabajo de los ciudadanos de este país; para distribuir entre ellos con equidad la renta y la riqueza; para aumentar el tiempo de ocio de los ciudadanos de este país y para auspiciar todas las fórmulas posibles de participación política de estos ciudadanos. Con ello se estará contribuyendo a la búsqueda del equilibrio entre eficacia y solidaridad, porque la sociedad ha refrendado en estas últimas elecciones, señorías, que el papel de los poderes públicos debe ser organizar la solidaridad.

El Grupo Socialista, que me honró en presidir, asume ilusionadamente esperanzado el papel impulsor que el pueblo español le ha vuelto a adjudicar y el que se aplicará sin reservas en el contexto del programa expuesto por el candidato a la Presidencia del Gobierno y actual Presidente en funciones, Felipe González Márquez.

Muchas gracias. (**Varios señores DIPUTADOS:** ¡Muy bien! Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Martín Toval. Tiene la palabra el señor González.

El señor GONZALEZ MARQUEZ (Candidato a la Presidencia de Gobierno): Señor Presidente, señorías, intentaré, con la mayor brevedad —el debate se prolonga excesivamente, pero también me atendré a la cortesía parlamentaria—, responder en lo que sea posible, naturalmente, a las distintas intervenciones producidas en el Grupo Mixto.

Empezaré por la del señor Rojas Marcos, quien ha hecho una buena panoplia de descalificaciones, en un tono que él ha definido como hablar claro —y éste es el ámbito para hablar claro—, para terminar diciendo que tiene

que recuperar el tiempo perdido. Yo creo que ése es el problema, efectivamente. Otros hemos dedicado mucho tiempo al trabajo y al esfuerzo —lo digo con el máximo respeto, que no ha empleado él en su intervención en esta tribuna—, mientras que alguien tiene que buscar el tiempo que a lo largo de los años ha perdido no se sabe en qué. (**Risas. Rumores.**) Siento decirle, señor Rojas Marcos, que uno puede hacer una crítica de credibilidad; es perfectamente legítimo desde el punto de vista político, pero también es necesario hacerla en un tono que sea sencillamente aceptable desde el punto de vista de la dialéctica parlamentaria. No digo que el suyo no lo sea. En esta tribuna se puede hacer todo. Se puede emplear ese tono o se puede poner una naranja sobre la propia tribuna, no creo que además nos deba llamar mucho la atención.

En términos de credibilidad, Andalucía, a la que usted se refiere tanto —probablemente no sienta lo mismo que el que habla desde la tribuna aquí, porque posiblemente no siempre referirse mucho a algo significa una preocupación por el fondo—, repartió la suya, y lo ha hecho ahora, no en el año 1982, con el que usted arrancaba en su discurso, con 1.800.000 votos para el Partido Socialista y 212.000 para su partido, con un 52,8 por ciento para el Partido Socialista y un 6,2 por ciento para su partido, con 42 diputados para el Partido Socialista y 2 diputados para su partido. Yo creo que eso define mejor la credibilidad que un análisis psicológico como el que usted ha intentado hacer después para hablar de desconcierto, y créame, yo puedo estar lógicamente equivocado, como todo ser humano, cuando analizo la Comunidad Europea o la situación de la defensa o del servicio militar a nuestra política en relación con las alianzas, etcétera; puedo estar equivocado, y equivocado también en los comportamientos del Gobierno. Pero en general suelo enterarme de qué va, suelo seguir aquél principio que Azaña defendía en este Parlamento: se puede consentir que un diputado no sepa hablar, no se puede tolerar que no sepa de lo que habla.

Usted ha hablado de los riesgos para la política mediterránea de los cambios en el Este, señor Rojas Marcos, confundiéndolos todos, sin entender nada, creyéndose que la política mediterránea de la Comunidad tiene algo que ver con Andalucía, y estaba hablando de la política mediterránea en términos de política exterior. Así es imposible, desde esa fobia que usted ha manifestado, hacer un debate mínimamente constructivo. Por tanto, es difícil también hacer un análisis de sus propias valoraciones. Dice usted que Andalucía está peor que hace siete años. No voy a discutir eso, me remito al juicio de los andaluces, que me parece relativamente más importante que el de S. S.

Señor González Lizondo, usted ha hecho una intervención que también tiene una cierta dificultad de respuesta si uno quiere hacer un diálogo y una oferta constructiva. Al menos ha dicho usted que mantiene la esperanza de que podamos entendernos o de que, cuando no haya entendimiento, podamos entrar en esa discrepancia con la dureza que sea, pero siempre desde el respeto. Pero fíjese, yo le voy a hacer dos reflexiones.

Primera reflexión: si siente usted la discriminación respecto de la Comunidad Valenciana, como se ha planteado en otros casos yo creo que con razones diferentes, siendo la Comunidad Valenciana una de las que mayor tasa de crecimiento conoce en la realidad española en los últimos años, si cree usted que se produce el abandono total a pesar de que el crecimiento medio de la economía española es inferior al crecimiento medio de la Comunidad Valenciana, imagínese, si la situación fuera la contraria, comó se habría pronunciado usted desde esta tribuna. Yo no digo cuánto tiene que ver, porque sería siempre difícil analizarlo, pero algo tendrá que ver la acción del Gobierno en el desarrollo de la economía española, y la verdad es que si de naranjas hubiera que hablar en relación con nuestra evolución productiva y con nuestras exportaciones, para darle un dato que usted conoce mejor que yo pero que no quiere utilizar, uno solo, en el año 1985 había, en millones de pesetas, 80.472 en exportaciones a la Comunidad, y, en el año 1988, 125.095. Sabe usted cómo están las fases de los períodos transitorios, cómo van a ser más beneficiosas para el desarrollo de las exportaciones en el campo de los cítricos, ya que llamó tanto la atención la exposición de una muestra de éstos aquí: sabe usted cómo está operando la financiación del FEO-GA, sabe usted que se va a acelerar el desarme arancelario y sabe usted cuáles son y cuáles han sido las ayudas a la industrialización.

Hace usted una reflexión sobre la siderurgia del Mediterráneo en la que, siento decirle, no sólo no lleva razón, sino que, además, probablemente no quiere conocer lo que es la política europea.

Yo creo que es perfectamente criticable cualquier actitud de Gobierno, incluso la de la firma de acuerdos o de tratados de adhesión a la Comunidad. Es verdad que nosotros no imponemos las condiciones; obviamente es verdad que no imponemos las condiciones de una adhesión. Nos incorporamos a un grupo de países. También es verdad que uno debería transmitir a la ciudadanía lo que pueden ser costes o beneficios de una operación como la de la integración europea. Y si hay alguna región que ha saltado positivamente hacia adelante en el desarrollo, en el crecimiento —por lo menos eso indican las tasas de crecimiento, si sirven para algo— a partir del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, esa región ha sido la Comunidad Valenciana.

En tercer lugar, el señor Azkárraga ha planteado también, pero en términos más correctos, un problema de credibilidad. Es verdad que las fuerzas políticas, lógicamente, no tienen por qué otorgar la credibilidad a otras fuerzas políticas de signo distinto. Ha habido, incluso, en algún momento una reflexión sobre si hay o no coincidencia entre las fuerzas políticas para estar en un voto de abstención o negativo respecto de la investidura del candidato de otro partido. Es un fenómeno relativamente frecuente que se produzcan coincidencias de esa naturaleza, lo que no hace pensar que se produzcan coincidencias también en las razones de la falta de apoyo a un determinado esquema o a un determinado programa que se expone con una candidatura.

Por una vez me ha manifestado algo que no me había dicho antes: que en 1982 hablamos de gobernar desde la colaboración o desde el diálogo. En otras ocasiones se me ha indicado que ahora decimos que hay que gobernar desde la cooperación, desde el diálogo desde la concertación. Pero es verdad que lo hemos dicho en 1982 y que lo hemos dicho en 1986.

Haciendo una referencia explícita a la concertación usted ha indicado que lo hemos dicho en 1982 y en 1986, pero que no lo hemos hecho. Siempre es insuficiente lo que se hace, pero le quiero recordar que hasta 1987 ha habido acuerdos socio-económicos cubriendo el período de legislatura, excepción hecha de 1984. Algunos con más fuerzas sindicales y otros con menos. Pero ha sido así. Esos son los datos referidos sólo a concertación social. El portavoz del Grupo Socialista ha empleado otros desde el punto de vista parlamentario.

En cuanto a que no esté de acuerdo con la política económica, no voy a hacer una nueva exposición sobre el desarrollo social de la política económica. Sería reiterar argumentos que ya he dado. Respecto que su visión de la autonomía no coincide con la nuestra.

He hecho una exposición, a lo largo del debate, no sólo ayer sobre los problemas autonómicos que me parece que ha sido algo más que los veinte segundos que en alguna intervención —no recuerdo si es su caso, por tanto no se lo tome personalmente— se ha dicho que he dedicado al tema de las autonomías.

Sobre todo ha entrado en algunos conceptos que siempre son muy difíciles de rebatir que es ser leales o desleales al espíritu del estatuto, o ser sensibles o insensibles al tema autonómico.

De nuevo creo que en la política lo que tiene importancia es intentar saber si lo que es un calificativo global o una descalificación global, que se refiere al espíritu o a las sensibilidades, se puede concretar en temas que permitan un diálogo constructivo para poder avanzar.

Posteriormente ha hecho un análisis de la política de defensa que, obviamente no comparto; pero que tampoco es lógicamente obstáculo para que podamos hablar de esa política de defensa. Creo que tiene una visión equivocada de lo que son los problemas de la defensa; y no sólo equivocada en relación con otros países, sino con la propia historia de España. Quizá uno de los grandes problemas políticos de nuestro país a lo largo de mucho tiempo es que los civiles han creído que los problemas de defensa no debían ser tocados, bien por hacer una transferencia de responsabilidad, que desde luego no es su caso, a los profesionales militares, o bien sencillamente por considerar que no es un tema del que hubiera que ocuparse políticamente. No hay un solo país del mundo que funcione sin que se tome en cuenta seriamente el problema de la defensa, sean cuáles sean los sistemas políticos, económicos o sociales. Yo no seré la excepción, por muy imaginativo que pudiera parecerle a S. S.

Ha hecho usted una descripción sobre la política de acuerdos en materia de terrorismo que sabe que comparto plenamente. Después ha pedido el esclarecimiento de determinados hechos delictivos. Yo tengo problablemen-

te mayor deseo que usted en el esclarecimiento de determinados hechos delictivos, como los de la semana pasada. Solo quiero decir a la Cámara que, desde el punto de vista de la sensibilidad que genera en nuestro país y de la preocupación (no es decir que tengo más interés que usted por eso, tendré el mismo) es verdad qué a veces algunos asesinatos quedan sin esclarecer. Ocurre a veces con atentados terroristas como los que hemos vivido. Afortunadamente son pocos, terminan esclareciéndose, termina deteniéndose a un porcentaje altísimo. Tal vez sea uno de los elementos de reflexión cuando se reúna aquí el grupo que analiza el terrorismo, pero no siempre se consigue el esclarecimiento es cierto eso. En el caso que usted ha citado, tengo la impresión de que puede, no sólo debe, conseguirse y repito que yo tengo por lo menos tanto interés, si no más que S. S., en que se esclarezca el hecho; tanto interés en que se esclarezca éste como otros crímenes que se han cometido por parte de los grupos terroristas y, en particular, por parte de ETA como el grupo terrorista que opera con mayor crueldad, con mayor violencia y mayor cuantía en nuestro país.

El señor Larrínaga, de Euskadiko Ezkerra, habló de la tercera legislatura como candidato. Yo no lo había citado en mi intervención. También lo ha hecho el representante del Grupo Socialista y ha empezado a hacer una reflexión de los cambios en la Europa del Este y en la propia izquierda europea. Es verdad que se plantea un desafío político. Fundamentalmente fue político y le quiero dar la razón en esa línea de análisis, porque me parece que es tanto el desafío político o la cualificación política del desafío en todo el problema de la construcción europea y del desarrollo político futuro —sean fuerzas políticas de izquierda o no— que creo que es verdad que hay que anticipar decisiones políticas a decisiones técnicas, de tal manera que recuperar un ritmo histórico va a exigir que las respuestas técnicas vengan a acompañar a las decisiones políticas, lo cual no es óbice para que se actúe con algunas garantías.

Sobre la autonomía ha mostrado cuál es su posición. Yo ya he dicho en varias ocasiones, cuál era la posición que mantenía. Sólo ha insistido en algo que de nuevo me gustaría poner de manifiesto, porque quizás no ha sido bien entendido, y es la política exterior y las comunidades autónomas, la relación entre las comunidades autónomas y la Comunidad Europea. El problema no es de la actitud del Gobierno, de centralismo o no; es un problema de reglas de juego constitucionales para España y de reglas de juego del Tratado de Roma para Europa. La Comisión Europea no tiene una relación más que con Estados, y los órganos institucionales de la Comunidad se articulan a través de la coordinación entre los Estados. Por consiguiente, no es una decisión que pueda tomar un Gobierno, independientemente de que no esté de acuerdo con el fondo. Hay que coordinar la política de todas las comunidades en relación con Europa, que hay que resolver los problemas competenciales que a la vez tienen zonas de rozamiento con las competencias comunitarias, pero no creo que haya que alterar lo que es un mandato constitucional y también la propia estructura de funcio-

namiento del conjunto de Europa. Hay un ámbito para la política regional —se llama así en Europa— que nosotros estamos dispuestos a desarrollar hasta sus últimas consecuencias, pero un ámbito cuyas reglas están claramente fijadas.

La descentralización, que prolongó algunos aspectos, como también la potenciación de los sindicatos, es verdad que el Gobierno la ha hecho para el fortalecimiento del sindicalismo y de la libertad sindical. Podría hacer un largo relato de medidas, pero se ha hecho fundamentalmente —incluso no querría añadir a eso ningún énfasis— durante nuestro mandato.

Ha planteado un problema que me parece importante en su razonamiento económico: gasto público y PNB. Usted dice que con la proporción gasto público/PNB que existe ahora no es posible atender a las prioridades que se han ido señalando. Eso desde el punto de vista por lo menos conceptual nunca es cierto. Naturalmente, se puede decir que no es posible atender suficientemente las prioridades, o que habrá que dejar para después algunas si se quieren aumentar otras; pero conceptualmente con una cantidad equis de dinero disponible se puede hacer un cuadro de prioridades.

El problema, lógicamente, no es estrictamente cuantitativo. Ahora bien, yo no sacralizo cuál tiene que ser el porcentaje que un país dedica a gastos públicos de su producto nacional bruto, lo único que le hago es una reflexión que, probablemente, sea un esfuerzo de modernización del pensamiento de la izquierda que usted ha planteado para que lo hagamos con audacia. Le hago la reflexión de que, probablemente, un incremento de la participación del gasto público en el PNB tenga algún efecto contradictorio sobre la primera prioridad que para todo el mundo parece no discutible, que es la generación de empleo. Si eso fuera así, no sería muy moderno decir —desde el punto de vista ideológico— que hace falta desarrollar más o hacer crecer más la participación en el PNB del gasto público, ni siquiera sería progresista; probablemente, sería conservador, mejor dicho, no conservador —conservador es una palabra que probablemente políticamente no se debe emplear ni siquiera en este término—, sería regresivo si produjera un efecto contradictorio respecto de la creación de empleo, y yo pongo el condicional: si produjera ese efecto contradictorio. Partiendo de la base de que creo que si hubiese un crecimiento del sector público en la economía española en los términos en que estoy señalando sería negativo para el crecimiento económico como instrumento, como condición necesaria —como me parece que ha dicho S. S.— pero no suficiente para conseguir otros objetivos, este es el problema, el problema de los equilibrios, como siempre ocurre.

Coincido con su análisis del terrorismo. Le quiero decir que coincido plenamente. Me parece lúcido y brillante no sólo en lo que ya hemos dicho, sino en su análisis de los comportamientos y de las necesidades de adoptar posiciones para combatirlo. También ha hecho una crítica de los procesos de reconversión, en el País Vasco, y de lo que queda por hacer. Es verdad que siempre hay que hacer un esfuerzo complementario. Usted dice que lo si-

túa en esta legislatura. Me gustaría que se pudiera resolver. Iremos hablando en el transcurso de la legislatura también de esos problemas.

El señor Mur, desde el Partido Aragonés Regionalista y desde una perspectiva de Aragón, ha terminado haciendo una oferta de diálogo constructivo que le agradezco, a pesar de que su crítica haya sido una crítica a veces con un tono duro, pero eso me parece que forma parte de la política y es lógico. Me ha dicho que estaba preocupado y decepcionado porque no había hecho ninguna referencia en el discurso a la región de Aragón. Yo creo que deberíamos acostumbrar quizás a todo el mundo a que cuando se plantea un problema, sobre todo si se plantea con algunos perfiles que pudieran analizarse y obtener una respuesta, se pueda hablar de ellos. Cuando se habla del conjunto de la situación de un país sería, probablemente, un agravio comparativo para cualquiera que uno no citara, desde el punto de vista de un discurso programático, a las 17 Comunidades Autónomas. Si olvidara una cualquiera de las 17 probablemente todo el mundo tendría razones para hacer la intervención que ha hecho S. S. en el sentido de la preocupación y de la decepción. Pero usted ha hecho un análisis de infraestructura y de reequilibrio interregional que no tiene mucho fundamento, desde nuestro punto de vista, no sólo por lo que ha ido pasando en los últimos años, sino por la perspectiva de lo que puede pasar en el futuro. Sólo destaco algo que me parece contradictorio en sí mismo, no intentando hacer un relato, que también le podría ofrecer datos de cómo han ido evolucionando las inversiones y los gastos en infraestructura en Aragón. Ha dicho usted que en el eje Barcelona-Madrid-Sevilla parecía ser la única y la principal preocupación del Gobierno. Quiero decirle que no es cierto. Por parte del Gobierno, simplemente, hay datos con fecha fija. Imagínese que cuando dice usted eso respecto de Andalucía, si la primera intervención del Grupo Mixto fuera cierta sería también contradictoria; pero cuando habla de ese eje de comunicaciones en las infraestructuras de Madrid-Barcelona-Sevilla, nos va a costar un cierto trabajo que ese eje de comunicaciones no afecte a la infraestructura de Aragón. Incluso queriendo, sería difícil que hiciéramos el esfuerzo para desarrollar las infraestructuras (**Risas.**) y nos olvidáramos, generando la preocupación de S. S., de Aragón. Por eso lo señalo como un elemento que realmente yo creo que hay que tomar en consideración. Lo mismo ocurriría en comunicación por carretera, por ferrocarril o en otras.

Ha planteado usted el tema de la base de Zaragoza. Mire usted, yo tengo que ser absolutamente honrado en mis expresiones y cuando se analizan estos temas: no hay una perspectiva de desaparición, en lo que es el horizonte previsible de la base de Zaragoza. Comprendo que, electoralmente, es extraordinariamente importante, que llama mucho la atención de los ciudadanos, pero si yo dijera lo contrario estaría simplemente intentando quedar bien y quedar bien por un rato; por un rato o por unos meses. Como no hay perspectiva, no estoy en condiciones de poderlo decir; mientras que no haya una perspectiva de esa naturaleza no caeré en la tentación de quedar bien.

En cuanto a las autonomías hice una oferta sobre las del 143 y sobre el papel del Senado que ha sido citado no por usted sino por otros intervinientes; naturalmente siempre es necesario que haya más financiación, para las autonomías y para todo, señor Mur. Yo comprendo, además, que en Aragón, el esfuerzo que hemos hecho no es un esfuerzo suficiente; hay que seguir haciéndolo dentro de la política de reequilibrio interterritorial.

Le agradezco que diga que desde la perspectiva de su Partido, Aragón no pierde la esperanza, no hay ninguna razón para que la pierda.

Al señor Mardones le tengo que agradecer su tono constructivo, que es el habitual en las intervenciones. Iniciamos algún coloquio, como el que hoy plantea, en el debate del estado de la nación, al que se ha referido durante su intervención en esta tribuna.

Le quiero decir con toda honradez: le agradezco su voto, si es de abstención, y se lo agradezco también si es un voto positivo para la investidura. En los dos casos tendrá mi agradecimiento, y quiero decirle que en los dos casos también tendrá la misma reflexión por nuestra parte, la misma reflexión, por consiguiente, desde el punto de vista político.

Canarias tiene una situación especial desde todos los puntos de vista que usted ha citado y, si me permite añadir, también desde el punto de vista del turismo, porque también está afectado por la problemática del turismo y habrá que hacer, sin duda, un esfuerzo de análisis y de respuesta también para los problemas del turismo.

En algún momento de esta legislatura subí a esta tribuna, tomando bastante riesgo (como saben SS. SS. y lo sabe en particular el señor Mardones), para hablar de si no sería necesario reconsiderar la situación de Canarias en la Comunidad. Yo creo que lo recordarán SS. SS., pero sobre todo lo recordarán los diputados canarios, y el señor Mardones en particular, que tuvo en aquel momento la gallardía de intentar aclarar una interpretación de prensa que fue, digamos, extraordinariamente crítica en el archipiélago canario contra una manifestación que había hecho yo en esta Cámara respondiendo precisamente a una intervención del señor Mardones, desde la mayor racionalidad y desde una preocupación seria de Estado. ¿Es posible mantener la situación actual —me preguntaba— o es hora de reflexionar sobre la necesidad de buscar una alternativa a la integración canaria en el ámbito de la política española en relación con la Comunidad o en el ámbito de la Comunidad? El problema se plantea, sin duda, y se plantea con bastante seriedad en el horizonte de 1992 y 1993. Yo no quiero decir que hay una solución fácil ni una solución previa; tiene que ser una solución acordada con los canarios y con sus instituciones. De lo que puede estar seguro el señor Mardones es de que como ya dije entonces y reitero ahora, viendo la evolución del propio debate político en Canarias, me parece que es necesario hacer esa reflexión y es necesario que a través del diálogo encontremos una fórmula en la que se tenga en cuenta, al mismo tiempo, la necesidad de homologar el proceso de integración de Canarias con el resto del Estado español y las especificidades insulares de Ca-

narias, que afectan no sólo a la política comunitaria sino a la política del Estado, tema del que también hemos hablado. Fue objeto de un largo debate en la cumbre de Rodas y, por consiguiente, la especificidad insular no tiene más remedio que ser tenida en cuenta en la política gubernamental.

Ocurre lo mismo con la tercera de las cuestiones que me parece que ha citado S. S. en relación con Canarias. Igual problema de Estado, aunque usted no lo ha dicho, pero sin duda lo es, por su especificidad, es el régimen económico-fiscal de Canarias. La Constitución prevé un mecanismo para la adaptación de ese régimen económico fiscal. Si hubiese —y yo creo que debe haber— cualquier tipo de modificación del estatus en relación con la Comunidad, debería lógicamente haber también una reflexión modificación sobre el régimen específico de fiscalidad en Canarias. Queremos hacerlo respetando naturalmente una disposición adicional de la Constitución, que es a través del diálogo, la consulta y la corresponsabilidad con las instituciones comunitarias de Canarias. Por tanto, le agradezco que se haya pronunciado usted en unos términos, como otros intervenientes, de cooperación y que desde la tribuna se haya atrevido a decir públicamente algo que sé resulta difícil: que en atención a lo que pudiera decirle sobre sus preocupaciones, está dispuesto a modificar su voto de la abstención al voto positivo. Si lo estima usted como una contribución a la gobernabilidad o lo estima usted como un apoyo que merece las palabras que he dedicado a su intervención, se lo agradezco; pero si se abstiene sepa, señor Mardones, que también se lo agradezco.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

El señor **ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA**: Señor Presidente, señoras y señores diputados, antes que nada, agradecer al señor candidato la cortesía parlamentaria que ha tenido de responder a este portavoz del Partido Andalucista —podía no haberla tenido—, lamentar el tono de la respuesta y, sobre todo, el fondo de la misma. No ha contestado a ninguna, absolutamente ninguna, de las cuestiones políticas que yo, con razón o sin ella pero creyéndome lo que decía, he planteado. No es extraño. El señor González oye pero no suele escuchar. Por eso, no suele dialogar, aunque su indiscutible habilidad le hace aparecer como un auténtico paladín del diálogo.

De todas formas, me siento orgulloso de haber conseguido que por primera vez en siete años pronuncie la palabra Andalucía. Lamento... (**Rumores.**) Ruego que la mayoría socialista se olvide de su prepotencia habitual por unos segundos y respete el derecho a la expresión de esta minoría, pequeña pero minoría.

Decía que he lamentado que no tocara ni uno solo de los problemas y que no hubiera entrado incluso en los problemas que he tocado de Andalucía. Por ejemplo, si ayer habló de la vivienda, de la educación y de la sanidad como

servicios en los que, como decía antes, los ciudadanos son especialmente sensibles, ¡qué pena que no hubiera recordado que Andalucía en esos tres servicios está a la cola de toda España! O si citó, y citó a otras regiones, a dos de ellas con causa justificada por su falta de comunicaciones, que no se hubiera acordado de, por ejemplo, la situación que vive Andalucía en estos días, Málaga, la quinta ciudad de España, en la que porque un río se desborda sobre un puente esa ciudad queda completamente bloqueada y aislada por todas las vías posibles. Es de lamentar. No ha tocado ningún problema; ha preferido ir al cuerpo a cuerpo, a la cuestión personal. Pues ya que hace referencia a la cuestión personal, yo voy a responder a ella. Pero antes quiero decir algo.

Yo soy consciente de que en el fondo de todo esto hay una gran cuestión política, y es la hipersensibilidad que el Partido Socialista y muy en concreto el señor candidato han tenido siempre históricamente con el Partido Andalucista. Por algo será. Pero le voy a responder. Cuando yo hice una referencia antes a que trataba de recuperar el tiempo perdido me refería evidentemente a la ausencia de esta Cámara que se ha debido porque así lo ha querido el pueblo. El pueblo ha querido eso como ha querido que volvamos aquí. Y nosotros respetamos esto. Pero, señor González, nosotros tenemos la cabeza muy alta porque allí no hemos perdido el tiempo; hemos luchado, hemos mantenido nuestros principios, y nos presentamos aquí con la misma camisa ideológica y con la misma chaqueta ideológica. Otros no pueden decir lo mismo. A su misma señoría sus propios compañeros le acusan de haberse dejado en el camino tanto de la ideología socialista que no debería tirar esa piedra a un demócrata que se sienta en esta Cámara.

Para terminar, he lamentado que, una vez más, en ese monólogo continuo, con ese ejercicio de la prepotencia, a la hora de hablar de credibilidad, me haya echado encima la cantidad de millones de votos que tiene el Partido Socialista porque el pueblo se los ha dado. Señor González, la democracia necesita de mayoría y la democracia sin minorías no sería democracia tampoco; sería otra cosa, que S. S. sabe, porque luchó contra ella como el que está hablando también.

Le voy a replicar solamente una cosa y con sus propias palabras, además; con las palabras que S. S. pronunció un día aquí, en esta Cámara. Su señoría un día dijo: se puede ser digno con poco e indigno con mucho. Yo sé donde estoy, espero que S. S. sepa donde está.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rojas Marcos. El señor González Lizondo tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, en primer lugar, quiero darle las gracias por la gentileza anterior y pedirle disculpas públicamente si es que no ha creído o no ha sabido interpretar las palabras con las que le daba las gracias.

Señor González Márquez, gracias por entender que no somos sus enemigos. Nosotros no somos antinada. Noso-

tros, sencillamente, somos consecuentes con su actuación o con la de su equipo de Gobierno; o con la de sus delegados provinciales en Valencia.

La realidad —antes no tuve tiempo— es que quiero decirle que sepa que nos encontrará a su lado en temas de Estado, como la lucha antiterrorista o la droga. No vacilaremos y tenga usted la completa seguridad de nuestra colaboración. Pero, señor González, hemos perdido en este año cinco puntos de nuestro poder exportador.

En 1993, con la entrada del Acta Unica, los valencianos no seremos europeos. Hay un período transitorio que usted conoce y que ya ha reconocido, que está intentando acelerar, en el cual nuestros productos, durante unos años, tendrán tasas compensatorias y aranceles totalmente ilógicos. Lo que yo le he pedido es que renegocie, que acelere ese proceso, que los valencianos se lo aplaudiremos; que Alicante, Castellón y Valencia lo están necesitando. Mire usted, señor González, en el año 1985 se pagaban los mismos precios en la naranja que en 1989 y quiero decirle, y con esto concluyo, que me parece demasiado atrevido, y le ruego que lo interprete en la forma en que se lo estoy diciendo, me parece demasiado atrevido pedirle que me invite a su «bodeguía», pero me permito, y lo estoy haciendo con mucha seriedad, invitarle yo a la mía, donde le pueda explicar, con más tiempo, la realidad de la región valenciana. Una realidad que me da la impresión que sus delegados provinciales no le cuentan; le cuentan cuentos de hadas que no recogen la realidad de un pueblo trabajador, de un pueblo que siente a España, pero que se está dando cuenta de que España lo está ignorando.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo.

Tiene la palabra el señor Azkárraga.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, señor González, le voy a contestar en el mismo tono de moderación que usted ha utilizado conmigo, que le agradezco de verdad.

En doce minutos, que era el tiempo de que disponía en mi primera intervención, he intentado explicar nuestras posiciones ante su discurso de investidura, en aquellos temas que yo creía los más importantes —no he tocado todos— y al final, en su réplica, he sacado una conclusión: estamos de acuerdo en el respeto mutuo pero no estamos de acuerdo en el fondo de las materias que ambos hemos planteado desde la tribuna. Me parece correcto, la democracia es así y yo así lo admito, señor González.

Usted me ha planteado la posibilidad de concretar qué es ser leales al espíritu originario del Estatuto y con algún ejemplo voy a intentar no sé si demostrarle pero sí plantearle qué es para nosotros ser leales a ese espíritu del Estatuto.

Por ejemplo, en el programa de las elecciones autonómicas vascas en el año 1980, ustedes plantearon en el tema de la transferencia de la Seguridad Social que acep-

taban el convenio que estaba recogido en el Estatuto de Autonomía. Eso lo planteaban en su programa electoral del año 1980, pero desgraciadamente ustedes hoy no plantean lo mismo.

Ser respetuosos con el espíritu originario del Estatuto es, en definitiva, intentar que el desarrollo de ese Estatuto no sea un problema de carácter jurídico sino que sea fundamentalmente un problema de voluntad política. Es decir, no hay que estar utilizando continuamente al Tribunal Constitucional cuando el problema es fundamentalmente de voluntad política.

La mayor parte de las competencias del Estatuto de Autonomía vasco han sido afectadas por las leyes básicas que se han aprobado en este Parlamento. Incluso diría más, ha habido competencias que fruto, diría, de la acción conjunta de su Gobierno y del Tribunal Constitucional han quedado prácticamente irreconocibles, porque se ha negado hasta la propia transferencia. Por ejemplo, la investigación, el crédito oficial, el sector público, el sistema financiero, son temas que desde un punto de vista de progreso económico para el pueblo vasco son absolutamente imprescindibles y ustedes han negado hasta la propia transferencia.

Veo sonreír al señor Solchaga y me parece muy bien. Quiero recordarle que el Concierto Económico, que es un factor fundamental para nuestro pueblo, está siendo también atacado —y permítaseme la expresión— desde las posiciones que ustedes están adoptando desde el punto de vista autonómico. Por ejemplo, cuando se presenta por su Gobierno un recurso contra las normas de incentivos fiscales a la inversión, que aprueban las diputaciones vascas (en definitiva porque están haciendo uso de lo que entienden que es el Concierto Económico) ustedes hacen como el perro del hortelano: no incentivan esa inversión en el País Vasco y tampoco permiten que las diputaciones vascas lo hagan. Por tanto, para nosotros eso es recuperar el espíritu originario por el cual se aprobó el Estatuto.

En el tema de defensa me ha dicho que yo tengo una visión equivocada o por lo menos así lo he entendido yo. Posiblemente sea equivocada, pero estoy seguro que es tan legítima como la suya. Además, posiblemente esté más cercana al sentir mayoritario de la sociedad en estos momentos.

Nosotros no podemos aceptar, señor candidato, ética ni políticamente, que más del 30 por ciento de las inversiones en este país se dediquen a defensa. No podemos aceptar que los presupuestos de investigación en Defensa sean superiores a los de los demás departamentos. El tema del servicio militar, puede ser una utopía, pero creo que hay utopías por las cuales merece la pena seguir trabajando en este país. Nosotros creemos que hay que caminar hacia un mundo sin ejércitos, y caminando hacia un mundo sin ejércitos posiblemente uno de los primeros pasos que haya que ir dando es intentar evitar que el servicio militar sea obligatorio. Nosotros apostamos por un servicio militar voluntario, no apostamos, en absoluto, por ese servicio militar obligatorio.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azcárraga, le ruego concluya.

El señor **AZCARRAGA RODERO**: Termino, señor Presidente.

En el tema del terrorismo, señor candidato, cuando le he dicho que hay que esclarecer —y estoy seguro que ustedes están tan interesados como nosotros en que eso se esclarezca— el asesinato de un Diputado de esta Cámara u otros hechos delictivos, usted casi me contesta una afirmación que a mí me parece preocupante, que hay otros delitos de ETA sin clarificar. Pues clarifíquense también. Clarifíquense los delitos que ha cometido ETA pero clarifíquense también los otros.

En el tema del GAL —que yo he comentado desde esta tribuna y al cual usted no ha hecho ningún comentario— vuelvo a repetir, señor candidato, no ha habido una actitud colaboradora por parte de su Gobierno para intentar llegar a lo que está detrás de la trama del GAL.

Quiero afirmarle desde este mismo momento que al final de una legislatura como la anterior, sin haberse solucionado este problema, no quiere decir que en esta legislatura no sigamos insistiendo en que un tema de tal trascendencia para la propia credibilidad del sistema democrático no se vuelva a plantear. Nosotros, desde este mismo momento le decimos que seguiremos planteándolo, porque creo que es un problema fundamental para la propia credibilidad del sistema democrático.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azkárraga.

Tiene la palabra el señor Larrínaga.

El señor **LARRINAGA APRAIZ**: Intervendré muy brevemente. Señor candidato, yo finalizaba mi intervención anterior diciendo que nuestro voto iba a ser no, iba a ser no al continuismo; pero tengo que reconocerle desde esta tribuna que por lo menos el tono en que usted me ha contestado he podido observar un cierto cambio, sobre todo a las críticas que se han hecho en un terreno positivo desde mi partido a algunos de los componentes de su programa.

Por tanto, con la intención de seguir en ese tono, voy a abordar algunos temas concretos a los que usted me ha respondido de una manera crítica y polémica.

Francamente creo que en mi enunciación sobre el papel de las Comunidades Autónomas en relación con la conformación de la voluntad comunitaria o yo no me he explicado bien o no se ha entendido bien. No me estoy refiriendo a que las Comunidades Autónomas tengan un papel en materia de política exterior, es decir, que haya una especie de embajadas de las Comunidades Autónomas en Bruselas o en Estrasburgo. No me estoy refiriendo a eso. Me estoy refiriendo a que la dinámica de construcción comunitaria es una dinámica de transferencia de competencia de los estados hacia las instituciones comunitarias y también transferencia de competencias desde las Comunidades Autónomas hacia las instituciones comunitarias. En esa dinámica evidentemente se ven también implica-

dades hoy las competencias estatutarias y que, de algún modo, hay que organizar la forma de intervención de las Comunidades Autónomas en un tema que les atañe directamente debido al contenido de sus estatutos. En ese sentido he reclamado un papel para el Senado. Ese era el sentido de mi intervención.

Por seguir en esta dirección, les diré que hay otro tema que me preocupa en relación con las Comunidades Europeas, y es que hoy de hecho hay competencias asumidas por los estatutos que tienen su tramitación concreta en los organismos comunitarios, que hasta ahora el único cartero que funciona frente a los órganos de las Comunidades Europeas es la Administración central y entiendo que muchas veces la Administración central no ha sido un cartero eficaz. En esa medida desde luego creo que sería más conveniente que hubiera una función de cartero compartido en aquellos temas que son de competencia adquirida por las Comunidades Autónomas. Podría citar algún ejemplo concreto en el caso de Euskadi, pero seguramente también habrá casos concretos en otras Comunidades Autónomas. Pero por ejemplo, el PENIC vasco ha sufrido un retraso de alguna forma por la responsabilidad exclusiva de la Administración central, a pesar de que la Administración autónoma cumpliera con los plazos de manera adecuada.

Eso evidentemente también hay que mejorarlo por el interés de las Comunidades Autónomas y en definitiva, por interés de propio Estado, de cara a las relaciones con la Comunidad. Donde sí discrepo con usted es en la oposición que ha querido establecer entre el crecimiento del gasto público y el crecimiento del empleo.

Creo que el conjunto de la economía española está hoy en una situación que ustedes la han definido también como una situación de crecimiento sostenido. Es cierto que hoy la economía española está en posición de un crecimiento sostenido si no a niveles del 5, del 5,5 por ciento, si como media desde ahora hasta 1992 —y eso también según sus previsiones— del 3,5 por ciento. Creo que es un crecimiento aceptable y parecido al que experimentaban las economías europeas en los años sesenta. Entonces en las economías europeas había crecimiento sostenido, había democracia, había una voluntad política por consolidar un estado del bienestar y se consolidó el estado de bienestar incrementando el peso del gasto público en el marco de unas estructuras políticas democráticas.

Creo que actualmente en este país hay condiciones para hacerlo y por eso le decía que usted estaba poniendo un techo, desde el punto de vista de la voluntad política, a las posibilidades de hacer una política social avanzada cuando decía: vamos a mantener el gasto público en términos de PIB. Ese techo no se puso en la Europa de los años sesenta, y creo que hoy no procede económica ni políticamente ponerlo en este país.

Por último, en lo relativo a mi reivindicación de los 5.000 puestos de trabajo para la reindustrialización del País Vasco, concretamente de las zonas más afectadas, y también para otras zonas en declive industrial en las que las ZUR no han cumplido los compromisos contraídos, contraídos incluso en el «Boletín Oficial del Estado», que-

ría señalarle que en este sentido había que ser más ambiciosos y no hay que dejar al mercado hacer lo que no sabe. El mercado no sabe llenar industrialmente las zonas en declive industrial, y ahí está si no la constatación de los hechos. Hace falta una política desde el Ministerio de Industria mucho más decidida, mucho más beligerante en favor de esas zonas industriales en declive, porque los grandes proyectos industriales, en definitiva, pasan por el Ministerio de Industria, y la orientación geográfica de esas decisiones de inversión depende en parte de la voluntad política. A eso me estaba refiriendo concretamente con mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Larrínaga.
Tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Muchas gracias, señor Presidente.

Con brevedad, quiero agradecer al señor candidato la cortesía que ha tenido respondiendo a algunas de mis inquietudes. Efectivamente, Aragón está en el camino entre Madrid y Barcelona, y espero que no sea esa la única razón por la que algunas inversiones nos van a favorecer, porque, entre otras cosas, esa razón, que Aragón esté entre Madrid y Barcelona, no es mérito de los señores socialistas, estaba allí hace ya mucho tiempo. (**Risas**.)

Pero yo le hablaba, señor candidato, de las inversiones de 1992, que era lo que realmente nos preocupaba; le he querido decir que en Aragón tenemos proyectos ilusionantes para después de 1992, y algo habrá que programar en este país para cuando acabe 1992. Le he dicho que nosotros tenemos ese gran proyecto de los juegos olímpicos de invierno para Jaca para 1998. Ya sé que la última decisión no le corresponde al Gobierno central, pero sí necesitamos un gran apoyo de su Gobierno, un gran apoyo de España entera; eso es lo que he querido pedirle.

Tenemos muchos proyectos y necesitamos el apoyo de su Gobierno y el de todos, pero necesitamos, sobre todo, señor candidato, un estatuto de plena autonomía, un estatuto que nos dé todos los elementos jurídicos y económicos para poder seguir avanzando en Aragón. Por eso le pedimos, señor González, que tome usted la iniciativa para un gran pacto autonómico a nivel de todo el Estado. Creo que antes de asumir el reto de 1992 tendríamos que dejar ordenado nuestro país para poder entrar con plenas garantías en esa Europa tan atrayente y tan sugerente. Pero creo que es necesario que terminemos este incompleto mapa autonómico y creo que les corresponde a ustedes, al Partido Socialista, tomar la iniciativa de este gran pacto que todavía está por hacer.

Hay que aprovechar todas las energías y creo que en las Comunidades Autónomas todavía hay muchas energías infrautilizadas. España, señor Presidente, se lo digo una vez más, es mucho más que Madrid.

Nosotros, a la vista de su intervención, vamos a darle un voto a la esperanza, vamos a darle un voto al diálogo, vamos a darle un voto a la colaboración.

Muchas gracias. (**Rumores**.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur.
Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor candidato don Felipe González Márquez, gracias por su compromiso contraído en esta Cámara a plenitud de luz y de taquígrafos. (**Rumores**.)

Creo en el talante democrático de un Presidente de Gobierno que inserta su compromiso con una política de Estado, con cualquier parte del territorio nacional, pero como dije que era la parte más vulnerable y que estaba en una incertidumbre de futuro, ese compromiso suyo despeja esas incógnitas.

Creo en la voluntad de un electorado y de un pueblo canario que está harto de pleitos insulares, que está harto de marginaciones o de errores internos o externos a su causa. Creo, señor Presidente, que el compromiso de la utilidad de un voto lo hago desde la seriedad y desde la responsabilidad con una política de Estado que usted para nosotros representa.

En nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias, tiene usted mi voto de apoyo a su investidura de Presidente del Gobierno de toda España. (**Rumores**.)

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones.
Tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Telegráficamente ya, señor Presidente, haré el repaso.

Señor Rojas Marcos, ha lamentado usted el torno de mi intervención. Yo le pido, por favor, que repase la suya para que comprenda usted que mi tono ha sido mesurado en comparación con el que usted ha utilizado. Le doy las gracias porque desde la tribuna exalte lo que llama mi habilidad. Ocurre algunas veces. No me considero una persona hábil, pero si usted lo dice probablemente lo seré.

Hay temas sobre los que siempre es doloroso entrar en debate. Por ejemplo, hablar de Málaga o de otras zonas afectadas por inundaciones en este momento se puede prestar, a veces, a alguna confusión, porque hay muchas personas que están afectadas en la provincia de Sevilla y, repito, también en otras zonas. No querría hacer de esto un uso político que no fuera correcto; sólo recordarle que el Gobierno ha tomado medidas importantes ya hace unos días y a pesar de todo sigue lloviendo ahora. (**Risas**.) Es verdad que hay retrasos de infraestructura de mucho tiempo, es verdad, y ahora probablemente habrá que complementar las medidas. No se puede asumir la responsabilidad también de las condiciones climatológicas, créame, y lo digo desde la preocupación, porque sí se ha ido a explicar lo que se va a hacer.

Señor González Lizondo, también yo le devuelvo el agradecimiento por las palabras. Quiero decirle sólo dos cosas. Siempre se renegocia en la Comunidad, siempre, no sólo España, todos los países. Y usted lo sabe muy bien, porque conoce algunos sectores que están afectados por una renegociación de carácter permanente. Desde luego,

no tomo su actitud ni sus palabras ni su intervención —por eso comparto lo que decía usted— como un signo de enemistad. Ha dicho usted que tengo una bodeguita; yo no tengo bodeguita. Me parece bien si la tiene usted y tal vez algún día aproveche la invitación para poder estar un rato en esa de la que usted dispone.

Señor Azkárraga, es verdad que se puede estar en desacuerdo y mantener un tono de moderación. Por ejemplo, sobre el convenio de la Seguridad Social —para seguir insistiendo en temas y sólo por citar algún ejemplo concreto— lo que hay es una discrepancia de interpretación en cuanto a lo que dice el Estatuto de Autonomía. Es una discrepancia desde el comienzo, pero, además, es legítimo que haya una discrepancia. Algunos creen que el convenio —y lo creen legítimamente— quiere decir exactamente un régimen económico para la seguridad social homologable con el del concierto, y otros creemos que no, que hay una cierta diferencia entre un concepto y otro. ¿Quién lleva razón? Pues no sé si eso depende de las interpretaciones espirituales en relación con los estatutos o depende de que haya análisis políticos que no son coincidentes. Nosotros no deberíamos estar sorprendidos por ello.

En cuanto al Tribunal Constitucional, repito lo que he dicho en alguna ocasión ya a lo largo de este debate, pero quiero añadir algo para que el señor Azkárraga completamente quizás su información. La evolución de los recursos hacia el Tribunal Constitucional ha ido en descenso. Yo creo que tiene su papel, pero de los recursos entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno central o entre el Gobierno central y las Comunidades Autónomas lo que ha habido es una evolución hacia el descenso, lo cual significa, fundamentalmente, que ha habido un aumento del diálogo y de las posibilidades de acuerdo.

También le quiero decir algo respecto de algunas de las apelaciones que ha hecho, por ejemplo al GAL. Esa investigación se inicia por nosotros. Le diré prudentemente algo: en ningún país, probablemente, hubiera continuado o se hubiera creído que hay un procedimiento judicial con garantías en la situación que se ha planteado aquí de medios de comunicación en relación con ese problema. Creo que hay que dar una oportunidad a los tribunales de justicia y hay que hacerlo intentando que ni siquiera de lejos se sientan coartados en su función.

Al señor Larrínaga me gustaría decirle que en el tema autonómico —segunda vez que lo oigo en su descripción de las relaciones entre las Comunidades Autónomas y la Comunidad Europea— estoy de acuerdo con lo que ha dicho. No sé cómo se podría solucionar el único problema que me parece que tiene una cierta dificultad, como el de lo que ha llamado el papel de carteros, porque es verdad que las reglas de juego de la Comunidad van a hacer que un plan como el PENIC pase siempre, naturalmente, a través de las responsabilidades del Estado. Creo que es a lo que se ha referido el señor Larrínaga en su intervención.

El gasto público, el empleo y el porcentaje del PIB siempre plantearán problemas de reflexión y de análisis político, de acierto y de desacuerdo. Usted ha empleado un argumento de autoridad que tiene sin duda alguna interés:

la experiencia europea de los años 60 que se refiere a un modelo de crecimiento y de desarrollo en Europa, que no es un modelo que en este momento se esté defendiendo, entre otras cosas porque hubo un momento en que se creyó que la crisis de ese crecimiento y la crisis económica posterior tenían alguno de sus orígenes en los planteamientos de un desarrollo como el de dichos años 60. Es verdad que nosotros estamos retrasados, pero me parece que cuando se hace una oferta para abrir nuevas fronteras en la reflexión política, para modernizar la reflexión política, quizás el ejemplo del desarrollo de los años 60 no sea muy riguroso, pero puede que tenga usted razón, lo confieso, porque es muy difícil saber a quién le va a dar la razón la historia cuando se aplican las políticas durante varios años.

Al señor Mur, del PAR, tengo que decirle que es verdad que Aragón estaba ya en el camino entre Madrid y Barcelona cuando llegaron los socialistas. Si me permite seguir con el juego de palabras, los Monegros también estaban. Yo he querido citar el ejemplo que podría parecer contradictorio en lo que es una manifestación de que las infraestructuras no pasan por ahí, pero los Monegros, repito, también estaban mucho antes de que llegaran los socialistas e incluso con partidos centenarios uno se encuentra con fenómenos de esta naturaleza; estaban antes. Pero es verdad que se ha hecho un esfuerzo que S. S. conocerá seguramente, quizás de una reivindicación histórica y desde luego muy sentida.

En cuanto al apoyo a Jaca-98, que usted ha vuelto a reiterar, sabe que lo tiene. Yo no he querido hacer uso de ello, pero sabe que desde el Ministerio de Asuntos Exteriores se han dado instrucciones para que se movilice el Servicio Exterior apoyando la candidatura Jaca-98. Pero quería S. S. que lo volviéramos a repetir aquí esta tarde como si fuera un compromiso del Gobierno que realmente está ya como tal. Si le satisface, yo se lo reitero.

Sobre autonomías he dicho ya lo que tenía que decir, tanto sobre el desarrollo del artículo 143, como sobre el Senado. Podemos seguir dialogando en el futuro.

Señor Mardones, le doy las gracias por sus palabras y le doy las gracias por su voto. En democracia vivimos con cierta frecuencia algunas situaciones contradictorias. Cuando se intenta conseguir unos márgenes de acuerdo, en una situación en la que se va a hacer una votación de investidura, que no supongan unos compromisos que denigren la dignidad de cada persona, probablemente se reciben críticas y a veces críticas tan duras como cuando se dice que no intenta llegar a un acuerdo o a un diálogo. Yo le agradezco su dignidad y le agradezco su valor para decir en esta Cámara —en definitiva parece mentira, pero es verdad, en política hay que tener valor— que usted vota por la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González. Concluido el debate, se va a proceder a la votación a los efectos de otorgamiento de la confianza por parte de la Cá-

mara al candidato propuesto para la Presidencia del Gobierno.

La confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara. Esta mayoría es de 167 diputados, tras la interpretación formalizada por esta Presidencia del artículo 20 del Reglamento, una vez conocidos los criterios de los Portavoces en la Junta celebrada en la tarde de hoy.

La votación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento, será pública y por llamamiento. Como saben SS. SS., los señores Secretarios nombrarán a los señores Diputados y éstos responderán sí, que significa sí a la investidura; no, en contra de la investidura, y abstención, que no necesita explicación. (**Risas.**)

El llamamiento se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. Se va a proceder a cerrar las puertas del hemiciclo para efectuar la votación en las condiciones reglamentaria.

Ruego a SS. SS. guarden silencio durante la votación y respondan al llamamiento en tono que haga claramente audible la respuesta desde la Mesa, a efectos de que el escrutinio y el registro de la votación no tenga problemas.

La votación empezará por don José Antonio Segurado García.

Comienza la votación.

Señores Diputados que dijeron «Sí».

Sempere Jaén, María Teresa.
Simón Calvo, Irma.
Solé Tura, Jordi.
Soto Martín, Fernando.
Tárrega Bernal, Javier José.
Teijeiro Fraga, Angel Manuel.
Torres Sahuquillo, Gerardo.
Triana García, Eugenio.
Vallejo Rodríguez, Rafael.
Valls García, Francisco Javier.
Varela Flores, Manuel Guillermo.
Vázquez Vázquez, Francisco José.
Vega Ramón, Florentina.
Vicente Martín, Ciriaco de.
Villagrasa López, Francisco.
Yáñez-Barnuevo García, Luis.
Zambrana Pineda, Justo Tomás.
Acosta Cubero, José.
Aguiriano Forniés, Luis Alberto.
Alberdi Alonso, Isabel.
Albero Silla, Vicente.
Alonso Buitrón, Conrado.
Alonso Sarmiento, Emilio.
Amate Rodríguez, José Antonio.
Antich i Balada, Jaume.
Argany Fajardo, Alvaro.
Arnau Navarro, Francisco.
Aroz Ibáñez, Mercedes.

Ballesteros Durán, Rafael.
Balletbó Puig, Anna.
Barrero López, Javier.
Benegas Haddad, José María.
Berenguer Fúster, Luis.
Bergasa Perdomo, Oscar.
Beviá Pastor, José V.
Blázquez Martínez, María del Carmen.
Borrell Fontelles, Josep.
Busquets Bragulat, Juli.
Cabrera Lozano, Tomás.
Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.
Callejón Baena, Juan.
Campo Casasús, Carmen del.
Carnicer i Barrufet, Ignasi.
Carvajal Pérez, José Federico de.
Castells Ferrer, Jaume.
Cercas Alonso, Alejandro.
Ciscar Casabán, Cipriá.
Clotas Cierco, Salvador.
Contreras Pérez, Francisco.
Contreras Villar, Angustias.
Costa Costa, Antonio.
Cruañes Molina, Asunción.
Cuesta Martínez, Alvaro.
Cuevas Delgado, Antonio.
Díaz Fornás, Jesús.
Díaz Pozas, Diego.
Díaz Sol, Angel.
Escribano Reinoso, Luis.
Fajardo Spínola, Luis.
Fernández Marugán, Francisco Miguel.
Fernández Morera, Jesús Salvador.
Flores López, Isidro.
Frías Navarrete, Milagros del Monte.
Fuentes Gallardo, Francisco.
Galán Cano, Angel Samuel.
Galeote Giménez, Guillermo.
García-Arreciado Batanero, Jenaro.
García Bloise, Carmen.
García Espinosa, Eduardo.
García Manzanares, Blanca.
García Quer, José María.
García Ronda, Angel.
García Vico, Francisco.
Germán Laguna, Susana Carmen.
Gimeno Marín, Fernando.
González García, José Manuel.
Gregorio Torres, José D.
Hermosín Bono, Carmen.
Hernández Molto, Juan Pedro.
Herranz Martínez, Juan Pablo.
Izquierdo Collado, Juan de Dios.
Jara Andreu, Antonio.
Jover Presa, Pedro.
Juan Millet, María Celeste.
Lago Freire, José Ramón.
Lagunilla Alonso, Juan Ramón.
Lazo Díaz, Alfonso.
Ledesma Bartret, Fernando.

León Molina, Juan José.
López Martín de la Vega, Rafael.
López Real, Francisco.
López Riaño, Carlos.
Luna González, Angel.
Lloret Llorens, Juan Antonio.
Mardones Sevilla, Luis.
Marsal Muntala, Jordi.
Martín del Burgo Simarro, Francisco Javier.
Martín Toval, Eduardo.
Martínez Martínez, Enrique.
Martínez Martínez, Miguel Angel.
Martínez Noval, Luis.
Martínez Núñez, Manuel.
Martínez Sanjuán, Angel.
Mayoral Cortés, Victorino.
Modol i Pifarré, Josep Ramón.
Mohedano Fuertes, José María.
Moraga Ferrández, Rita.
Morlán Gracia, Víctor.
Moya Milanés, Pedro.
Navarrete Merino, Carlos.
Navarro Gómez, Carlos.
Neira León, Francisco.
Nieto González, Jerónimo.
Novoa Carcacia, María del Pilar.
Núñez Encabo, Manuel.
Olea Alvarez, Rafael.
Padrón Delgado, Néstor.
Pagán Saura, Luis.
Palacios Alonso, Marcelo.
Paniagua Fuentes, Francisco Javier.
Pau i Pernau, Josep.
Perales Pizarro, Alfonso.
Pereira Santana, Carmen.
Pérez González, Froilán Luis.
Pérez Siquier, Joaquín.
Pérez Solano, Antonio.
Pla Pastor, Adela.
Pleguezuelos Aguilera, Francisca.
Pozo i Alvarez, Joan Manuel del.
Prieto García, Domingo.
Puig i Olivé, Lluís María de.
Renau i Manén, María Dolores.
Rodríguez Ortega, Angustias María.
Rodríguez Rodríguez, Antonio.
Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Rodríguez Valverde, León Máximo.
Rodríguez Zapatero, José Luis.
Rojo García, Francisco Javier.
Romero López, Carmen.
Roncero Rodríguez, Victoriano.
Ruiz Povedano, José María.
Sáenz Lorenzo, José Félix.
Sainz Aja, Luis.
Sánchez Bolaños, Angel Luis.
Sánchez López, María Dolores.
Sanjuán de la Rocha, Carlos.
Santos Jurado, Ramón.
Sanz Díaz, Federico.

Señores miembros del Gobierno que dijeron «Sí».

Almunia Amann, José Joaquín.
Barrionuevo Peña, José.
Conde Gutiérrez del Alamo, Rosa.
Chávez González, Manuel.
Fernández Sanz, Matilde.
González Márquez, Felipe.
Guerra González, Alfonso.
Múgica Herzog, Enrique.
Romero Herrera, José Carlos.
Sáenz Cosulluela, Javier Luis.
Serra i Serra, Narcís.
Solana Madariaga, Javier.
Solchaga Catalán, Carlos.
Zapatero Gómez, Virgilio.

Señores miembros de la Mesa que dijeron «Sí».

Pelayo Duque, María Dolores.
Vargas-Machuca Ortega, Ramón Arturo.
Marçet i Morera, Joan.
Muñoz García, Juan.
Pons Irazazábal, Félix.

Señores Diputados que dijeron «No».

Segurado García, José Antonio.
Senao Gómez, José Ignacio.
Soriano Benítez de Lugo, Alfonso.
Souto Paz, José Antonio.
Suárez González, Adolfo.
Tocino Biscarolasaga, Isabel.
Tomey Gómez, Francisco.
Torres Gómez, Luis de.
Vallina Velarde, Juan Luis de la.
Varela Pérez, Mauro.
Vázquez Romero, Narcís.
Vidal i Sardo, Pere.
Vilafranca Bosch, Adolfo.
Villalobos Talero, Celia.
Villalón Rico, César.
Zárate y Peraza de Ayala, Baltasar de.
Abril Martorell, Joaquín.
Agramunt Font de Mora, Pedro.
Aguirre Rodríguez, Ramón.
Aizpún Tuero, Jesús.
Aja Mariño, César.
Alegre Galilea, Luis Angel.
Almeida Castro, María Cristina.
Alvarez-Cascos Fernández, Francisco.
Alvarez Paredes, Enrique.
Andreu Andreu, Jerónimo.
Anguita González, Julio.
Arenas Bocanegra, Francisco Javier.
Ariño Ortiz, Gaspar.
Armet Coma, Joan Josep.

- Arqueros Orozco, Manuel.
Azcárraga Rodero, Joseba.
Aznar López, José María.
Baeza Betancort, Felipe.
Balta i Lopart, Pere.
Baltasar Albesa, Francesc.
Baón Ramírez, Rogelio.
Barquero Vázquez, José Manuel.
Becerril Bustamante, Soledad.
Benítez Barrueco, Felipe.
Blázquez Sánchez, Feliciano.
Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del.
Busto Salgado, Jesús.
Caballero Castillo, Ernesto.
Camacho Zancada, Blas.
Camisón Asensio, Felipe.
Cañellas Fons, José.
Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario.
Carrera i Comes, Salvador.
Casanovas i Brugal, Antoni.
Casas i Bedós, Jordi.
Caso García, José Ramón.
Castedo Alvarez, Fernando.
Castellano Cardalliaquet, Pablo.
Cisneros Laborda, Gabriel.
Cortés Martín, Miguel Angel.
Cuatrecasas i Membrado, Llibert.
Cuenca i Valero, María Eugenia.
Cullell i Nadal, Josep María.
Cholbi Diego, José.
Díaz Aguilar, Lorenzo.
Díaz Berbel, José Gabriel.
Durán i Lleida, Josep Antoni.
Eiris Cabeza, Manuel.
Elorriaga Fernández, Gabriel.
Escuín Monfort, José María.
Espasa Oliver, Ramón.
Esteo Palomo, Juan Tomás.
Estevan Bolea, María Teresa.
Fabra Vallés, Juan Manuel.
Fernández Díaz, Jorge.
Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio..
Fernández-Miranda y Lozana, Enrique.
Fernández Teixidó, Antonio.
Fernández de Troconiz Marcos, Fernando.
Ferrer Gutiérrez, José Alfredo.
Ferrer i Profitós, Manuel.
García-Alcañiz Calvo, Elena.
García Fonseca, Manuel.
García-Margallo y Marfil, José Manuel.
Garmendia Galbete, Koro.
Garzón Garzón, Baltasar.
Gayarre Bermejo, José Antonio.
Gómez Darmendrail, Javier.
González Lizondo, Vicente.
Guerra Zunzunegui, Juan Carlos.
Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro.
Herrero y Rodríguez de Miñón, Miguel.
Hinojosa i Lucena, Rafael.
Homs i Ferret, Francesc.
Isasi Gómez, Neftalí.
Izquierdo Arija, María Pilar.
Jordano Salinas, Diego.
Lacalle Coll, Enrique.
Lapuerta Quintero, Alvaro de.
Larrínaga Apraiz, Jon.
López de Lerma i López, Josep.
López Valdivieso, Santiago.
Lucas Jiménez, Juan José.
Maestro Martín, María Angeles.
Mañueco Alonso, Jesús.
Martín Villa, Rodolfo.
Martínez Arévalo, Pedro.
Martínez Blasco, José Luis.
Martínez-Campillo García, Rafael.
Martínez Izquierdo, Efrén Luciano.
Martínez Saiz, María Teófila.
Martínez Sieso, José Joaquín.
Martínez-Villaseñor García, Gervasio.
Mayor Oreja, Jaime.
Millán Mestre, Manuel.
Molina García, José Manuel.
Montesdeoca Sánchez, Paulino.
Montesinos García, Juan Antonio.
Morano Masa, Juan.
Moreno Olmedo, Antonio.
Muñoz Alonso, Alejandro.
Nadal i Male, Joan Miquel.
Núñez Pérez, Manuel.
Núñez Rodríguez, Victorino.
Oliver Chirivella, Juan.
Oliveri Albisu, Ignacio María.
Ollero Tassara, Andrés.
Ortiz de la Torre, Francisco Manuel.
Otero Novas, José Manuel.
Palacio del Valle Lersundi, Loyola de.
Pascual Monzo, José Ramón.
Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Ramallo García, Luis.
Ramírez González, Miguel.
Ramón Fajarnés, Enrique.
Rato Figaredo, Rodrigo de.
Rebollo Alvarez-Amandi, Alejandro.
Recoder i Miralles, Lluis Miquel.
Revilla Rodríguez, Carlos.
Rivera López, Ramiro.
Robles Orozco, Gonzalo.
Roca i Junyent, Miquel.
Rodríguez Espinosa, Eduardo.
Rojas Marcos de la Viesca, Alejandro.
Romay Beccaria, José Manuel.
Romero Ruiz, Antonio.

Rudi Ubeda, Luisa Fernanda.
Ruiz Medrano, Ramiro Felipe.
Rupérez Rubio, Francisco Javier.
Sainz García, María Jesús.
Sanchis Perales, Angel.
Santos Miñón, José Antonio.
Sanz Escalera, Emiliano.
Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques, Nicolás.
Sedó i Marsal, Salvador.

Señores miembros de la Mesa que dijeron «No».

Núñez Casal, José Luis.
Aparicio Pérez, Juan Carlos.
Trías de Bes i Serra, Josep María.
Trillo Figueroa Martínez-Conde, Federico.

Señores Diputados que se abstuvieron.

Vallejo de Olejua, Eduardo María.
Zubía Atxaerandio, Joseba Mirena de.
Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.
Marquet Artola, Antonio.

Mur Bernad, José María.
Olabarría Muñoz, Emilio.

Señores Diputados ausentes.

Aizpurúa Egaña, Itziar.
Alcalde Linares, Angel.
Esnaola Etcheberry, Ignacio.
Idigoras de Guerricabeitia, Juan Cruz.

El señor **PRESIDENTE**: El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 328; votos a favor, 167; votos en contra, 155; abstenciones, seis; ausentes, cuatro.

En consecuencia, siendo la mayoría absoluta requerida, según se ha anunciado con anterioridad a la votación, de 167 votos, y resultando igual este número al de votos favorables obtenidos por el candidato a la Presidencia del Gobierno, se entiende otorgada al mismo la confianza de la Cámara. El resultado de la votación se comunicará a Su Majestad el Rey a los efectos del nombramiento de don Felipe González Márquez como Presidente del Gobierno.

Se levanta la sesión. (**Aplausos.**)

Eran las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961